HISTORIA MEXICANA

7

EL COLEGIO DE MEXICO

Colección de Escritores Mexicanos
1944 - 1950
EDITORIAL PORRUA, S. A.

(Vols. nos. 1 a 5 [inc.] 13–17 y nos. 56–58: $ 6.00 cada uno.

Los números no listados: $ 8.00 cada uno.)

1.—POESÍAS LÍRICAS de Sor Juana Inés de la Cruz.—México, 1944. 262 págs. El tomo incluye: *Sonetos.—Redondillas.—Romances.—Liras.—Ovillejos.—Endechas.—Décimas.—Glosas.* (Reimpresas en 1950).

2.—OBRAS HISTÓRICAS de Carlos de Sigüenza y Góngora.—México, 1944. 229 págs. Contenido: *Infortunios de Alonso Ramírez. Mercurio volante, con la noticia de la recuperación de las Provincias de Nuevo México. Trofeo de la justicia española en el castigo de la alevosía francesa. Relación de lo sucedido a la Armada de Barlovento.*

3.—CLEMENCIA, de Ignacio M. Altamirano.—México, 1944. 236 págs. (Reimpresa en 1949).

4.—VIDA DE FRAY TORIBIO DE MOTOLINIA, por José Fernando Ramírez.—México, 1944. 25 págs.

5.—POEMAS RÚSTICOS, de Manuel José Othón.—México, 1944. 173 págs.

6.—LOS PARIENTES RICOS, Por Rafael Delgado.—México, 1944. 442 págs.

7-8-9-10.—HISTORIA ANTIGUA DE MÉXICO, por Francisco Javier Clavijero.—Primera edición del original escrito en castellano por el autor. Prólogo del Padre Mariano Cuevas, S. J. Cuatro tomos con varias láminas fuera de texto.—México, 1945. 361+ +427+320+410 págs.

11.—LA PARCELA, por José López Portillo y Rojas. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal.—México, 1945. 397 págs.

12.—POESÍAS COMPLETAS, de Salvador Díaz Mirón. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal. Segunda edición.—México, 1947. 362 págs.

13-14-15-16-17.—LOS BANDIDOS DE RÍO FRÍO, por Manuel Payno. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal. 5 tomos.—México, 1945. 420+429+387+396+406 págs.

18-19.—MONJA CASADA, VIRGEN Y MÁRTIR, por Vicente Riva Palacio. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal. 2 tomos.—México, 1945. 333+365 págs.

20-21.—MARTÍN GARATUZA, por Vicente Riva Palacio. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal. 2 tomos.—México, 1945. 335+339 págs.

22-23.—SIMPATÍAS Y DIFERENCIAS, por Alfonso Reyes. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal. 2 tomos.—México, 1945. 342+345 págs.

24.—LA CHIQUILLA, por Carlos González Peña. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal. —México, 1946. 349 págs.

25-26.—LOS PIRATAS DEL GOLFO, por Vicente Riva Palacio. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal. 2 tomos.—México, 1946. 327+332 págs.

27.—LA VIDA LITERARIA DE MÉXICO y la Literatura Mexicana durante la guerra de la Independencia, por Luis G. Urbina. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal.—México, 1946. 403 págs.

28-29.—POESÍAS COMPLETAS, por Luis G. Urbina. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal. 2 tomos.—México, 1949. 329+369 págs.

30-31-32.—DIARIO DE SUCESOS NOTABLES (1665-1703), por Antonio de Robles. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal. 3 tomos.—México, 1946. 308+315+310 págs.

33-34.—MEMORIAS DE UN IMPOSTOR, Don Guillén de Lampart, Rey de México, por Vicente Riva Palacio. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal. 2 tomos.—México, 1946. 312+346 págs.

35.—CUENTOS VIVIDOS Y CRÓNICAS SOÑADAS, por Luis G. Urbina. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal.—México, 1946. 331 págs.

36.—CUENTOS ROMÁNTICOS, de Justo Sierra. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal. —México, 1946. 354 págs.

37-38.—MEMORIAS DE FRAY SERVANDO TERESA DE MIER. Prólogo de Antonio Castro Leal. 2 tomos.—México, 1946. 280+318 págs.

39.—ENSALADA DE POLLOS Y BAILE Y COCHINO... por José Tomás de Cuéllar. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal.—México, 1946. 376 págs.

40.—PRELUDIOS, LIRISMOS, SILENTER, LOS SENDEROS OCULTOS, por Enrique González Martínez.—Edición y prólogo de Antonio Castro Leal.—México, 1946. 290 págs.

41-42-43-44.—DON FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA. Primer Obispo y Arzobispo de México, por Joaquín García Icazbalceta.—Edición de Rafael Aguayo Spencer y Antonio Castro Leal. 4 tomos.—México, 1947. 323+310+329+272 págs.

45.—HISTORIA DE CHUCHO EL NINFO Y LA NOCHE BUENA, por José Tomás de Cuéllar. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal.—México, 1947. 345 págs.

46-47-48.—RECUERDOS DE LA INVASIÓN NORTEAMERICANA (1846-1848), por José María Roa Bárcena. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal. 3 tomos.—México, 1947. 357+378+358 págs.

49.—ANGELINA, por Rafael Delgado. Edición y prólogo de Antonio Castro Leal.—México, 1947. 427 págs.

50-51.—LA BOLA, LA GRAN CIENCIA, EL CUARTO PODER, MONEDA FALSA. Novelas, por Emilio Rabasa. Edición y prólogo de Antonio Acevedo Escobedo. 2 volúmenes.—México, 1948. 360+401 págs.

52-53-54.—LA LITERATURA NACIONAL. REVISTAS, ENSAYOS, BIOGRAFÍAS Y PRÓLOGOS, por Ignacio M. Altamirano. Edición y prólogo de José Luis Martínez. 3 volúmenes.—México, 1949. 280+254+305 págs.

55.—OBRAS DE MANUEL ACUÑA. Poesía, Teatro, Artículos y Cartas. Edición y Prólogo de José Luis Martínez.—México, 1949. 379 págs.

56-57-58.—EL PERIQUILLO SARNIENTO, por José Joaquín Fernández de Lizardi. Edición y prólogo de Jefferson Rea Spell. 3 volúmenes.—México, 1949. 420+349+293 págs.

59-60-61.—MÉXICO Y SUS REVOLUCIONES. Por José María Luis Mora. Edición y prólogo de Agustín Yáñez.—3 vols.—México, 1950.—XXV, 479+372+466 págs.

62.—CARMEN. MEMORIAS DE UN CORAZÓN. Por Pedro Castera.—Prólogo de Carlos González Peña.—México, 1950. 309 págs.

63.—FUEGOS FATUOS. PIMIENTOS DULCES. Por Amado Nervo. Selección y prólogo de Francisco González Guerrero.

EL ARTE EN MÉXICO DURANTE EL VIRREINATO —Resumen Histórico—, por Manuel Romero de Terreros.—México, 1951. 150 ilustraciones. Pasta en tela. $18.00.

XX
Unica
LA CAUSA DE NUESTRO EXITO ESTA DENTRO DE LA BOTELLA
Cervecería Moctezuma, S.A.
Reg. 4859 "A", S.S.A. Prop. B. 2.

UN MILLON SETECIENTOS MIL CABALLOS DE FUERZA AL SERVICIO DE USTED

Las cuantiosas inversiones realizadas durante los últimos cuatro años en compras de Locomotoras para aumentar nuestra Fuerza Motriz, que es uno de los capitulos más importantes del "Plan Alemán" para rehabilitar los Ferrocarriles Nacionales nos permiten disponer en la actualidad de 989 Locomotoras de vapor y de 105 Locomotoras Diesel para servir a la agricultura, a la industria y al comercio y para proporcionar mejor servicio de pasajeros. Estas 989 Locomotoras de Vapor y 105 Diesel tienen una potencia total de 1.762.152 H P., potencia que será reforzada con otras 70 unidades Diesel eléctricas con 104.000 H P de potencia que tenemos ordenadas y que entrarán en servicio antes de finalizar el presente año, lo que elevará nuestra Fuerza Motriz a 1.866.152 H. P.

Para dar idea de lo que esta cifra significa, basta decir que la potencia total de las Plantas Eléctricas de Servicio Público y Privado instaladas en toda la República es de 1.300,000 kilowats, que equivalen a 1.743.000 H.P., es decir que las Locomotoras de que dispondremos en el presente año para proporcionar a usted un servicio eficiente, tienen una potencia superior en 122,152 H. P a la de todas las Plantas Eléctricas instaladas en la República.

En sus viajes, en sus embarques de Fletes, en sus remesas de Express, utilice los Ferrocarriles, el más seguro cómodo y económico medio de transporte.

FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO

¡Al Servicio de la Nación!

Ediciones del

INSTITUTO TECNOLOGICO *de la*
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Directores:
RAMIRO VILLASEÑOR Y VILLASEÑOR
y ADALBERTO NAVARRO SÁNCHEZ

La BIBLIOTECA JALISCIENSE es una publicación de interés regional y nacional, porque tiene como fin editar textos de escritores jaliscienses relacionados con la vida cultural de Jalisco; así como aquellos que hayan prestigiado las letras nacionales y, además, obras sobre Jalisco que hubiesen escrito otros autores.

Proporcionar al público y a los investigadores libros de difícil y aun imposible adquisición será un esfuerzo constante y creciente de los editores.

Los tomos hasta ahora publicados son:

1. Mariano Otero: *Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política que se agita en la República Mexicana.* $7.50.

2–3. Luis Pérez Verdía: *Biografía: Fray Antonio Alcalde, Presiliano Sánchez, José Luis Verdía y Jesús López Portillo.* 2 vols., $15.00.

4. Agustín de la Rosa: *La instrucción en México durante su dependencia en España.* $10.00.

5–6. Tadeo Ortiz, *México considerado como nación libre e independiente.* $20.00.

7–8. José López Portillo y Rojas: *Cuentos completos.* $20.00.

9. José Ramón Pacheco: *México, nuestros males y sus remedios.* $10.00.

10. Mariano Bárcena, *Descripción de Guadalajara.* $10.00.

Si, SEÑORA . . .

Compre BONOS DEL AHORRO NACIONAL

USTED GANA Y MEXICO PROGRESA

DUPLICAN SU DINERO,
SON PAGADEROS A LA VISTA,
PARTICIPAN EN SORTEOS
Y ESTAN EXENTOS DE IMPUESTOS,
INCLUSO EL DE HERENCIAS Y LEGADOS.

Ventas e informes: Balderas 36 - México, D. F. Tel. 21-71-32.

HISTORIA MEXICANA

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MEXICANA respeta de modo absoluto la responsabilidad de sus colaboradores

REDACCIÓN:
Apartado Postal 2123
México 1, D. F.

ADMINISTRACIÓN:
Fondo de Cultura Económica
Pánuco 63, México 5, D. F.

VOL. II ENERO-MARZO, 1953 NÚM. 3

SUMARIO

ARTÍCULOS

María del Carmen Velázquez, *La historia: particularidad y universalidad* 313
Manuel Carrera Stampa, *Las ferias novohispanas* ... 319
Walter V. Scholes, *El liberalismo reformista* 343
José Luis Martínez, *Tareas para la historia literaria de México* 353
Rafael Moreno, *Alzate, educador ilustrado* 371

TESTIMONIOS

David Bushnell, *El Marqués de Branciforte* 390
Federico Gómez de Orozco, *El Conquistador Anónimo* 401
T. H. Reynolds, *México y los Estados Unidos, 1821-1951* 412

CRÍTICA

José Ramírez Flores, *Sobre la "Nueva Galicia" de Arregui* 421
Bernabé Navarro, *Pensamiento colonial* 432
Nettie Lee Benson, *Iturbide y los planes de Independencia* 439

[*sigue*]

HISTORIA MEXICANA aparece el 1º de julio, el 1º de octubre, el 1º de enero y el 1º de abril de cada año. El número suelto vale en el interior del país $ 6.00 y en el extranjero Dls. 1.00; la suscripción anual, respectivamente, $ 20.00 y Dls. 4.00.

Ernesto de la Torre, *Colonia y República ilustradas* 447
Francisco López Cámara, *Zavala: ¿traidor o profeta?* 454

Crónica

Jorge Fernando Iturribarría, *La historia y sus instrumentos: Oaxaca* 459

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico
por
Gráfica Panamericana, S. de R. L.
Pánuco, 63 – México 5, D. F.

LA HISTORIA: PARTICULARIDAD Y UNIVERSALIDAD

María del Carmen VELAZQUEZ

EL PROGRAMA PARA la enseñanza de la historia en la escuela primaria señala como una de sus finalidades desarrollar en el niño una actitud de comprensión hacia los otros pueblos del mundo. Sin embargo, junto a ésta hay otras que persiguen el desarrollo y fortalecimiento de virtudes cívicas que integren una fuerte personalidad característicamente mexicana. Esto no es de extrañar, pues se trata de niños que tienen que ser enseñados a ser mexicanos ante todo y a amar y desarrollar en ellos las virtudes del pueblo mexicano. Pero este criterio adoptado para la enseñanza de la historia en la escuela primaria está en oposición a los ideales de las organizaciones mundiales, que tratan de inculcar en el niño una comprensión internacional de la historia.

Son dos tendencias opuestas: la de una historia agresivamente nacional y la de una historia de la comunidad de naciones. Es cierto que en los programas se manifiesta el deseo de ensanchar los horizontes de la comprensión a través de la historia. Pero la realidad es que los maestros se limitan, por lo general, a fomentar la admiración por los héroes nacionales, por la fuerza combativa del pueblo, por la capacidad de los caudillos. Con estos elementos es muy difícil que los niños pequeños, dada la simplicidad de sus procesos de razonamiento, alcancen a comprender que el brillo de todas las virtudes con que se exalta a los héroes no significa desprecio ni menosprecio por hombres de

otros países. Los maestros tienen algunas oportunidades para salirse del programa y hablar a los alumnos de otros hombres y otros países. En pláticas o conferencias especiales, en días señalados, se intenta dar a los niños una visión más general de la historia, lecciones de historia de la cultura que ayuden a comprender a otros hombres y otros pueblos, y hasta a entender mejor la propia historia. Sólo que este tipo de información no se puede impartir con frecuencia, pues a ello se oponen las necesidades apremiantes de cumplir con los programas escolares, que en historia y geografía son por extremo prolijos. Realmente, en la escuela primaria no hay tiempo para hacer consideraciones pertinentes ni comparaciones ilustrativas. En general se enseña una historia a base de nombres y anécdotas que carecen de ligazón interna. Una historia fragmentaria, muy difícil de asimilar coherentemente para los alumnos.

Las oficinas de la Unesco reparten en las escuelas material impreso informativo, pero nunca es suficiente en cantidad para todos los niños, ni lo bastante accesible para alumnos o maestros. En ocasiones como el Día de las Naciones Unidas o el Día de las Américas se hacen ceremonias escolares en que se explica el porqué de la celebración, ilustrándola en cada lugar según la capacidad o la inventiva del director o maestro. De vez en cuando se invita a las escuelas primarias a participar en concursos relacionados con la labor de la Unesco u otro organismo internacional: concursos de carteles, dibujos, etc. Pero ¿qué han de hacer los niños, si los maestros de la escuela primaria carecen de orientaciones ciertas y precisas para enseñar la historia con vías a la comprensión internacional? En general, tanto en ellos como en los niños influyen más las noticias del día que la escasa propaganda que

reparten los organismos internacionales. Leer en los periódicos y oír comentar por radio el mal trato que se da a los braceros, las penalidades de los "espaldas mojadas" o las manifestaciones de discriminación racial, o bien la popularidad o impopularidad de las estrellas de cine en el extranjero, son noticias que norman su criterio mucho más eficazmente que los boletines de la ONU o de la Unesco.

Hay que señalar, además, la renuencia del magisterio (aunque hay honrosas excepciones) a modernizar los métodos de enseñanza. Esto supone un esfuerzo mental y emocional que no siempre puede hacer el maestro. Por lo general imparte su enseñanza apegándose al libro de texto que le ha sido señalado, sin intentar suplir las deficiencias o poner al día la interpretación. En su mayor parte, los niños de las escuelas públicas oficiales no pueden completar su educación con información recogida en su hogar. Porque allí también impresionan más los incidentes personales o nacionales que los grandes acontecimientos internacionales.

Algunos maestros han sugerido ciertas medidas para mejorar la enseñanza de la historia en la escuela primaria; dicen, por ejemplo, que una cosa que facilitaría la comprensión internacional es la práctica —dirigida por los organismos internacionales— de establecer entre los niños de todo el mundo una correspondencia a través de la cual se cambiaran postales, timbres de correo, biografías, fotografías, recortes de periódicos u otros objetos menudos, fáciles de manejar por el correo. Otra sería la frecuente exhibición de películas documentales en las escuelas. Parece que a este respecto los medios comerciales de difusión, parcialmente interesados, están mucho más avanzados en técnica y efecti-

vidad que los medios con que cuenta la educación escolar.

En la escuela secundaria, además de la historia de México, se enseña historia universal. En el programa de historia de México hay dos aspectos que enfocan los problemas históricos desde un punto de vista más general, el del origen de la población americana y el de los antecedentes, hechos y personajes del descubrimiento de América. Pero en realidad, el fin, en ambos casos, es integrar la historia nacional más adecuadamente de lo que hasta ahora se había hecho. Se advierte en otros aspectos del programa el deseo de presentar un desenvolvimiento histórico de México que no sea una crítica y una requisitoria contra la obra de España en América, y esto ya es un principio de comprensión internacional; sin embargo, la actitud anterior es más bien un producto del cambio en la historiografía moderna mexicana, distinta de la del siglo XIX. En los sectores de historia contemporánea de México el maestro encuentra mayores oportunidades de enlazar los problemas nacionales con los de otros países. También se prestan para hacer resaltar la imposibilidad de un desarrollo histórico aislado del resto del mundo e inmune a las poderosas influencias de la época y de las circunstancias actuales.

Todo el programa de historia general en la enseñanza secundaria puede ser un instrumento magnífico para inculcar la comprensión internacional a través de la historia, pero, aquí también, los problemas de tiempo y de preparación profesional privan a los alumnos de ese tipo de experiencia. En general, los problemas de la escuela primaria se repiten en la escuela secundaria. Sin embargo, los programas de las escuelas de segunda enseñanza son más específicos que los de primaria, y el

maestro puede seguir una guía más segura para considerar los problemas de la comprensión internacional. Además, el maestro de historia en la escuela secundaria es persona especializada, puede estar en mayor contacto con las preocupaciones más recientes de su especialidad, tiene resueltos muchos problemas administrativos que embarazan al profesor de primaria y que lo atan a una rutina difícil de sacudir, y, por último, goza de la ventaja de impartir sus enseñanzas a alumnos mayores, que pueden, con algún criterio, investigar problemas de más trascendencia.

En la enseñanza profesional, es casi siempre el titular de la materia quien hace los programas. Por lo que toca a los cursos de historia que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras, son también fragmentarios. De manera que, más que en cualquier otra etapa de la enseñanza, la interpretación de los hechos depende del criterio del catedrático. A esta realidad de la libre cátedra sirven de contrapeso la ética profesional y el rigor científico en el método del maestro.

En los centros de enseñanza superior falta la práctica de discusiones organizadas con otros grupos de estudiantes, sean de distintas escuelas o bien de otras nacionalidades. El trato con estudiantes de otros orígenes es sólo fortuito; se realiza cuando cambian de escuela los alumnos, o cuando algunos estudiantes extranjeros ingresan en nuestras instituciones superiores. Se ha tratado de llenar estos vacíos de la enseñanza indirectamente, mediante exposiciones, ciclos de conferencias o conferencias aisladas de profesores visitantes. Los organismos que, como el Instituto Panamericano de Geografía e Historia a través de su Comisión de Historia, intentan poner en contacto a los pueblos de América, tienen una esfera de acción altamente especializa-

da, y por lo mismo alcanzan sólo a un grupo muy reducido de individuos.

Así, pues, parece que México tiene todavía un largo trecho que andar para que por el camino de la enseñanza de la historia se llegue a la comprensión internacional. Su desenvolvimiento histórico y su política y economía de hoy son fuerzas que tienden a concentrarlo todo en términos nacionalistas, y esto es un grave obstáculo para la comprensión internacional.

LAS FERIAS NOVOHISPANAS

Manuel CARRERA STAMPA

HASTA PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX, el comercio novohispano era, en parte un fenómeno periódico; las transacciones mercantiles estaban sujetas, en su mayoría, a tiempo y lugares fijos. Esto era consecuencia de la escasez de comunicaciones y del poco volumen de nuestro tráfico. El comercio se efectuaba principalmente por medio de mercados semanales o mensuales, y en ferias anuales.

Las ferias existían desde épocas muy remotas en el Viejo Mundo. Famosas fueron las de las ciudades independientes de Italia en la Edad Media, en donde surgió el primer banco de crédito para facilitar el tráfico comercial entre Florencia, Verona, Pisa, Amalfi, Triani, Génova, Sinigaglia, Venecia y otras ciudades de la costa oriental del Adriático. Célebres en toda Europa fueron las ferias de Lyon, Narbona, Aviñón, Tarbes, Troyes, Beaucaire, Montpellier, Burdeos y Dijon, y sobre todo la de Marsella, rival de las ciudades italianas y de Barcelona en el tráfico del Tirreno. En el Norte de Europa, la Liga Hanseática, fundada en el siglo XIII, controlaba con sus enormes ferias ochenta y cinco ciudades, y abarcaba por entero el comercio del Mar del Norte y del Báltico; sujetas a su monopolio mercantil estaban ciudades tan importantes como Leipzig, Lübeck, Hamburgo, Nuremberg, Francfort, Brema, Dantzig y Riga. Otra feria continental de gran fama fué la de Sturtbridge, cerca de Cambridge, en Inglaterra; y, entre los países septentrionales, la de Nijni Novgorod en Rusia.

España no fué ajena a esta forma de contratación mercantil. En tiempo de la dominación sarracena, la de Albacete fué sin duda la feria de mayor importancia en la Península, y bajo el dominio de los reyes cristianos existían las de Valladolid, Burgos, Villalón, Barcelona, Medina de Rioseco, y sobre todo la de Medina del Campo, a la que los Reyes Católicos y sus sucesores concedieron innumerables prerrogativas.

En la Nueva España las ferias fueron un trasunto de costumbres europeas, y más concretamente españolas. Dos fueron

las que afectaron de manera decisiva la economía colonial mexicana: la de Xalapa y la de Acapulco.

La feria de Xalapa.—La principal de todas las ferias novohispanas fué indudablemente la de Xalapa. Tal era su importancia, que la ciudad se conocía con el nombre de "Xalapa de la Feria". Esta hermosa ciudad, risueño caserío de tejas rojas, blancas paredes, y patios y corredores cubiertos todo el año de perfumadas flores, se halla recostada en las faldas del Macuiltepec, a 1,427 metros sobre el nivel del mar.

La costa veracruzana es insalubre. Sus habitantes se hallaban azotados entonces por las *fiebres tercianas* (malaria), por el mortífero *vómito prieto* (fiebre amarilla) y por millones de mosquitos y otros bichos tropicales. El puerto de Veracruz era en aquellos tiempos un sitio pavoroso por el exceso de población, la falta de higiene y lo destemplado del clima. Quienes arribaban al puerto apenas podían permanecer en él unos cuantos días, unas cuantas horas. Los únicos que soportaban más o menos los rigores del clima eran los moradores del castillo de San Juan de Ulúa, construído en un islote refrescado por los vientos. Aquí era menor la mortalidad, pero de todas maneras había víctimas entre los viajeros, soldados y marinos que llegaban al puerto.

Para escapar de lugar tan nefasto, los comerciantes y propietarios que especulaban con las mercancías llegadas al puerto se refugiaban en sus fincas de Xalapa, lugar de clima más benigno, donde pasaban por lo regular los meses de calor, entre abril y mediados de agosto. Así, el tráfico y la contratación mercantil fueron pasando a Xalapa.

La frase de un viajero francés, "México tiene el primer cielo, Puebla el segundo, Orizaba el purgatorio y Veracruz el infierno",[1] encierra gráficamente una negra realidad. La ciudad de Veracruz no se saneó hasta fines del siglo pasado y principios del presente. Además, el puerto era inseguro; no ofrecía buen abrigo para las naves, hecho conocido por pilotos y marinos, que procuraban salir de él lo antes posible. En los tratados de navegación de la época se alude a esas circunstancias,[2] y se dice que el puerto es uno de "los más difíciles" e inseguros a causa de los nortes. En consecuencia, el amarre de las embarcaciones se hacía al abrigo de la muralla del castillo de

San Juan de Ulúa, en unas argollas de bronce que había empotradas en el sitio llamado El Pozo; la maniobra era costosa, pero segura. Sin embargo, pese a sus desventajas, Veracruz era el almacén general de las mercaderías españolas y europeas y de la producción mexicana; constituía la salida de nuestras exportaciones, "la garganta de las tierras opulentas de Nueva España", como dijo en cierta ocasión el virrey Mancera.

Las flotas.—Las ferias mercantiles de Veracruz se remontaban a época muy antigua. La primera se verificó en 1587. Pero no eran ferias propiamente dichas: era sólo el desembarco de las mercancías y su compraventa entre los comerciantes que bajaban al puerto para surtirse de productos europeos. La feria, en sentido estricto, no quedó establecida hasta 1718–1720 en Xalapa,[3] al reorganizarse la flota española, según veremos adelante.

La feria de Xalapa dependía de la llegada de la flota que salía de Cádiz. El sistema de flotas se inició en 1561 y duró hasta 1778. Desde 1720 (año en que se estableció la feria de Xalapa) hasta 1778 vinieron trece flotas. Como se verá por la siguiente lista, su llegada no era regular: venían cada dos, tres, cuatro, y aun cada cinco años. He aquí la lista:

Años	*Mando de la flota*	*Tonelaje*
1720	Fernando Chacón	4,428 5/6
1723	Antonio Serrano	4,309 59/60
1725	Antonio Serrano	3,744 21/40
1729	Marqués de Mari	4,882 1/2
1732	Rodrigo de Torres y Morales	4,458 29/100
1736	Manuel López Pintado	3,141 1/2
1757	Joaquín Manuel de Villena	7,069 7/10
1760	Carlos Regio	8,492 3/4
1762	Francisco M. Espínola	5,237
1765	Agustín de Idiáquez	8,013 3/8
1769	Marqués de Casa Tilly	5,588
1772	Luis de Córdoba	7,674 3/4
1776	Antonio de Ulloa	8,176[4]

El cargamento de estas flotas, comerciado en Xalapa, engrosaba el comercio y cubría la demanda de mercaderías que

por lo general existía en el país. Cuando tardaba la flota, la demanda era intensa, aunque la satisfacían en parte los barcos aislados que llegaban a Veracruz desde otras colonias (Cuba, Honduras, Puerto Rico, Venezuela), los del "asiento de Inglaterra" y los cargamentos traídos de Asia en el galeón de Manila. En la Nueva España, país de economía de consumo, hubo siempre demanda de mercancías europeas y asiáticas. Los precios eran elevados, lo cual daba enormes ganancias al comercio y al Consulado.

Artículos de importación y de exportación.—Los principales eran: lienzos, tafetanes, holandillas, hilos, calcetas, cintas de hilo, medias de estambre y de seda, mantos, sedas, encajes de seda y blancos, encajes de oro, galón de oro, sombreros, papel, libros, armas, acero, hierro, clavazón, bigornias para herrerías, planchuelas, serrotes, sierras, escoplos, barrenas de escora y alfajías, picos, cinceles, cuchillos, gubias, escodas, formones, limas, azuelas, yunques, martillos de fragua y peña, escalfadores, navajas, palmatorias, candelabros, cafeteras, tijeras, azafates de azófar, botones, peines y barajas. Entre los alimentos: jamones, chorizos de roja y chacina, quesos parmesano y abadejo, aceite de oliva y de linaza, vinagre, aguardientes, aceitunas, avellanas, nueces, almendras, especias, sardinas, arenques y bacalao; medias pipas, pipas enteras y cuarterolas de vinos tintos y jereces, aloques y málagas. Otros géneros eran: azulejos de Talavera de la Reina y de Sevilla, aguas de olor y de colonia, jabones y aceites aromáticos de tocador, bretañas, ruanes, bramantes crudos, velillos de crespón y crepones, lienzos de Flandes, lino, panas acolchadas y medio acolchadas, mahones, cambayas, jergas y jerguetillas, sargas de lana, paños y medios paños, marsellas de color, coquillo blanco, carranclanes de la India, alemaniscos de algodón, mantilletas y encajes de Flandes, blonda francesa, zarazas anchas y angostas, pana, batista de Madrás y de Balazor, merlines, gran cantidad de pañuelos de cambray, enrejillados, bordados, de muselina con floreados, medias y calzas de punto de algodón y de seda, brin, estopillas y cañamazo...

A cambio de lo anterior, las flotas se llevaban productos agrícolas y metalúrgicos propios de la Nueva España, entre otros: añil, grana cochinilla, café, tabaco en rama y torcido,

cacao en semilla y molido, azúcar, vainilla, palo campeche, henequén, ixtle, algodón en rama, bayetas y bayetones de Puebla, Tlaxcala y Querétaro, sarapes, bayetas y jergas de Saltillo y San Luis Potosí, plata y oro amonedado y en barras, vajillas de plata y artículos traídos por la nao de la China, como especias, cerámica, textiles, baratijas y muebles asiáticos, ya sea que hubieran sido encargados por los comerciantes de La Habana y de la Península, o bien que hubieran sobrado de los pedidos hechos en México.[5]

Establecimiento de la feria.—La feria quedó solemnemente constituída en 1720. Concurrieron al acto tres representantes del comercio español: Miguel González del Camino, Juan Félix Andrade y Francisco M. López Villamil, y cuatro diputados o representantes del Consulado de México: Francisco Ugarte, Juan B. de Arrozqueta, Luis Monterde y Domingo de la Canal.

Pero como Orizaba era lugar obligado de paso para el comercio interior, quiso el vecindario que allí se celebrase en lo sucesivo la feria, y en 1724 y 1725 hicieron gestiones para ello, alegando su magnífica situación geográfica. Estas gestiones tuvieron fruto, pues lograron dos reales cédulas, en una de las cuales se ordenaba:

> He resuelto, a consulta de mi Consejo de 1º del presente mes, que para obviar estos y otros muchos inconvenientes que de hacerse la feria en la ciudad de Xalapa se siguen, y se logre conveniencia de ambos comercios, se celebre desde ahora en adelante en el pueblo de Orizaba, por ser de temperatura templada, situada en terreno llano, tener casas suficientes donde se puedan almacenar las ropas sin riesgo de avería, y esto en más proporcionada mediación entre la Veracruz y esa ciudad [México].[6]

Por bando del Marqués de Casa Fuerte, el 13 de abril de 1725 se dispuso el cumplimiento de esa real cédula.[7] Pero el Consulado de México, poderoso organismo mercantil, atento a los intereses del comercio novohispano, movió a sus apoderados en la Corte y, después de dilatados trámites, logró que se invalidara la real cédula, con lo cual las ferias continuaron en Xalapa.[8] (Más tarde hubo otro intento infructuoso de trasladar a Tonalá la feria, a instancia de don Carlos Urrutia, que alegaba la bondad del clima, la cercanía a México

y el frecuente arribo de mercancías procedentes de Yucatán, Tabasco y Campeche.) [9]

Reglamentación.—Las ferias de Xalapa estuvieron sujetas a estricta reglamentación. El Marqués de Casa Fuerte dió las primeras normas para la feria de 1720, y sus atinadas medidas de organización interna se observaron en las subsiguientes, excepto en pequeños detalles. Los virreyes, según órdenes emanadas de la Corona, debían participar en la organización de las ferias.

La llegada de la flota era anunciada por cartas que venían periódicamente en los barquitos "de aviso", despachados a la Nueva España cada tres meses. El Virrey mandaba publicar la noticia por bando, en la capital y en las ciudades y villas del virreinato, a fin de que los comerciantes, mineros, trajineros, etc., se apresuraran a acudir a la feria, para que la flota regresara a España lo antes posible. Se disponía en los bandos que todos los habitantes prestasen su colaboración. Debían alistarse recuas y víveres para que no hubiera escasez en la feria. Los fletes de carga, el alquiler de casas y la contribución de tránsito o peaje por el río de La Antigua debían ser moderados. Había durante la feria un convoy semanario para la circulación de viajeros, efectos y noticias. Por otra parte, debían concurrir a la feria tres delegados del Consulado de México, los "diputados de la flota" (representantes del comercio de Cádiz), las autoridades de la Real Hacienda que fiscalizaban las operaciones y prevenían los fraudes en la medida de lo posible, y además las autoridades de Xalapa y Orizaba.

La internación de mercancías y los impuestos.—Sólo de Xalapa podían expedirse las mercancías, señales y "marchamos" para las aduanas de Veracruz, Puebla y México, y para obtener derecho de salida hacía falta la autorización de los cónsules o delegados del Consulado de México. No podían internarse los géneros y víveres traídos por las flotas sino cuando terminaba la feria, es decir, cuando se habían concentrado en Xalapa todas las mercancías que venían del interior (de "tierra adentro" y de "tierra caliente"), los productos agrícolas y los cargamentos traídos desde lejanos reales y "realitos" de minas. En ese momento el Virrey ordenaba,

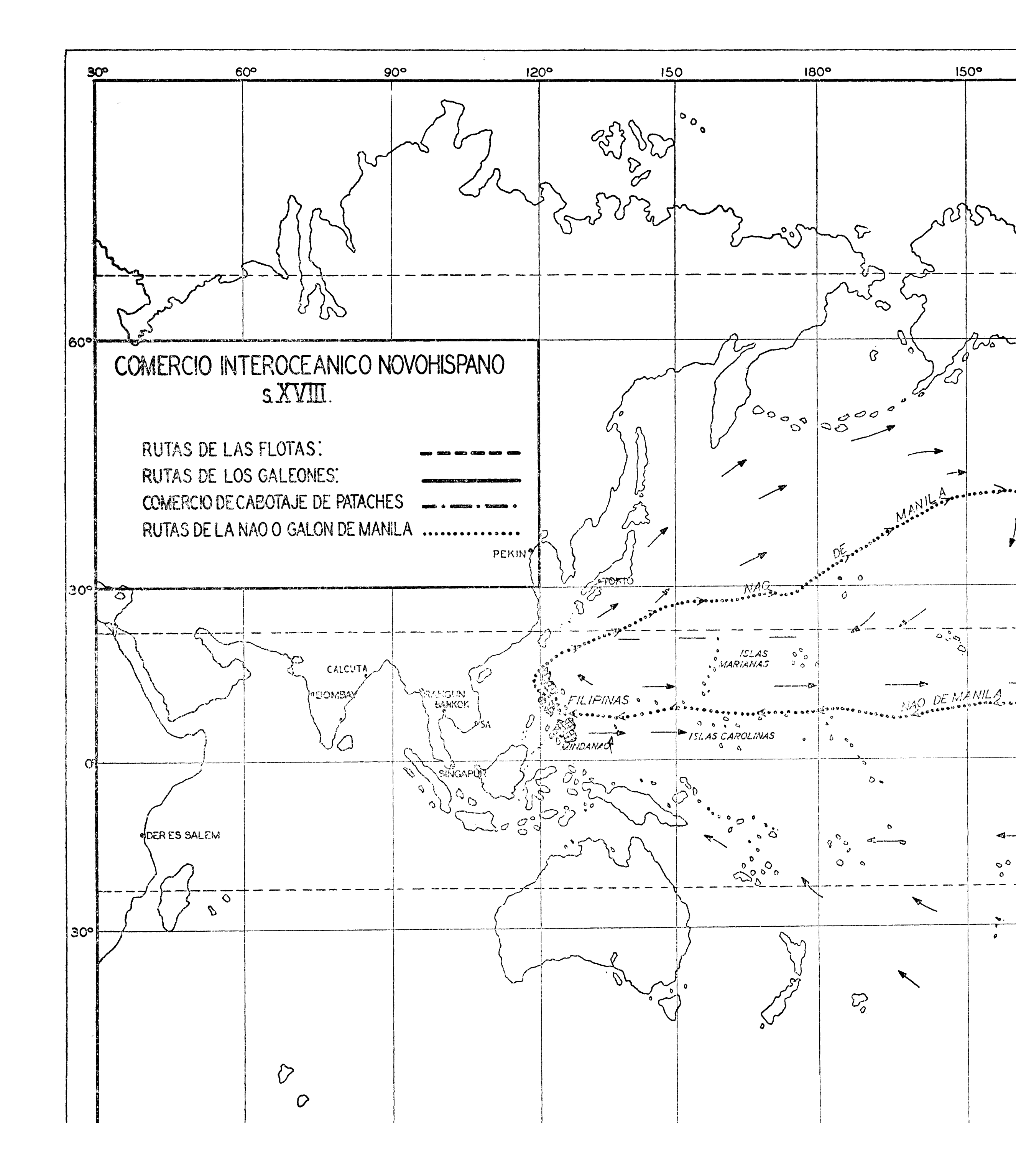

30°
60°
90°
120°
150
180°
150°
60°
30°
0
30°
COMERCIO INTEROCEANICO NOVOHISPANO
s. XVIII.
RUTAS DE LAS FLOTAS:
RUTAS DE LOS GALEONES:
COMERCIO DE CABOTAJE DE PATACHES
RUTAS DE LA NAO O GALON DE MANILA
PEKIN
TOKIO
NAO
DE
MANILA
ISLAS MARIANAS
CALCUTA
BOMBAY
RANGUN
BANKOK
FILIPINAS
NAO DE MANILA
ISLAS CAROLINAS
MINDANAO
SINGAPUR
DER ES SALEM

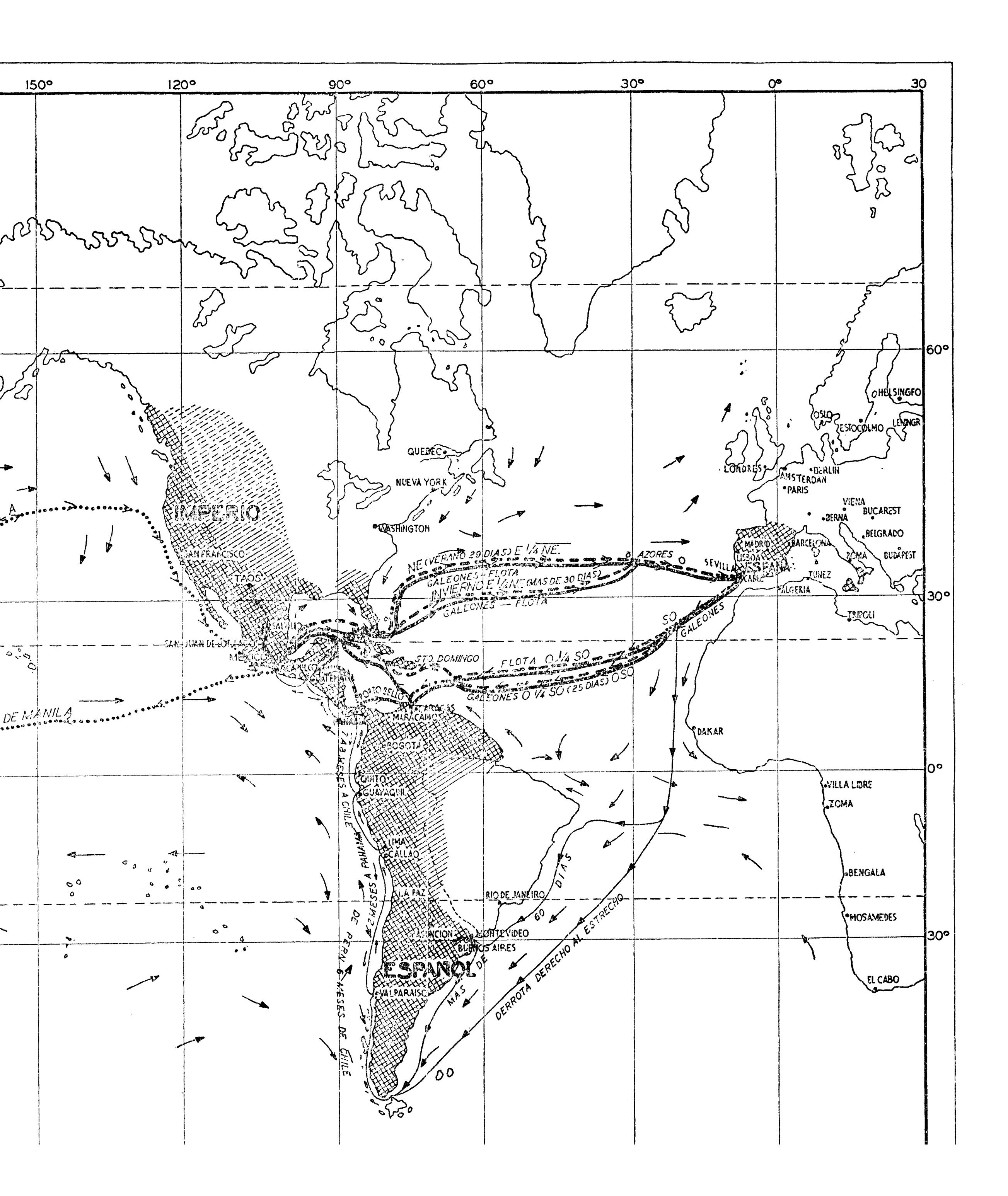

150°
120°
90°
60°
30°
0°
30
60°
30°
0°
30°
IMPERIO
ESPAÑOL
SAN FRANCISCO
TAOS
MEXICO
ACAPULCO
SAN JUAN DE ULLOA
DE MANILA
QUEBEC
NUEVA YORK
WASHINGTON
AZORES
SEVILLA
ESPAÑA
MADRID
LISBOA
BARCELONA
LONDRES
AMSTERDAN
PARIS
BERLIN
OSLO
ESTOCOLMO
HELSINGFO
VIENA
BUCAREST
BERNA
BELGRADO
ROMA
BUDAPEST
TUNEZ
ALGERIA
TRIPOLI
NE (VERANO 29 DIAS) E 1/4 NE.
GALEONES — FLOTA
INVIERNO E 1/4 NE (MAS DE 30 DIAS)
GALEONES — FLOTA
SO
GALEONES
STO. DOMINGO
FLOTA O 1/4 SO
GALEONES O 1/4 SO (25 DIAS) OSO
PORTO BELLO
PANAMA
CARACAS
MARACAIBO
BOGOTA
QUITO
GUAYAQUIL
LIMA
CALLAO
LA PAZ
RIO DE JANEIRO
ASUNCION
MONTEVIDEO
BUENOS AIRES
VALPARAISO
DAKAR
VILLA LIBRE
ZOMA
BENGALA
MOSAMEDES
EL CABO
7 A 8 MESES A CHILE
2 MESES A PANAMA
DE PERU 6 MESES DE CHILE
MAS DE 60 DIAS
DERROTA DERECHO AL ESTRECHO
OO

por un bando, la "internación" de los productos europeos al interior del territorio, y señalaba asimismo la fecha de salida de la flota rumbo a España. La flota hacía escala en La Habana, donde se le unían otros galeones, y seguía después a Cádiz. En tiempos de guerra o de peligro, a fin de apresurar el retorno de los caudales del Rey y de las mercancías de la Nueva España, la "internación" se hacía más rápidamente que de ordinario.[10]

Al llegar la flota a Veracruz, se disponía la pronta descarga de las mercancías y su transporte a Xalapa, con las boletas de "marchamos" o guías que las amparaban hasta su depósito en manos de los consignatarios. En los "marchamos" se expresaba el número de fardos, cajones, pipas, botijas, baúles, etc., y cada bulto llevaba sus marcas y señales, el nombre de los consignatarios, la procedencia y el destino. Para evitar contrabandos y transgresiones al reglamento de internación, el Virrey ordenaba vigilar los caminos; de esto se encargaban las autoridades municipales y de la Real Hacienda en La Antigua, Córdoba, Orizaba, Perote, Tlaxcala y Puebla.

Estaban libres de los derechos de alcabala, avería, unión de armas y Armada de Barlovento todas las ventas de la cargazón de la flota que se realizaran en Xalapa durante la feria. Ésta, pues, era "franca", como la feria de Portobelo y como las de Europa. Tampoco se cobraban impuestos por los rezagos y productos manufacturados que se llevaban en retorno. Si los rezagos no se devolvían a la Península (y esto rara vez sucedía), debían trasladarse prontamente a las ciudades y villas mexicanas para su venta, pero siempre después de terminada la feria.

Toda mercancía que no pasara por Xalapa debía pagar un impuesto de 8 % en el momento de su introducción, por derecho de alcabala. Con esto se quiso poner freno al contrabando de Veracruz hacia el interior, aunque sin fruto. Los representantes del comercio y las autoridades solían proceder con dureza, llegando a embargar las mercancías, y aun las recuas. Las mercancías se transportaban entonces por cuenta y riesgo de la Real Hacienda. Así sucedió con la flota que trajo don Luis de Córdoba en 1772. Los fraudes debieron de ser muy numerosos. En los *Libros de alcabalas* que nos quedan de la época, se especifican los pagos hechos por los géneros y

frutos. Gracias a ellos conocemos las corrientes mercantiles de la Colonia, sus necesidades y también los numerosos fraudes.

Los "flotistas" (como se llamaban los grupos de concurrentes a la feria) no podían sacar las mercancías ni los rezagos o los caudales que enviaban las "cajas foráneas" de la Real Hacienda sin el aviso de internación de que ya he hablado. Para trasladar los productos manufacturados al interior del territorio, cada mercader debía manifestar individualmente (con facturas, guías, etc.), y en dos ocasiones (en Veracruz y en Xalapa), el número de productos que le pertenecían, su calidad, tamaño, a quiénes venían consignados, y las ventas y compras que se hubieran hecho con las facturas, comprobante de pago de fletes y seguros marítimos, y declaración de vendedores y compradores, "jurando en toda forma de derecho el vendedor y el comprador si legítimamente habían sido transferidos de uno al otro por venta real y efectiva".

No hacía falta aviso de internación para introducir en el territorio productos como cera de Campeche o cera blanca, pastas de harina, almendras, alcaparras y alcaparrones, vinagre, cacao, harinas, frutas secas, caldos, medicinas y artículos de farmacia, que podrían alterarse fácilmente a causa del calor de la costa. También podían internarse sin necesidad de aviso los tipos de imprenta y los libros. Pero debían llevar la guía correspondiente, y había que satisfacer ciertas formalidades.

El juramento.—El juramento, en aquella época de arraigadas convicciones religiosas, ataba positivamente a los mercaderes en sus tratos. Pero, como es natural, la honradez de los comerciantes era siempre relativa, y especulaban con las mercancías, alterando los precios de acuerdo con las leyes de la oferta y la demanda. Los comerciantes más ricos del Consulado solían acaparar el cargamento de las flotas, y revendían después los géneros a los mercaderes del interior que llegaban a Xalapa atraídos por el señuelo de la feria. Pero en los tratos de comerciante a comerciante se procedía por lo general "a verdad sabida y buena fe guardada", como se decía. A fines del siglo XVIII —victoria del enciclopedismo— se suprimió el juramento. Pero hasta esa fecha, la evaluación de las mercaderías se hacía sin desempacar los fardos amparados por guías

y "marchamos"; los funcionarios no exigían examen detallado, sino que se contentaban con el juramento. Tampoco había examen aduanal para los objetos que se importaban o se exportaban, ni se exigían facturas a los desembarcadores o embarcadores, a menos que hubiese sospecha grave de fraude o una orden del tribunal del Consulado. Bastaba una declaración general y privada de la calidad y clase de los productos.

Ventas y precios.—Para determinar el precio de venta (al mayoreo o al menudeo), las autoridades de Xalapa y los diputados del Consulado reconocían minuciosamente las mercancías, confrontándolas con las guías, registros o "marchamos", que hacían las veces de facturas. Esto solía prestarse a abusos y sobornos de los comerciantes más astutos. En el ardor de las operaciones de la feria no había juramento que valiera.

El nivel general de los precios se determinaba por el sistema de balancear el valor total de las mercancías importadas con el valor total de las materias primas, metal amonedado o en lingotes que entregaban los comerciantes de México. Pero los exportadores de la Península, que eran quienes determinaban la cantidad y calidad de los artículos que se enviaban al virreinato, subían los precios, y llegaban a conseguir un 300 y hasta un 500 % de premio. Los comerciantes novohispanos, como es natural, hacían subir a su vez el precio de los artículos de exportación. Para lograr tablas de precios que regularan ambos comercios, los diputados del Consulado y los "diputados de la flota" discutían largamente sus respectivos intereses, hasta llegar a un acuerdo que reportaba, como he dicho, pingües ganancias.

En la feria misma, si no se conocía un sistema de "precios tope" como el que se usa hoy sobre todo en épocas de emergencia, se trataba por otros medios de detener la subida inmoderada de los precios de víveres, animales y alquileres. Pero en realidad, como sucede en nuestros días, las reglamentaciones de ese género solían ser infructuosas.

Esplendor y decadencia de la feria de Xalapa.—Por lo general, la feria duraba dos o tres meses; pero en ocasiones, por causas especiales —lluvias, mal estado de los caminos,

epidemias, etc.—, se prolongaba con autorización del Virrey, que en todo caso oía el parecer del Consulado. Entre los meses de febrero y abril afluían a Xalapa todas las mercaderías que la Colonia enviaba a la Península. Durante ese tiempo, Xalapa era el centro de mayor importancia mercantil en la Nueva España y aun en toda América, con excepción, quizá, de Portobelo en la época de la llegada de los galeones de Cádiz.

El doctor Manuel B. Trens es quien mejor ha descrito la feria de Xalapa. Nos dice:

> El espectáculo de las ferias jalapeñas era magníficamente esplendente: traficantes, marineros de la flota, arrieros, comerciantes del interior, forasteros atraídos por el husmo de ganancias, faquines y recuas interminables que llegaban de Veracruz, Puebla, México y otras provincias del reino, se desbordaban sobre calles, plazas y plazuelas y poblaban hasta el hacinamiento tiendas, bodegas y mesones, entre el regateo de los tratos, el grito de los pregones y el tintineo campanil de las bien enjaezadas guías de los atajos, que clamoreaban en el ambiente de sus callejas empinadas y sus abajaderos estrechos, mal alumbrados por las noches con velas de sebo o candiles de aceite o de resina, y en las que todo era movimiento, animación, alegría por el mucho dinero que circulaba.[11]

Al calor de las ferias aumentó la población y creció la villa. Se levantaron almacenes, tiendas, figones, bodegas y habitaciones. Fué entonces cuando los barrios de San José, de Santiago y del Calvario se unieron al centro de la villa. El título mismo de villa no se le dió a Xalapa hasta 1791, años después de la desaparición del sistema de flotas, pero desde hacía mucho había dejado de ser el pueblo humilde y sin importancia que era antes de las ferias. Por ejemplo, en 1769 decía don Manuel Santiesteban en su *Relación del camino de Veracruz a Perote:* "...se experimenta un grande incremento en hauitadores, y buenos edificios proporcionados al depósito de géneros. La población se compone de muchas casas de cal y canto, otras de piedra y barro techadas con tejas; de la primera especie tiene S. M. una mui capaz, en el paraje mejor del pueblo".[12] Sin embargo, no se conservan de esta época construcciones civiles o religiosas de verdadera importancia: lo único interesante es un templo barroco. Es que, en realidad, Xalapa fué sólo un lugar de tránsito.

Su época de mayor auge fué la de las ferias regulares (1720–

1778). Gracias a la enorme concurrencia de toda clase de gentes se construyeron innumerables locales en que se alojaban o trabajaban los comerciantes, arrieros y forasteros, y se levantaron casas, mesones y bodegas. Las rentas de habitaciones y locales llegaron a alcanzar precios muy altos, a pesar de las disposiciones dictadas para ponerles freno.

El Decreto del Comercio Libre, de 1778, revolucionó la economía colonial. Se suprimía en él el sistema de flotas, que se sustituía con el envío de embarcaciones aisladas. Además, una real disposición de 16 de octubre de 1765 abolió el monopolio comercial que desde principios del siglo XVIII ejercía el puerto de Cádiz, sucesor del monopolio sevillano de los siglos XVI y XVII. Al permitirse la libre importación desde otros puertos españoles, la feria de Xalapa decayó notablemente y acabó por ser inútil, pues las mercancías se vendían directamente a los comerciantes en Veracruz, Puebla o México, o en la misma Xalapa, en menor medida. Otra real disposición de 1786, que daba mayor libertad comercial, fué el tiro de gracia. Al establecerse que las mercancías se depositaran en Veracruz, de donde se las podía internar libremente al territorio, quedaba automáticamente eliminada la feria de Xalapa. Desde entonces, los comerciantes de "tierra adentro" y de "tierra caliente" acudían directamente a Veracruz. La mal llamada libertad de comercio rompió hasta cierto punto con el estricto monopolio comercial, aunque el tráfico no era tan libre como hoy lo entendemos. Siguió normándose por la autoridad del Consulado y otras disposiciones administrativas y arancelarias. Desde entonces Veracruz prosperó comercial y urbanísticamente, se hicieron calles y edificios y se arregló el muelle. Xalapa, en cambio, quedó como "una hermosa población yerma, número competente de buenas casas, que se hicieron con destino a las ferias, cerradas, destruyéndose y asolándose, y las gentes de oficio despoblando su patria para poblar la que les dé el alimento".[13]

La feria de Acapulco.—El puerto de Acapulco,[14] distante 416 kilómetros de la capital, había sido elegido por Urdaneta, desde 1565, como terminal americana de la línea de navegación asiática. Para el comercio de la Nueva España con las islas Filipinas había una nao o galeón que surcaba anualmente el

inmenso Pacífico. Este comercio se realizó con bastante regularidad desde 1565 hasta 1817. Era aquélla, posiblemente, la línea marítima de mayor antigüedad entre las establecidas en los tiempos modernos, y, desde luego, la de mayor importancia en el Pacífico. El anuncio de la llegada de la nao de Filipinas desataba una febril actividad entre los funcionarios y mercaderes de todo el virreinato. No bien avistaban las atalayas el "galeón de Manila" o "nao de la China", corría rápidamente la noticia por medio de correos terrestres o marítimos (pequeñas embarcaciones que bordeaban la costa del Pacífico). El galeón solía hacer escala en San Blas, donde dejaba algunos cajones destinados a Tepic y Guadalajara. Durante el siglo XVIII, recalaba antes en el puerto de Monterrey (California). En las ciudades se echaban a vuelo las campanas, y el Virrey avisaba a los interesados, por medio de bandos, para que llevasen sus mercancías a Acapulco. Se enarbolaban banderas para el reclutamiento de soldados que irían a Filipinas, se preparaban las cuerdas de presos que purgarían sus sentencias en el lejano archipiélago, y se reunían los "situados" o excedentes de la Nueva España con que se ayudaba a la economía del remoto Oriente.[15]

Nominalmente, la feria de Acapulco duraba de veinte a treinta días; pero el Virrey, a pedido de los comerciantes, solía prolongarla hasta dos meses. De ordinario se hacía entre el 20 de enero y el 25 de febrero. En esos días era enorme el movimiento en Acapulco: innumerables mercaderes acudían para acaparar lo más y mejor de las mercancías, rivalizando en llegar los primeros, y miles de recuas de asnos y mulas, con sus vistosos aparejos, y custodiadas por escoltas particulares, pululaban en calles y mesones. Subía el precio de los alquileres, y los artículos de primera necesidad encarecían enormemente.

La de Acapulco tuvo características de feria internacional. Humboldt, testigo presencial, llegó a llamarla la feria más importante del mundo. Hubo muchas otras ferias internacionales, en Europa y en Asia, y aun en América (Panamá, Portobelo, Xalapa); pero la de Acapulco atraía hacia América el comercio asiático. Era lugar de cita de los mercaderes de toda la costa americana del Pacífico, de los de la Nueva España y de los filipinos. Dos razones hay para explicar la importan-

cia de la feria de Acapulco: la situación geográfica de México, colocado entre dos grandes océanos, y el monoplio comercial entre España y sus colonias, según el cual sólo Sevilla (y después Cádiz) tenía autorización para comerciar con determinados puertos americanos, entre ellos Veracruz y Acapulco; y Acapulco era lugar obligado de paso para Guam y Filipinas. La Nueva España era entonces lo que hoy es Panamá. Así Acapulco, por su situación geográfica, vino a ser el principal puerto comercial del Pacífico americano. A través del territorio de la Nueva España (Acapulco-México-Veracruz), el mundo se surtía de uno a otro extremo. (Véase mapa adjunto).

Artículos de importación y de exportación.—La mano de obra china y japonesa fué siempre baratísima, de manera que era enorme la demanda de los productos orientales, finamente acabados, cuidadosamente pintados o tejidos. Los mexicanos preferían, con mucho, las manufacturas chinas a las europeas: no podían éstas competir con aquéllas. Se arrebataban de las manos de los mercaderes los damascos, tejidos de diversas clases, muselinas, medias para señoras, tápalos y "mantones de Manila", las magníficas porcelanas, tibores, jarras y vajillas fabricadas durante la dinastía Ch'ing (1644), las de la época de los Khang-hi (1672–1728), de bellísimo colorido y maravillosa ejecución, y las de la dinastía de Kien-long (1732–1799), de colores carmín, rosa y verde.[16] La cocina criolla, por su parte, consumía gran cantidad de especias (canela, clavo, pimienta, nuez moscada, azafrán). Otros artículos de importación eran muebles de diversas clases, y cera blanca.

La Nueva España exportaba al lejano Oriente café, vainilla, azúcar, cacao, grana y granilla, tabaco, añil, henequén e ixtle, y productos manufacturados como bayetas y jergas, bayetones y sarapes, sombreros de palma, sayales, y sobre todo barras de oro y plata. Además, artículos venidos de España por Veracruz y Xalapa, y los "situados" que la Nueva España enviaba a Manila. El galeón se llevaba además, como pasajeros, funcionarios enviados desde España, frailes misioneros, tropa y delincuentes destinados a los presidios orientales.

Transacciones y movimiento de la feria de Acapulco.—Era común que varias casas poderosas de giro mercantil se asocia-

ran para acaparar todo el cargamento de la nao. Si al principio acudían los comerciantes a Acapulco a proveerse de géneros, a fines del siglo XVIII los acaparadores tenían ya comprado de antemano todo el cargamento, y cada "churlo" de canela, cada saco de pimienta, desde su desembarco, tenía dueño.[17] Los mercaderes del virreinato (españoles o criollos) tenían incluso un procurador en Manila encargado de hacer las consignaciones a su nombre. Otro tanto ocurría en el viaje de vuelta: los mercaderes filipinos monopolizaban la carga de metales y productos agrícolas desde el momento del embarque en Acapulco.[18] El monopolio del "comercio de Filipinas" fué poderosísimo: el "gremio de mercaderes de la China", o "los filipinos", como también se decía, llegaron a ser dueños absolutos del Parián, la famosa serie de tiendas que había en el corazón de la ciudad de México. Desde un principio intervino el clero en este tráfico, vendiendo directamente al consumidor, o revendiendo a los propios comerciantes, con grandes ganancias. El clero ponía los dos tercios necesarios para adquirir de un golpe toda la carga de la nao, cuyo costo era la enorme suma de un millón a dos millones y medio de pesos. Los "filipinos" o tratantes de la feria ganaban de 100 a 400 % sobre el precio inicial, a pesar de que el Virrey, el gobernador general de las Filipinas, los cónsules de ambos comercios y las Audiencias de México y Manila regulaban cada cinco años los precios.

Para los tratos comerciales entre la Nueva España y el Archipiélago imperaba el mismo sistema de "facturas juradas" que hemos descrito al hablar de la feria de Xalapa; pero aquí también la mala fe y la picardía de los comerciantes los hacían infringir a menudo el juramento sobre las facturas o registros: introducían mercancías de inferior calidad que la señalada, o se ponían de acuerdo para retardar la carga del galeón en Manila, a pesar de estar señalada y aun vigilada por las autoridades; los precios de los géneros subían entonces, pues el galeón debía zarpar en fecha fija, aprovechando los vientos favorables. Otro expediente de los comerciantes era cohechar a los oficiales de la Real Hacienda y al castellano del castillo de San Diego, en Acapulco, a fin de que retardaran la apertura de la feria; con esto obtenían la ventaja de poner en competencia a los comerciantes mexicanos y peruanos. Otras

veces, los peruanos y los mexicanos se ponían de acuerdo para hacer bajar el precio de toda la carga de la nao en el momento de la feria de Acapulco, y naturalmente subían luego los precios a su antojo, aquí y en el Perú, al internarse las mercaderías.

Enero y febrero eran meses de tremenda actividad en Acapulco. Si en tiempos ordinarios su población era, durante los siglos XVII y XVIII, de unos 4,000 habitantes, en las semanas de feria llegaba a tener unos 9,000 o 10,000. He aquí cómo se describe el puerto en un relato de viaje del siglo XVII:

> En cuanto a la ciudad de Acapulco, me parece que debía dársele el nombre de humilde aldea de pescadores mejor que el engañoso de primer mercado del Mar del Sur y escala de la China, pues sus casas son bajas y hechas de madera, barro y paja, no habitando más que negros y mulatos. Terminada la feria que se hace en el puerto con ocasión a la llegada de la Nao de la China y de las naves del Perú, se retraen los comerciantes españoles, los oficiales reales y el castellano a otros lugares, por causa del mal aire que reina en aquél, y así queda desolada la ciudad.[19]

En efecto, concluído el movimiento de desembarco y embarco del galeón, terminado el ajetreo de mercaderes, arrieros y acémilas, y llevadas las mercancías hacia el altiplano en largas y bien escoltadas "conductas", Acapulco era un pueblo muerto. Su clima era pésimo, y la malaria y el *vómito prieto* se cebaban sobre todo en los españoles. (Por lo demás, tan malsano era Acapulco como otros puertos de la Nueva España: Tampico, Bacalar, Campeche, Alvarado, San Blas, Manzanillo...). La falta de actividad durante el resto del año se explica también porque el comercio de especias no necesita almacenamiento, sino que exige rapidez en las transacciones. Terminada la feria, todo acababa, y los rezagos que les quedaban a los comerciantes podían introducirse tierra adentro.[20] No renacía la actividad hasta que se avistaba el siguiente galeón, que ponía otra vez en movimiento las villas costeñas y las ciudades del interior.[21]

Por otra parte, cuando en 1785 se estableció la Real Compañía de Filipinas,[22] Acapulco perdió el privilegio del monopolio asiático: desde entonces tocaron otros barcos el puerto de San Blas. El último galeón de Manila llegó a Acapulco en 1821. En esta ocasión don Agustín de Iturbide, con ob-

jeto de poner en práctica su plan de independencia, se apoderó de los caudales para hacer la feria.[23]

La feria de San Juan de los Lagos.—San Juan de los Lagos fué al principio un lugar de peregrinación,[24] pero "a la creciente afluencia de los devotos congregados para venerar a la Virgen correspondía la de los tratantes que fueron a su vez en demanda de consumidores para sus mercancías, estableciéndose así, de manera natural, un comercio muy provechoso y tanto más socorrido cuanto que el punto en que se emplaza estaba colocado en parte céntrica del país".[25] La feria tuvo un auge increíble: si en 1630 concurrían 2,000 personas, en 1639 concurrían ya 3,000, en 1736 pasaban de 8,000, y en 1792 eran unas 35,000. Entre 1732 y 1769 se construyó el santuario dedicado a la Virgen.[26]

Los comerciantes de Querétaro, San Luis Potosí, San Juan del Río, Valle de Santiago, Celaya, Guadalajara, Valladolid, Aguascalientes y Zacatecas vieron en la nueva feria una magnífica oportunidad para vender sus saldos, Las mercancías adquiridas en Xalapa o en Acapulco dejaban en poder de los comerciantes hasta un 200 % de ganancia. Los comerciantes en pequeño y los mercaderes ambulantes iban a surtirse a San Juan de los Lagos. Cada año hacían el viaje por pésimos caminos y llevaban sus mercancías hasta Saltillo, Durango, Monterrey y Chihuahua.

Aunque ya a mediados del siglo XVIII un gobernador de la Nueva Galicia decía, con notoria exageración (olvidándose adrede de Xalapa), que la feria de San Juan era "la más intensa" de la Nueva España, la autorización para hacer una feria anual "perpetuamente franca y libre del derecho de alcabala" no vino hasta 1792, en una real cédula dada el 20 de noviembre por Carlos IV. Se reglamentaba en ella lo que las autoridades de San Juan y de Guadalajara habían intentado en vano regular. Se daban normas para el orden y buen concierto del tráfico. La feria podría durar quince días, más otros tres forzosos para que saliera todo lo que a ella hubiera entrado, so pena de pagar alcabala. Los "cajones" o tiendas de ropa se colocarían en perfecto orden y alineamiento en el atrio del santuario, y su costo lo desembolsarían el Consulado de Guadalajara y la Aduana. En cuanto al trá-

fico que había a fines del siglo XVIII, he aquí lo que dice un historiador jalisciense:

Hacia el año de 1792 se consumieron 100 tiendas de ropa de Europa y de China, 10 de mercería y 31 de vinatería, habiendo entrado 4,000 tercios de efectos de Castilla e igual número de "la tierra"; se calcula prudentemente la venta en reales efectivos en 500,000 pesos y 700,000 de fraude; el concurso de gente pasa de 35,000 almas. Del paso y terreno para la colocación de las tiendas se sacan 2,300 pesos; rinde la alcabala de 14 a 16,000 pesos.[27]

En 1807 el virrey Iturrigaray extendió a ocho el plazo de tres días para sacar de San Juan todas las mercancías de la feria. Ésta se suspendió durante 1810–1817 a causa de la guerra. Posteriormente continuó más como feria religiosa que como feria mercantil, y en nuestros días es más bien una romería que una feria propiamente dicha.

La feria de Saltillo.—Estudiaremos ahora las ferias menos importantes, y en primer lugar la de Saltillo. Esta feria se celebraba cada año durante septiembre y los primeros días de octubre, y acudían a ella muchos mercaderes de "tierra adentro", y sobre todo de las Provincias Internas de Oriente y Occidente (Sonora y Sinaloa, Chihuahua, Durango, Nuevo León, Coahuila, Nuevo México, Tamaulipas y Texas). Se traficaba con géneros de "tierra afuera" (Europa y Asia), productos agrícolas y ganaderos, manufacturas de la colonia, artículos traídos de la "apachería", o sea del Norte, más allá de los "presidios" y de las misiones más avanzadas, y con los excedentes de las ferias de Xalapa y Acapulco.

Saltillo era, geográfica y mercantilmente, un punto muy bien situado. La feria comenzó a celebrarse a principios del siglo XVII. La afluencia de personas traía, naturalmente, el problema de la habitación y del alza de los alquileres. El municipio tuvo que construir barracas cercanas a la iglesia, y en plazas y plazuelas inmediatas, así como en el pueblo de San Esteban de Nueva Tlaxcala.[28] Todo era alegría y movimiento en esos días. Se comerciaba en ropa, cueros curtidos, jabón, mestizas y vinos, arroz, azúcar, golosinas, ganado, semillas, cueros de venado, lanas, sal, mulas, etc. El P. Juan Agustín de Morfi, que visitó Saltillo a mediados del siglo XVIII, nos dice que "se hace aquí un gran comercio de géneros de España,

con frutos, semillas y ganado";[29] y don Gaspar González Cándamo, gobernador de la mitra, declaraba en un informe fechado el 17 de octubre de 1791:[30]

> Con este motivo viene a ser la villa de Saltillo como un almacén donde no sólo se proveen en tiempos de feria las provincias de la comarca, sino que a ella recurren para surtirse por entre año de los artículos que escasean, que son bastantes, por la imposibilidad de conservarlos en parajes calurosos. De todos estos principios que dejo asentados nace que su comercio es el mayor él solo que todo lo restante de las cuatro provincias, y que es el único de algún modo provisto de lo necesario para la vida humana, y donde puede pasarse menos incomodidad.

En 1800 se acusó a las autoridades de la villa de haber introducido (en connivencia con el gobernador y con algunos altos funcionarios y mercaderes) muchos géneros de contrabando, de haber alzado los precios y de haber cometido otras arbitrariedades.[31] ¡La eterna historia de explotación! En general, los derechos de alcabala y de "internación", impuestos sobre las mercancías, hacían subir escandalosamente los precios, aquí y sobre todo en las ferias de Chihuahua y Taos.[32] La exoneración de derechos o privilegio de "franca" fué cosa tardía: se estableció por medio de un decreto de 26 de marzo de 1814.

Las ferias de Chihuahua y Taos.—La villa de Taos, en Nuevo México, constituía la avanzada más remota del territorio novohispano. No tardó en organizarse allí una feria, que se llamaba "de los apaches", y que se celebraba a fines de julio de cada año. La villa contaba en 1760 con 160 españoles y 328 indios, y hacia 1799 con 1,351 españoles y 728 indios. El obispo don Pedro Tamarón y Romeral, que visitó Taos en el segundo tercio del siglo XVIII, nos dice:

> Todos los años acuden a los rescates o ferias. Concurren el gobernador con gran parte de su presidio y gente de todo el reino a aquellas ferias que llaman de rescate. Traen cautivos que vender, prisioneros, provisiones de gamuzas, millares de pieles de cíbolos y de los pelajes que han tenido en otras partes, caballos, pieles, escopetas, municiones y cuchillos, carnes y otras varias cosas. No corre moneda en estas ferias, sino trocar uno por otro, y así se presentan estas gentes.[33]

Lafora, en el célebre relato de su visita a los presidios del Norte, corrobora las palabras del obispo Tamarón, y dice que

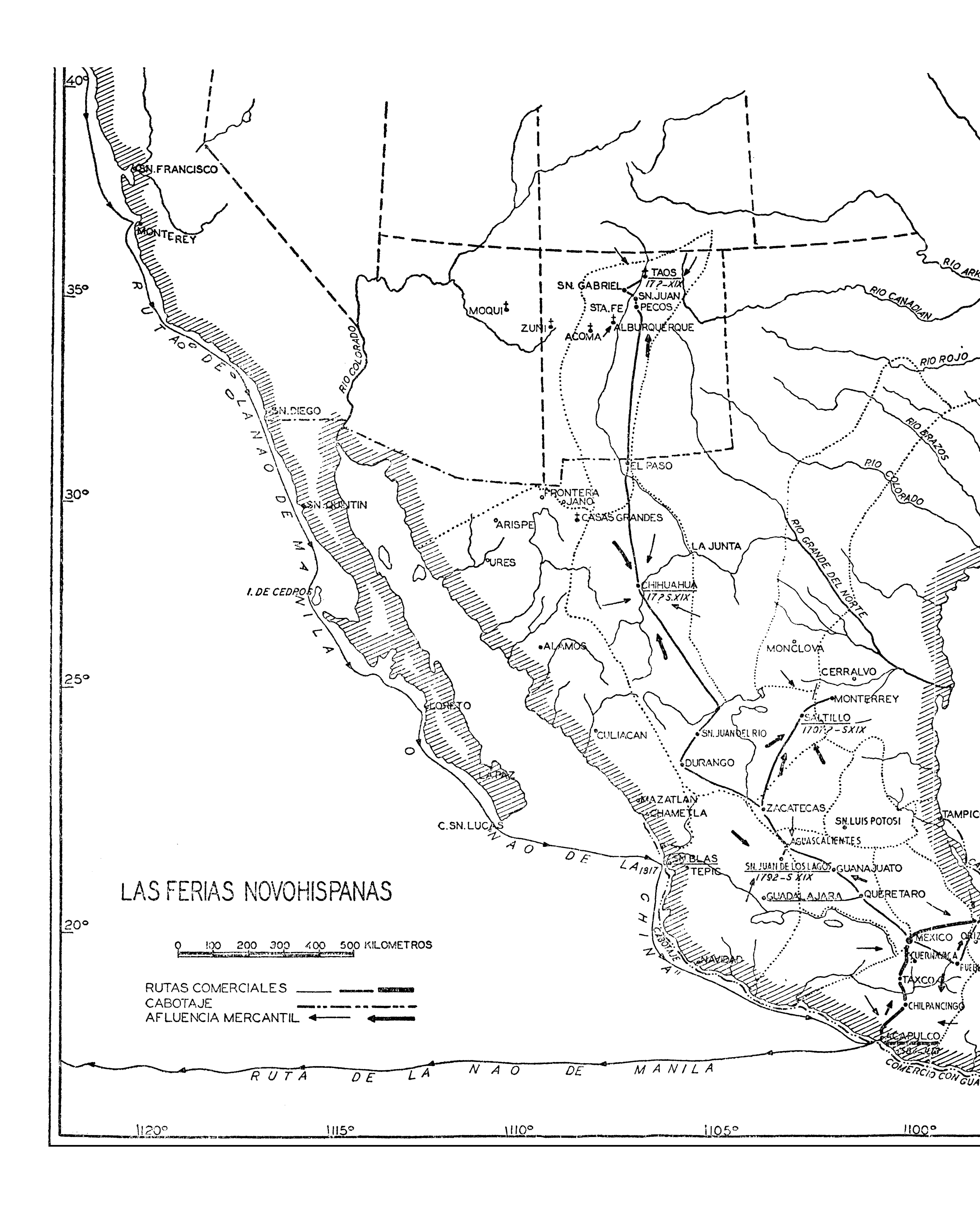
LAS FERIAS NOVOHISPANAS
0 100 200 300 400 500 KILOMETROS
RUTAS COMERCIALES
CABOTAJE
AFLUENCIA MERCANTIL
SN. FRANCISCO
MONTEREY
RUTA DE LA NAO DE MANILA
SN. DIEGO
SN. QUINTIN
I. DE CEDROS
LORETO
LA PAZ
C. SN. LUCAS
NAO DE LA CHINA
CABOTAJE
RIO COLORADO
MOQUI
ZUNI
ACOMA
SN. GABRIEL
TAOS
17?-XIX
SN. JUAN
PECOS
STA. FE
ALBURQUERQUE
RIO ARK
RIO CANADIAN
RIO ROJO
RIO BRAZOS
RIO COLORADO
RIO GRANDE DEL NORTE
EL PASO
FRONTERA
JANO
CASAS GRANDES
ARISPE
URES
LA JUNTA
CHIHUAHUA
17? S. XIX
ALAMOS
MONCLOVA
CERRALVO
MONTERREY
SALTILLO
1707? - S XIX
CULIACAN
SN. JUAN DEL RIO
DURANGO
MAZATLAN
CHAMETLA
ZACATECAS
SN. LUIS POTOSI
TAMPICO
AGUASCALIENTES
SN. BLAS
1817
TEPIC
SN. JUAN DE LOS LAGOS
1792 - S XIX
GUANAJUATO
GUADALAJARA
QUERETARO
MEXICO
CUERNAVACA
TAXCO
CHILPANCINGO
ACAPULCO
NAVIDAD
COMERCIO CON GUA
40°
35°
30°
25°
20°
120°
115°
110°
105°
100°

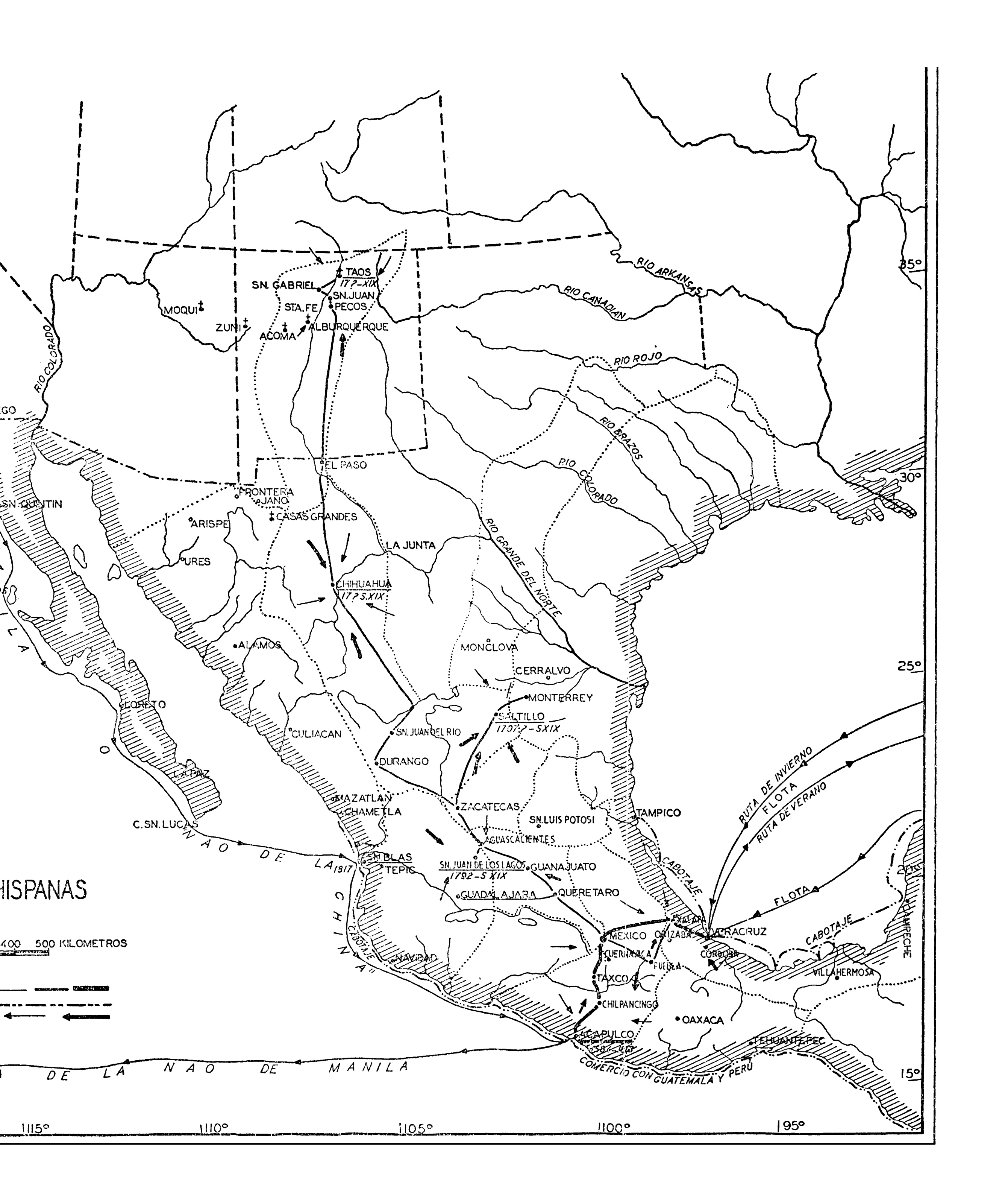

TAOS
17?-XIX
SN. GABRIEL
SN.JUAN
PECOS
STA.FE
MOQUI
ZUNI
ACOMA
ALBURQUERQUE
RIO ARKANSAS
RIO CANADIAN
RIO COLORADO
RIO ROJO
RIO BRAZOS
RIO COLORADO
EL PASO
FRONTERA
JANO
SN.QUINTIN
ARISPE
CASAS GRANDES
URES
LA JUNTA
CHIHUAHUA
17? S.XIX
RIO GRANDE DEL NORTE
ALAMOS
MONCLOVA
CERRALVO
MONTERREY
LORETO
SALTILLO
1701?-S XIX
SN.JUAN DEL RIO
CULIACAN
DURANGO
LA PAZ
MAZATLAN
CHAMETLA
ZACATECAS
SN.LUIS POTOSI
TAMPICO
C.SN.LUCAS
AGUASCALIENTES
NAO DE LA
1817
SN.BLAS
TEPIC
SN.JUAN DE LOS LAGOS
1792-S XIX
GUANAJUATO
HISPANAS
GUADALAJARA
QUERETARO
CABOTAJE
CHINA
RUTA DE INVIERNO
FLOTA
RUTA DE VERANO
FLOTA
XALAPA
VERACRUZ
CABOTAJE
CAMPECHE
400 500 KILOMETROS
MEXICO
ORIZABA
NAVIDAD
CUERNAVACA
CORDOBA
PUEBLA
VILLAHERMOSA
TAXCO
CHILPANCINGO
OAXACA
ACAPULCO
TEHUANTEPEC
DE LA NAO DE MANILA
COMERCIO CON GUATEMALA Y PERU
35°
30°
25°
20°
15°
115°
110°
105°
100°
95°

las gentes "suelen venir todos los años a la feria del año, donde cambalachean gamuzas, pieles de cíbolo y algunos esclavos..., llevando en retorno ropas y caballos".[34] Se rescataban cautivos españoles o indios de tribus enemigas de los comanches, que eran quienes en mayor número acudían al "cambalache". Es notable aquí el funcionamiento del sistema de trueque, en ausencia de la moneda.

De Saltillo y de Chihuahua salían anualmente recuas, "conductas" y tropa para la feria de Taos. Y a fines de año los mercaderes y pobladores de Taos acudían a su vez a Chihuahua, en grupos de quinientas personas a veces, para asistir a la feria que se celebraba en enero. En Chihuahua cambiaban lo que habían obtenido en Taos: mantas, siervos o esclavos indios (tomados a los comanches y apaches como cautivos o rehenes), pieles, ganado, carnes, y volvían con vinos, alimentos, ropas, armas, municiones, correajes, telas, etc. Este comercio se calcula en 30,000 pesos para el año de 1788.[35] Hasta allá llegaban los rezagos de las ferias de Xalapa y Acapulco, y de las de San Juan de los Lagos y Saltillo. De esta manera las manufacturas europeas y asiáticas recorrían el territorio novohispano encontrando en todas partes buena acogida y dejando pingües ganancias en poder de los comerciantes.

Conclusión.—Las ferias eran el lugar ideal para las contrataciones, pues en ellas se ponían en contacto productores, mercaderes y consumidores. Constituían, por eso, centros de tráfico y de intercambio nacional e internacional. Allí se fijaban los precios en un momento dado, y estos precios eran únicos y generales para un mismo artículo; por consiguiente, mientras mayor era el número de comerciantes, mayor era la utilidad marginal individual de cada uno de ellos, y con esto se beneficiaba la clase consumidora, o sea la colectividad.

La feria de Acapulco primero, y en el siglo XVIII la de Xalapa, hicieron de México el punto de reunión de la corriente comercial entre Asia y Europa. La ruta mercantil y de pasajeros Acapulco-México-Xalapa-Veracruz hizo de la Nueva España la colonia más importante del vasto Imperio español, y puso al virreinato, dentro de la economía mundial de entonces, en situación análoga a la que hoy tiene el canal de Panamá.

Así, pues, la economía novohispana se desarrolló bajo la

influencia del comercio de exportación. Este comercio estuvo determinado por las luchas que España trabó sucesivamente con genoveses, venecianos, portugueses, holandeses, franceses e ingleses, para abastecer a la Europa de los siglos XVI a XIX de las imprescindibles y preciosas especias. Puede decirse que las especias alimentaron el comercio de la Nueva España. Su tráfico creaba verdaderas fortunas; la facilidad de su transporte y los altos precios que alcanzaban hicieron de ellas el artículo comercial más importante. El comercio asiático fué un comercio de mercancías de lujo, esto es, de instalaciones relativamente baratas y de grandes utilidades, y siempre conservó ese carácter. En cambio, el comercio europeo requería gigantescas acumulaciones de capital, enorme material de transporte y grandes expediciones de materias primas y de artículos de consumo. Sin embargo, las especias no llegaron a absorber por completo el comercio de la Colonia; las importaciones europeas tuvieron cada vez mayor importancia, y todavía vemos que Veracruz es el puerto más activo de México. En este comercio se daba preferencia a los productos industriales sobre los agrícolas y alimenticios; las importaciones consistían sobre todo en productos de las industrias textiles y metalúrgicas europeas. Los Consulados de Cádiz y México, que obraban conjuntamente en el tráfico xalapeño, satisfacían las necesidades del comercio a larga distancia. Y las ganancias, desde el principio, fueron considerables.

Siendo la Nueva España una colonia, un territorio de economía de consumo, la oferta fué siempre inferior a la demanda. Unos cuantos "churlos" de canela o "picos" de pimienta, algunas docenas de medias de seda o de cortes de paño tenían segura una venta tanto más ventajosa cuanto que no se sometía a competencia alguna. Y fuera de las ferias, en el interior del país, estos artículos no tenían precio fijo de mercado, de manera que, por mucho que el mercader tuviera que pagar por transporte, derechos de peaje, alcabalas, almojarifazgo, real armada, etc., siempre tenía segura una buena ganancia. Las fortunas se amasaban rápidamente.

El pequeño mercader que llevaba sus artículos a las ferias interiores de San Juan de los Lagos, de Saltillo, Chihuahua y Taos, compraba en ellas las mercaderías que le ofrecía el gran comercio de importación realizado en Xalapa y Acapulco. Ve-

mos, pues, que el capitalismo comercial, naciente en la Nueva España, se adaptó a las condiciones que imponían los mercaderes y el estado social de la Colonia. La importación era insuficiente para satisfacer la demanda de una población en constante aumento. E insuficientes fueron, para surtir a la población, las ferias interiores y los enormes contrabandos.

NOTAS

1 FOSSEY DE MATHIEU, *Le Mexique,* París, 1857, pp. 83-84. Cf. también Pierre CHAYENNE, *Mon voyage au Mexique,* París, 1836, vol. II, p. 54; Michel CHEVALIER, *Le Mexique ancien et moderne,* París, 1863, pp. 304 *ss.;* M. BEULLOCK, *Le Mexique,* París, 1824, vol. II, pp. 111 *ss.;* DAUFIN SAINT-ANDRÉ, *Le Mexique,* París, 1884, pp. 1-8; Just GIARD, *Excursion d'un touriste au Mexique,* Tours, 1877, p. 17; Joel R. POINSETT, *Notes on Mexico,* Filadelfia, 1824, pp. 39 *ss.*

2 Véase, por ejemplo, Jorge ULLOA, *Conversaciones de Ulloa sobre navegación,* Madrid, 1795, pp. 67–69, y Pedro CUBERO SEBASTIÁN, *Peregrinación que ha hecho de la mayor parte del mundo..., con las cosas más singulares que le han sucedido y visto,* Zaragoza, 1688, pp. 87 *ss.* Y cf. AGN (de aquí en adelante = Archivo General de la Nación), *Marina,* vol. 187, mss. sin foliar.

3 Se cree que la ciudad de Xalapa se fundó hacia 1555; en todo caso, en esta fecha se erigió el convento franciscano. En 1791 obtuvo título de villa, y en 1830 el de ciudad. Véase AHINAH (= Archivo Histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia), *Jurisdicción de Xalapa (1781:1816),* t. 2, 25, fols. 1–10. Y cf. Jorge SALAS Y MEDINA, "Jalapa; su historia y su leyenda", en *Divulgación Histórica,* III, 1942, pp. 482-494.

4 Rafael ANTÚNEZ Y ACEVEDO, *Memorias históricas sobre la legislación y gobierno del comercio de los españoles con sus colonias en las Indias Occidentales,* Madrid, 1797, apéndices VII, XXVII y XXIX. Véase Miguel LERDO DE TEJADA, *Apuntes históricos de la heroica ciudad de Veracruz,* México, 1850–1858, vol. I, p. 294, y vol. III, *Documentos,* pp. 251-364 (docs. 1-12). Se da allí una relación de las flotas y de sus cargamentos. Los historiadores posteriores se basan en sus datos.

5 Véase el *Proyecto de galeones y flotas del Perú y Nueva España para navíos de registro y avisos que navegasen a ambos reynos,* Madrid, 1720: AGN, *Reales cédulas,* vol. 41, exp. 24, fol. 5.

6 *Real cédula de 26 de noviembre de 1724, sobre que las ferias se celebren en Orizaba:* AGN, *Reales cédulas. Duplicados,* vol. 106, núm. 9; *Real cédula de 14 de abril de 1725, proveyendo lo mismo que la de 26 de noviembre de 1724:* AGN, *ibid.,* núm. 10. Véase Joaquín ARRÓNIZ, *Ensayo de una historia de Orizaba,* México, 1867, pp. 300 *ss.;* Manuel RIVERA, *Historia antigua y moderna de Jalapa y de las revoluciones del Estado de Veracruz,* México, 1869, vol. I, pp. 131 *ss.;* Miguel LERDO DE TEJADA, "Comercio exterior de México", en el *Diccionario de historia y geo-*

grafía, México, 1854, vol. I, p. 621; IDEM, *Apuntes históricos de la heroica ciudad de Veracruz,* vol. I, p. 319; José María NAREDO, *Estudio geográfico, histórico y estadístico del cantón y de la ciudad de Orizaba,* Orizaba, 1898, vol. I, pp. 50-51.

7 AGN, *Bandos,* vol. II, núm. 13.

8 *Real cédula sobre que las ferias se efectúen en Jalapa* (2 de abril de 1728): AGN, *Reales cédulas,* vol. 47, exp. 46, fol. 6; *Bando de Juan de Acuña, marqués de Casa Fuerte* (7 de noviembre de 1729): AGN, *Bandos,* vol. II, núm. 15; *Real cédula sobre que las ferias se efectuarán en Jalapa* (24 de julio de 1730), y *Real cédula sobre que se haga la feria en Jalapa, y otros puntos relativos a la internación de los efectos:* AGN, *Reales cédulas,* vol. 49, exp. 29, fols. 75-76, y vol. 51, exp. 11, fols. 44-50.

9 *Proposición de don Carlos Urrutia para establecer la feria de Jalapa en Tonalá* (septiembre de 1818): AGN, *Comercio e industria,* vol. VI, fol. 236.

10 Lo que aquí se lee es breve síntesis de lo que digo en mi ensayo *La feria de Xalapa* (en prensa). La fuente de esta investigación son las muchas reales cédulas y los bandos de los virreyes, que en general mantuvieron la organización implantada por el Marqués de Casa Fuerte. Véase AGN, *Bandos,* vol. II, núm. 15 (bando de Casa Fuerte, 7 de noviembre de 1729), vol. II, núm. 27 (del mismo, 24 de noviembre de 1732), vol. III, núm. 6 (bando de Juan Antonio Vizarrón y Eguiarrieta, 31 de marzo de 1735; otro del mismo, de abril de 1736, puede verse en la *Gaceta de México,* núm. 101, p. 805), vol. V, núm. 6 (bando del Marqués de las Amarillas, 28 de febrero de 1757), vol. V, núms. 41, 45, 48, 55 y 93, y vol. VI, núm. 17 (bandos del Marqués de Cruillas, 15 de octubre y 27 de diciembre de 1760, 18 de enero de 1761, 13 de febrero de 1762, 18 de febrero de 1764 y 10 de julio de 1765), vol. VII, núm. 58 (bando del Marqués de Croix, 13 de abril de 1769); vol. VIII, núms. 19, 24 y 27, vol. IX, núms. 33 y 38, y vol. X, núm. 31 (bandos de Bucareli, 30 de octubre de 1773, 10 de octubre y 18 de septiembre de 1772, 9 de julio y 11 de agosto de 1776, y 22 de octubre de 1777). Cf. "La feria de Jalapa en 1769", en el *Boletín del Archivo General de la Nación,* V, 1934, pp. 357 *ss.* El Dr. Manuel B. TRENS, en su *Historia de Veracruz. La dominación española (1519-1808),* Jalapa, 1950, estudia (vol. I, pp. 392-394) el bando arriba mencionado de Vizarrón. Conviene consultar: *Reales cédulas,* vol. 54, exp. 17, fol. 2 *(De los desórdenes habidos en la celebración de la feria,* Madrid, 31 de marzo de 1735), y exp. 80, fol. 2. Sobre las flotas y cargazones cf. la *Gaceta de México,* II, núms. 699, 700, 705, 710, 716, 723, 730, 736-737, 743 y 747-748, y sobre las ferias de Xalapa *ibid.,* núms. 144, 150, 167, 172, 178, 183, 355 y 378. Véase asimismo Allan CHRISTELOW, "Great Britain and the trades from Cadiz and Lisbon to Spanish America and Brazil", en *The Hispanic American Historical Review,* XXVII, 1947, pp. 8-11; finalmente, para una clara comprensión de las antiguas medidas españolas y sus equivalencias actuales, cf. Manuel CARRERA STAMPA, "The evolution of weights and measures in New Spain", en la misma revista, XXIX, 1949, pp. 1-23.

11 Manuel B. TRENS, *Historia de Veracruz, op. cit.,* vol. I, pp. 389-390.

12 AGN, *Indiferente de guerra,* vol. 329, sin foliar.

[13] *Relación de Xalapa en 1791:* AGN, *Padrones,* vol. 20, fols. 60 *ss.*

[14] Su descubrimiento se atribuye falsamente a Gil González Dávila, en 1523. Lo cierto es que desde Acapulco partió Diego Hurtado de Mendoza para explorar el Mar del Sur, el 30 de junio de 1532; esta fecha se considera como nacimiento del puerto. El título de ciudad se le dió el 1º de noviembre de 1799.

[15] Cuando el galeón llegaba a las costas del Pacífico, las autoridades de pueblos y villas se ingeniaban para dar aviso o "pitazo" de que ya venía la nao, y mandaban correos espontáneos a Acapulco, Chilpancingo, Taxco, Oaxaca y México. De esta manera se sabía de antemano, por regla general, la fecha aproximada de la llegada, con lo cual se apresuraban los mercaderes a acudir a Acapulco. Véase Fernando OCARANZA, *Crónicas y relaciones del Occidente de México,* México, 1937, vol. I, p. 149; Vito ALESSIO ROBLES, *Acapulco en la historia y en la leyenda,* México, 1932, pp. 121-127, y Juan Francisco ARÉVALO LADRÓN DE GUEVARA, *Compendio de noticias mexicanas, con índice general de todas en la impressión de las Gazetas de México* (apud Nicolás LEÓN, *Bibliografía mexicana del siglo xviii,* México, 1901-1903), sección primera, II, 17, 26, 92, 102, 162, 178, 235, 378, 598, 670, 672, 687, 755, 823-824 y 834.

[16] Véase Ernest GONDO, *La céramique chinoise,* París, 1890, y Manuel ROMERO DE TERREROS, "La casa colonial", en *Anales del Museo Nacional,* V, 1913, p. 178.

[17] Véase CARRERA STAMPA, "The evolution of weights and measures...", art. cit., p. 23.

[18] Lo que se lee aquí acerca de la feria de Acapulco es un breve extracto de lo que digo en mis *Indagaciones económicas en el virreinato de Nueva España,* en preparación.

[19] GEMELLI CARRERI, *Viaje a la Nueva España,* trad. del italiano por José Ágreda y Sánchez, México, 1927, pp. 8-9.

[20] Cf. William Lytle SCHURZ, "Mexico, Peru and the Manila galleon", en *The Hispanic American Historical Review,* I, 1918, pp. 390-392.

[21] Véase Francisco MONTEMAYOR DE CUENCA y Eusebio VENTURA BELEÑA, *Recopilación sumaria de los autos acordados de la Real Audiencia... de Nueva España,* México, 1783, vol. I, núm. 119, p. 140; Bernardo de VARGAS MACHUCA, *Noticias y descripción de Indias,* Madrid, 1892, vol. I, p. 115; *Gacetas de México,* II, 26, 92, 102, 178, 235, 318, 378, 526, 598, 687, 755 y 823-824; *Diario de México,* meses de enero a abril de cada año; W. L. SCHURZ, *art. cit.,* y *The Manila Galleon,* Nueva York, 1937.

[22] Cf. Holden FURBER, "An abortive attempt at Anglo-Spanish commercial cooperation in the Far East in 1793", en *The Hispanic American Historical Review,* XV, 1935, pp. 452-453.

[23] Sobre este episodio véase Lucas ALAMÁN, *Historia de Méjico,* vol. V, México, 1852, p. 96.

[24] Sobre la "aparición" de la Virgen de los Lagos y los comienzos de la peregrinación véase Alonso TELLO, *Crónica miscelánea de la Santa Provincia de Xalisco,* Guadalajara, 1891, pp. 185 *ss.*

[25] Alberto SANTOSCOY, *Historia de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos,* Guadalajara, 1903, pp. 260-262.

[26] Cf. Vicente DÁVILA, *Rincones de México*, México, 1947, pp. 36 *ss.*

[27] SANTOSCOY, *loc. cit.* Cf. AGN, *Alcabalas*, vol. 152-2 *(Libro real de alcabalas de Lagos durante la feria de 1784)*; en este y otros volúmenes de la sección de *Alcabalas* aparecen el nombre y procedencia de los mercaderes, la calidad y cantidad de sus mercancías y el monto de las operaciones, y consta lo que la Real Hacienda recaudaba por diversos conceptos (impuesto *ad valorem*, derecho de alcabala, etc.).

[28] Cf. Vito ALESSIO ROBLES, *Coahuila y Texas en la época colonial*, México, 1938, p. 392.

[29] *Viaje de Indios y Diario del Nuevo México*, con una introducción bibliográfica y acotaciones por Vito Alessio Robles, 2ª ed., México, 1935, pp. 159-160.

[30] Este informe se transcribe en Vito ALESSIO ROBLES, *Saltillo en la historia y en la leyenda*, México, 1934, pp. 164-165. Cf., del mismo autor, *Coahuila y Texas...*, *op. cit.*, pp. 390–392 y 608–609.

[31] *Denuncia de mercancías de contrabando expedidas en la feria de Saltillo, 1800:* AGN, *Indiferente de guerra*, vol. 201. Cf. ALESSIO ROBLES, *op. cit.*, pp. 622–623.

[32] Véase un análisis y una severa crítica de esta política económica en Miguel RAMOS ARIZPE, *Memorias sobre el estado de las provincias internas de Oriente presentadas a las Cortes de Cádiz*, ed. de México, 1932, pp. 91-93 y 117–123. Cf. ALESSIO ROBLES, *op. cit.*, pp. 609–611.

[33] Pedro TAMARÓN Y ROMERAL, *Demostración del vastísimo obispado de la Nueva Viscaya, 1765*, con una introducción bibliográfica y acotaciones por Vito Alessio Robles, México, 1937, pp. 343–344.

[34] Nicolás de LAFORA, *Relación del viaje que hizo a los presidios fronteros situados en la frontera de la América Septentrional pertenecientes al Rey de España*, con un liminar bibliográfico y acotaciones de Vito Alessio Robles, México, 1938, p. 102.

[35] Cf. H. H. BANCROFT, *History of Arizona and New Mexico (1530–1888)*, San Francisco, 1889, pp. 277-280; *Gaceta de México*, II, 228; Alejandro de HUMBOLDT, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, 6ª ed., México, 1941, vol. II, p. 335.

N. B.—Los mapas que aparecen aquí, basados en derroteros y documentos manuscritos y en las obras que quedan citadas, se deben a la interpretación y elaboración del autor del presente artículo.

EL LIBERALISMO REFORMISTA

Walter V. Scholes

El liberalismo mexicano de la Reforma se fundaba en los conceptos del capitalismo y de la igualdad política y civil. A estas ideas se unía la doctrina utilitarista. Los historiadores suelen conceder excesiva importancia a la disputa entre el Estado y la Iglesia, a la Intervención francesa y a Maximiliano, descuidando en cambio los problemas de orden interno. La Intervención, es verdad, puso en peligro la existencia nacional de México, y su derrota final fortaleció la democracia en este hemisferio. Las Leyes de Reforma privaron a la Iglesia de sus tieras, de sus privilegios tradicionales y de su dominio del registro civil, y establecieron la tolerancia religiosa. Estas dos luchas tuvieron innegable importancia, pero los especialistas, repito, la han exagerado de tal modo, que han llegado a falsear el cuadro. Sin olvidar lo anterior, es preciso tener en cuenta que desde mediados del siglo los mexicanos habían abrazado las doctrinas del capitalismo democrático y del utilitarismo. Y tanto los esfuerzos realizados para poner en práctica estas teorías como los resultados conseguidos requieren más atención de la que hasta ahora han merecido.

Los liberales mexicanos admiraban el sistema económico de los Estados Unidos y de Inglaterra, y creían que México ganaría con la introducción de las doctrinas capitalistas y liberales. El movimiento en favor de esto cobró fuerza entre 1850 y 1854, y en 1855 el nuevo grupo logró llegar al poder. Las figuras principales del gobierno de entonces —hombres como Benito Juárez, Melchor Ocampo, Guillermo Prieto, Francisco Zarco y Miguel Lerdo de Tejada— leían asiduamente a los grandes escritores del siglo xviii y principios del xix. Creo que las condiciones de entonces les negaron el sosiego necesario para expresar sus ideas en libros, y así las expusieron únicamente en sus discursos, en sus informes oficiales, en sus debates parlamentarios, y sobre todo en los editoriales que escribían para la prensa diaria. No debe extrañarnos que, a veces, sus

ideas sean desordenadas; sin embargo, su visión revela una notable continuidad.

Los liberales imaginaban muchos grandes cambios que mejorarían la condición económica de México. Querían extender las vías de comunicación, y estaban dispuestos a conceder grandes subsidios a empresas de ferrocarriles, canales, telégrafos, etc. Querían aumentar la producción agrícola, y se proponían quitar sus latifundios a la Iglesia para dividirlos en pequeñas propiedades. Querían asimismo atraer al capital extranjero, fomentar la industria, desarrollar la minería, aumentar la seguridad interior, pagar la deuda nacional, suprimir las alcabalas, estimular la colonización procedente de países no católicos y, por último, infundir en el mexicano la confianza en su propia iniciativa. Su pensamiento económico descansaba, fundamentalmente, en las doctrinas del *laissez-faire*.

Este mismo concepto conformaba sus ideas en el terreno político-jurídico. Querían que gran parte de los poderes del Ejecutivo pasaran a una legislatura unicameral, y descentralizar el gobierno, transfiriendo a los Estados ciertas facultades que el Presidente no pudiera violar. Querían eliminar los partidos políticos personalistas y suprimir los privilegios especiales; para ellos, esto significaba la igualdad ante la ley. Una legislación de tal naturaleza afectaría, naturalmente, al clero. Por último, querían la libertad de expresión y la tolerancia religiosa.

No es de extrañar que los liberales hayan consagrado poca atención a la masa popular y a sus necesidades, pues, operando sobre el principio del *laissez-faire* y de la responsabilidad limitada del Estado, suponían que el pueblo atendería a la defensa de sus intereses. Cada individuo podía cuidar de sí mismo: para ello bastaban el deseo de mejoramiento individual, las oportunidades de progreso y la igualdad ante la ley. Por oportunidades de progreso se entendía la posibilidad de acceso a la educación. Los liberales, que conocían la magnitud del analfabetismo, dieron gran importancia al mejoramiento del sistema de enseñanza. Sin embargo, sólo en 1867 estableció el gobierno un verdadero sistema educativo. Muchos de los liberales conocían la miserable condición de las masas, pero, en general, no se hablaba del asunto. Los obreros podían

formar sociedades mutualistas, pero se denunciaba como "comunismo" cuanto fuera más allá de eso.

Éstos fueron los principios fundamentales de los liberales de la Reforma; [1] pero, desde el comienzo, hubo desacuerdo entre ellos sobre el modo de poner en práctica su liberalismo. Se formaron dos facciones. A menudo concordaba su acción, pero los "moderados", en general, tenían una actitud lenta y conciliadora, mientras que los "puros" querían implantar de una vez todo el programa, y deshacerse para ello, en caso necesario, de cualquier oposición. Este desacuerdo intestino prevaleció siempre entre los liberales, lo mismo cuando estaban en el poder que cuando luchaban por derribar a los conservadores.

Un examen de tres de las disputas internas de los liberales no sólo demostrará la división que reinaba entre sus filas, sino que señalará sus ideas fundamentales. El debate de la tolerancia religiosa ocurrió en 1855–1859; el de la función del gobierno en 1861–1863; y el de la educación en 1867–1870.

Pocos indicios hay de que los liberales, al llegar al poder en 1855, intentaran poner en práctica medidas extremas contra la Iglesia. El periódico liberal más importante de entonces, *El Siglo XIX,* y otros muchos, revelan que la principal preocupación era fomentar el capitalismo e implantar la igualdad político-jurídica. Algunos de los periódicos radicales, como *La Revolución,* fueron las excepciones, pero ninguno de ellos llegó a alcanzar la importancia que tuvo *El Siglo XIX.* Desde un principio fué notoria la disensión dentro del grupo triunfante. La Ley Juárez fué el único fruto del gobierno de Álvarez (octubre a diciembre de 1855). Esta ley se tiene ahora por anticlerical, y en cierto sentido lo es; pero lo que perseguían fundamentalmente Juárez y los hombres que lo ayudaron a redactarla, como Dublán, era la igualdad ante la ley. El clero, es verdad, perdía sus privilegios; pero únicamente porque la ley quería poner a todos los hombres en igual condición jurídica. Además, esto trajo cambios notables en toda la estructura judicial. Si Juárez sólo hubiera querido privar al clero de sus privilegios, no habría dicho más tarde que la ley era incompleta.[2]

En el Congreso Constituyente de 1856–1857 aparecen clara-

mente los motivos económicos y políticos que tenían los liberales para atacar a la Iglesia, especialmente en lo relativo a la tolerancia en materia religiosa. Entre los "puros", Gamboa es quizá el que mejor resume las ideas de quienes estaban en favor de la tolerancia. Comienza por afirmar que los mexicanos no tienen el sentido de la unidad nacional, porque la falta de comunicaciones los aísla unos de otros. México carece de comercio, agricultura e industria. Gamboa critica a los conservadores porque se cruzan de brazos y porque quieren mantener al pueblo en la ignorancia a fin de impedir toda reforma. Sin embargo —continúa—, el partido liberal introducirá ideas nuevas; pedirá ayuda a sus hermanas de Europa, gracias a las cuales aumentarán la población y la industria, y México, en cambio, les ofrecerá riqueza y porvenir. Pero ¿cómo invitarlas si no hay libertad religiosa? Sin ésta, no vendrán más que aventureros atraídos por el señuelo de riquezas inmediatas, que después regresarán a sus países. Es erróneo afirmar que a la inseguridad se deba la falta de inmigración, pues los alemanes emigraron a los Estados Unidos en épocas muy remotas. Además, los alemanes emigraron siempre en grandes grupos, y con un clérigo a la cabeza. Es verdad que en México hay protestantes, pero no viven contentos, pues ni sus matrimonios les son reconocidos por las leyes mexicanas. El aumento de población es necesario no sólo para la vida económica del país, sino también para detener el avance territorial de los Estados Unidos.[3] Los diputados favorables a la tolerancia mencionaban estos y otros muchos factores, pero fundamentalmente todos sus argumentos se reducían al siguiente: la tolerancia religiosa atraerá la inmigración europea protestante, y con ella vendrán la industria y el comercio, tan necesarios, y el deseo del progreso individual, que tanta falta hace en México.[4]

Castañeda es un excelente ejemplo de los "moderados" que hablaron contra el anterior argumento. Dice que el pueblo mexicano sólo desea la religión católica, y que, puesto que la Convención lo representa, los delegados deben seguir sus deseos y proclamar el catolicismo como religión del Estado. Si el país desea esta uniformidad, es absurdo promulgar una ley que el pueblo verá con malos ojos, pues nunca se la podrá poner en vigor. Si el Congreso la aprueba, sólo agregará un elemento

más de dicordia. Otros oradores —prosigue Castañeda— han afirmado que sin libertad religiosa México no tendrá inmigrantes, que sin inmigrantes no aumentará su población, que sin más población no tendrá caminos, y que sin todas estas cosas no habrá agricultura ni industria florecientes. Pues bien, la tolerancia religiosa no resolverá esos problemas. Primero debe haber paz, justicia, buen gobierno, garantías de orden y seguridad, y luego vendrá la prosperidad, y entonces México tendrá capital e industria.[5]

Los enemigos de la tolerancia religiosa argumentaban que ésta traería un motivo más de discordia en un país ya dividido. Lo que México necesitaba sobre todo —decían— era paz interna y estabilidad, y sólo entonces podría atraer la inmigración y el capital extranjero. El "todavía no es tiempo" de la oposición fué quizá el argumento más esgrimido contra la tolerancia.

Después de muchos debates, el Congreso Constituyente declaró no estar aún preparado para considerar el asunto. En esta ocasión triunfaron los "moderados". La primera declaración oficial en cuanto a libertad religiosa pertenece ya a la época de la guerra civil.

La Iglesia y los conservadores se negaron a aceptar la Constitución de 1857, y poco después sobrevino la guerra civil. El gobierno liberal, encabezado por Juárez, estuvo durante casi toda esta época en Veracruz, donde se publicó el decreto de tolerancia religiosa y las demás leyes sobre la materia. Aquí también me parece que los historiadores sólo han tenido ojos para el aspecto anticlerical de estas leyes. Sin embargo, al examinar el programa del gobierno expedido en 1859,[6] se advierte que las leyes anticlericales fueron sólo una parte del plan general formulado por el gobierno, y no el plan mismo.

Los liberales triunfantes regresaron a la ciudad de México a principios de 1861. Su tarea era poner en práctica las leyes antes promulgadas. En suma, ¿cómo procedería el gobierno para llevar a cabo esa tarea? Desde un principio tuvo sus propias ideas, y el 20 de enero de 1861 publicó su programa, en el cual la disputa entre el Estado y la Iglesia sigue siendo simple elemento de un cuadro más extenso. El gobierno prometía

1) restaurar el orden constitucional;
2) poner en vigor las Leyes de Reforma expedidas en Veracruz;
3) oír y resolver con justicia las reclamaciones de los extranjeros;
4) tratar con imparcialidad a quienes hubieran tomado las armas contra el gobierno;
5) abolir las costas judiciales;
6) hacer efectiva la libertad de enseñanza y confiar ésta a los municipios, a los Estados y a las asociaciones religiosas, debiendo hacer el gobierno todo lo posible por extender la enseñanza primaria y procurar la educación de la mujer;
7) garantizar la libertad de prensa;
8) aumentar el número de propietarios;
9) abolir las alcabalas;
10) proteger el comercio, la industria, la agricultura y la minería, dando a todos la libertad de unirse con fines de ayuda mutua; conceder apoyo a todas las empresas útiles, estimular el espíritu de asociación y llevar a cabo mejoras, aun cuando sea lentamente.[7]

Una de las cosas en que estaban en desacuerdo los "puros" y los "moderados" era la forma en que el gobierno debía llevar a cabo su programa. Durante el año de 1861 y gran parte de 1862, los dos grupos estaban tan absorbidos por esta disputa, que casi no prestaban atención a la amenaza de intervención extranjera. Los "puros" acusaban al gobierno de no tener la suficiente energía para extirpar los restos de la oposición conservadora. Las manifestaciones anticlericales fueron más frecuentes durante 1861–1862 que en ningún otro momento de la Reforma; hubo muchos ataques deliberados y estúpidos, de los cuales el gobierno pocas veces fué responsable, pues hacía todo lo posible por refrenar las violencias. *El Siglo XIX* repetía constantemente que la tolerancia religiosa significaba tolerancia tanto para católicos como para protestantes, y pedía que acabaran las manifestaciones contra la Iglesia.

Además, los "puros" se quejaban de la falta de libertad de prensa y reprochaban al gobierno su poca iniciativa para resolver las dificultades económicas del país. Lo acusaban además de emplear los fondos públicos para proteger a sus

amigos. Los "puros" estuvieron en la cumbre de su fuerza de enero a julio de 1861. Atrajeron a sus clubes a dos de los miembros del gobierno, Ignacio Ramírez y González Ortega. Votaron en el Congreso por que se formara un comité de seguridad pública. Sus periódicos abogaban por que se derribara al Ejecutivo, y uno de ellos llegó a decir que, si no había otro remedio, se arrojara al Presidente desde una ventana del palacio. En otras palabras, trataban de dar un golpe antidemocrático para establecer en México una "democracia" radical. Los "moderados" que formaban parte del gobierno pudieron mantener su posición, y en julio de 1861 ya había pasado lo peor de la tormenta.

A pesar de la confusión creada por la oposición de los "puros", el gobierno trató de llevar a cabo parte de su programa. Se aprobaron nuevas leyes que abolían el monopolio del tabaco, los impuestos internos de peaje y las alcabalas. Se derogó la ley que prohibía la usura. De acuerdo con la legislación destinada al fomento de las comunicaciones, se firmaron concesiones ferrocarrileras y telegráficas. También se decretó hacer un censo agrario y reforzar la policía rural. Gran parte de las leyes reflejaban el deseo del gobierno de que se invirtiera capital extranjero en México.[8]

Cuando, en julio de 1861, decidió el gabinete suspender temporalmente los pagos de la deuda exterior, aumentaron, como es natural, los temores de intervención extranjera. Sin embargo, el gobierno no pensó mucho en el asunto; su preocupación era cómo conseguir fondos y cómo poner en vigor su programa. Al darse cuenta de la amenaza de intervención, creyó que ésta vendría de España. Un curioso hecho que hace falta subrayar es que, de todos los grupos políticos de México, el que más ansiaba la venida de extranjeros y de capital extranjero era el liberal. Los extranjeros, con una idea equivocadísima de México, vinieron a derribar, precisamente, al grupo que los hubiera recibido con los brazos abiertos. Los liberales, con el poder en sus manos, hubieran ayudado a las compañías extranjeras, pues creían firmemente en la necesidad de un sistema capitalista. Creían también que al suprimir los viejos monopolios y privilegios, dejarían despejado el terreno para el capital extranjero. Así, pues, no tienen sentido los ataques a Juárez y elogios a Díaz en boca de los conserva-

dores, ni los ataques a Díaz y elogios a Juárez en boca de los liberales.

Al no poder pagar sus deudas el gobierno mexicano, Francia, España e Inglaterra decidieron intervenir conjuntamente, aunque al final Francia quedó sola. Durante 1863–1867, cuando andaba errante por el norte del país, el grupo juarista no abandonó nunca sus principios, y cuando regresó a la ciudad de México seguía deseando la venida de extranjeros y de capital extranjero. Pero como Juárez no quiso establecer relaciones diplomáticas con Inglaterra, Francia y España (por influencia, según parece, del Ministro de Relaciones Exteriores), era imposible que vinieran ciudadanos de esos países. El servicio consular inglés había sido retirado, y, como es natural, pocos ingleses hubieran querido invertir capital sin el apoyo del Foreign Office. México esperaba encontrar inversionistas en los Estados Unidos, pero este país estaba muy ocupado con los problemas que dejó la guerra civil para pensar en otras cosas. Había muchos especuladores y muy pocos inversionistas. Así, pues, Juárez se encontró, hasta su muerte, en una posición muy desairada: deseaba inversiones extranjeras y no podía encontrarlas. La falta de capital, junto con otros muchos factores, ocasionó el estancamiento económico durante cinco años.

A PARTIR DE 1867 —aun cuando al principio no fué un esfuerzo consciente—, el gobierno mexicano se preocupó cada vez más del problema educativo, con el objeto de mantener su liberalismo. La reorganización del sistema de enseñanza se encomendó a una comisión de cinco personas, entre las cuales fué quizá Gabino Barreda quien más influjo tuvo en la implantación de la teoría y práctica del nuevo sistema. Había hecho sus estudios en Francia, y volvió a México con la influencia del positivismo de Comte, cuyas ideas siguió, con algunas modificaciones.[9]

Lo que interesaba especialmente a Barreda era dar a la humanidad una serie de valores nuevos por medio de la ciencia. Ante todo quería dirigir el pensamiento del hombre por un camino limpio de dogmas y de suposiciones *a priori*. Su interés mayor era el hombre. Escribe Delmez en su artículo sobre el positivismo en la educación mexicana:

Barreda se esforzó por perfeccionar la moral mediante el conocimiento avanzado, es decir, el conocimiento positivista. Este conocimiento serviría para distinguir en el hombre los hábitos buenos de los malos, y, habiéndolos descubierto, ejercitar los buenos por medio de una gimnasia mental que permitiera a los órganos dominar a los hábitos malos, los cuales se atrofiarían por falta de ejercicio. Ésta es una de las funciones de la educación. Y otra de sus funciones es determinar esos valores o creencias. Para que las creencias tengan validez universal, deben sujetarse a los rigores de la ciencia. Tal es la actitud positivista.[10]

Actuando sobre estos supuestos básicos, Barreda pensaba que México podría progresar, a condición de que reinaran la paz y el orden. "Orden, libertad y progreso" sería su lema: el orden como base, la libertad como medio y el progreso como fin. La educación, basada en la filosofía positivista, daría a las personas que saben pensar ese alto nivel de uniformidad que Barreda creía indispensable para obtener la base, o sea el orden.

Cuando José Bustamante declara que el desarrollo moral y material están vinculados, expresa a su vez conceptos liberales, dentro de esta misma ideología. Los progresos en ambos campos proceden de las doctrinas del *laissez-faire:* la comparación entre la instrucción pública y la riqueza pública —dice Bustamante— no es una simple figura retórica; la difusión del conocimiento, como la circulación de la moneda, libera muchos espíritus, y la instrucción fructifica en los espíritus libres como el capital en manos libres; para reformar a la sociedad, concluye Bustamante, es preciso reformar primero al individuo.[11]

A partir de 1867 fué tal el desorden interno, que se hizo imposible poner en ejecución estas ideas. Por añadidura, el viejo elemento "puro" continuaba criticando y estorbando la política del gobierno. Hostigados por dificultades de todos lados, los partidarios del gobierno abandonaron sus ideas de libertad y progreso y empezaron a proclamar ideas que tenían vagas reminiscencias de las conservadoras de 1855–1857. Si deseamos el desarrollo económico que trae el capitalismo —decían—, si deseamos tener igualdad civil, debemos, antes que nada, tener orden. Las críticas del gobierno eran lícitas, pero debían ser críticas inteligentes, que tendieran a una mayor estabilidad. En su opinión, la oposición de los radicales sólo llevaba al desorden. Durante 1867–1870 se cargó el acento

sobre el orden, la paz y la estabilidad, y las esperanzas de libertad se dejaron para más tarde.

NOTAS

1 Los hemos resumido en esa forma basados en el estudio de periódicos, discursos, debates del Congreso y publicaciones de la época de la Reforma.

2 Cf. los *Archivos privados de D. Benito Juárez y D. Pedro Santacilia,* ed. José María Puig Casauranc, México, 1928, p. 249.

3 Francisco ZARCO, *Historia del Congreso Extraordinario Constituyente de 1856 y 1857,* México, 1857, vol. I, pp. 788-798.

4 Puede encontrarse un resumen de estos debates en mi artículo "Church and State at the Mexican Constitutional Convention, 1856–1857", en *The Americas,* IV, 1947–1948, núm. 2.

5 ZARCO, *op. cit.,* vol. I, pp. 771–776.

6 Este programa puede verse en *El archivo mexicano. Colección de leyes, decretos, circulares y otros documentos,* México, 1856–1862, vol. IV, pp. 54-81. Los aspectos judicial y económico de estas leyes se resumen muy bien en el programa gubernamental de 20 de enero de 1861, que sigue a continuación.

7 *Ibid.,* vol. V, pp. 77-99.

8 Estas leyes se encuentran en Manuel DUBLÁN y José María LOZANO, *Legislación mejicana, o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República,* México, 1877–1890, vol. IX.

9 Véase el excelente artículo de A. J. DELMEZ, "The positivist philosophy in Mexican education, 1867–1873", en *The Americas,* VI, 1949–1950, pp. 32-44.

10 *Ibid.,* pp. 35-36.

11 *Ibid.,* p. 29, citando el *Diario Oficial* de 20 de enero de 1868.

TAREAS PARA LA HISTORIA LITERARIA DE MEXICO

José Luis MARTINEZ

EN ALGUNOS PAÍSES puede ocurrir que el investigador, el aficionado o el simple estudiante, decididos a iniciar un trabajo de crítica, historia o erudición literaria, se encuentren con que ya todo ha sido hecho y no tienen otro recurso que repetir una tarea o aguzar la imaginación para descubrir una perspectiva no explorada. En México, por el contrario, las creaciones del espíritu se encuentran comúnmente tan desnudas de cultivo como tantas otras riquezas nuestras, y ello puede ser una promesa de fortuna para quienes se sientan llamados a seguir este camino. Varias generaciones de historiadores, eruditos y críticos han desbrozado el campo y establecido las bases para los nuevos estudios. Y a nosotros toca la continuación de esta tarea fundamental que aspira a incorporar a la cultura de México los testimonios más profundos y lúcidos de su conciencia y su imaginación.

Sin embargo, todos estos trabajos que están aguardando operarios que los emprendan no se presentan siempre con oportunidad ante la expectativa de los estudiosos, y no es extraña su perplejidad cuando tratan de elegir el campo al que han de consagrar su investigación, lo mismo si se trata de tesis profesionales que de trabajos de aficionados o de profesionales de las letras. Esta perplejidad tiene su origen en el escaso conocimiento que se posee de los estudios fundamentales sobre nuestra historia literaria, o en la dispersión o en la rareza bibliográfica de éstos. Y de hecho, si no se contara con un consejo experimentado, sería necesario, antes de emprender un estudio de literatura mexicana, navegar por un extenso, confuso y muchas veces inaccesible repertorio de textos críticos.

Aspiran las presentes notas a ofrecer un panorama general de la situación en que se encuentra el estudio de la literatura mexicana y, particularmente, un inventario aproximado de las

tareas más visibles e importantes que se encuentran aún por hacer en este campo. Y las mueve la esperanza de que nuevos operarios de buena voluntad se unan a los ya numerosos que, desde hace siglos, trabajan por conocer, apreciar y difundir nuestra cultura literaria.

Estudios monográficos y propiamente de historia literaria

Las letras indígenas.—Los estudios sobre la literatura en lenguas indígenas son los de más tardía aparición entre los de nuestra historia literaria. Fué acaso Victoriano Agüeros el primero que, en 1880, incorporó algunas consideraciones sobre nuestra poesía indígena en una visión histórica de las letras mexicanas. Posteriormente, José María Vigil se ocupó del códice llamado *Cantares mexicanos,* y escribió una excelente biografía de Netzahualcóyotl. Ya en nuestro siglo, Rubén M. Campos compiló, en 1936, todos los materiales que, según su criterio, podían constituir *La producción literaria de los aztecas.* Más recientes aún son las monografías, realizadas con espíritu científico, sobre la producción literaria en lenguas náhuatl y maya, aunque, salvo breves observaciones, la perspectiva que domina en ellas es la histórica y la antropológica. Faltan los estudios de conjunto, que relacionen entre sí esos diversos monumentos prehispánicos, y que precisen sus fuentes, juzguen sus versiones españolas y analicen sus formas, elementos y valores literarios.

No se han estudiado aún los aspectos literarios de numerosos textos indígenas, pues la literatura aparece con frecuencia mezclada en ellos con la historia, la cronología, los mitos, las profecías y las tradiciones. En el *Códice de Yanhuitlán,* en los *Anales de Tlaltelolco* y en los *Anales de Quauhtinchan,* por ejemplo, o en las historias y crónicas de Sahagún, Durán, Veytia, Alva Ixtlilxóchitl, Solís y Beaumont existen muchos textos indígenas de índole literaria que aún no han sido separados y valorados.

Hay, por último, noticias sobre la supervivencia —durante el período colonial y el independiente— de obras literarias en lenguas autóctonas a las que no se ha prestado atención. Debe existir, igualmente, una producción popular y folklórica en

lenguas indígenas que, salvo publicaciones aisladas y fragmentarias, es desconocida para la mayoría.

El período colonial.—Mucho se ha trabajado, desde las postrimerías de la Colonia, por organizar su conocimiento histórico literario. Un contingente notable de eruditos, entre los que debe recordarse a Eguiara y Eguren, Beristáin y Sousa, José Fernando Ramírez, García Icazbalceta, Pimentel, León, Andrade, Rangel, Vigil, González Obregón, Romero de Terreros, Gómez de Orozco, Monterde, Toussaint, Abreu Gómez, Jiménez Rueda, Reyes, Castro Leal, Rojas Garcidueñas, Gabriel y Alfonso Méndez Plancarte, y junto a ellos algunos extranjeros como Medina, Guerra y Orbe, Menéndez y Pelayo, Henríquez Ureña, Schons, Spell, Leonard y Vossler, han realizado excelentes trabajos sobre las letras coloniales, los más de erudición y sólo muy pocos de interpretación crítica.

Pero los siglos coloniales, no obstante, siguen siendo una vasta y oscura mina de la que sólo conocemos sus líneas principales. Aún pueden reservarnos descubrimientos como los de Gabriel Méndez Plancarte sobre la trascendental significación de los humanistas del siglo XVIII, los de Alfonso Méndez Plancarte sobre tantos poetas olvidados de los siglos XVI y XVII, o el de Pablo González Casanova sobre la poesía popular de fines del siglo XVIII.

La exploración de la historia cultural de la Colonia parece haber seguido un plan cronológico previsto. García Icazbalceta inicia magistralmente los estudios sobre el siglo XVI; el bibliógrafo Andrade y los primeros sorjuanistas y alarconianos modernos —Vigil, Menéndez y Pelayo, Guerra y Orbe, respectivamente— abren la brecha del XVII, siglo de las grandes figuras, y en 1910 Pedro Henríquez Ureña, desde la magnífica *Antología del Centenario,* da el primer toque de atención sobre la importancia cultural del siglo XVIII, llamado que sólo recogerán, varias décadas más tarde, Gabriel Méndez Plancarte, y tras él, los investigadores jóvenes del Colegio de México que se han interesado particularmente por la renovación filosófica y la historia de las ideas durante la centuria final del virreinato.

Sin embargo, aun en estas exploraciones monográficas, quedan todavía muchas figuras y muchos problemas borrosos.

Algunos de los cronistas e historiadores, y poetas y prosistas como Terrazas, Balbuena, Sor Juana, Alarcón, Sigüenza y Góngora, Clavigero y Landívar cuentan ya con buenos estudios, aunque sin duda superables en muchos casos y siempre posibles de enriquecerse, como lo han mostrado, en el caso de Sor Juana, los estudios publicados en ocasión del tricentenario de su nacimiento. Pero junto a estas personalidades privilegiadas quedan muchos escritores, grandes, menores y pequeños, que apenas han sido tocados; quizá sea preciso conservarlos en el olvido o en una mención esquemática, pero es necesario asegurarnos de que ése es el lugar justo que merecen.

Contamos con útiles panoramas históricos de la literatura y de la cultura colonial —debidos a Francisco Pimentel, Marcelino Menéndez y Pelayo, Carlos González Peña, Julio Jiménez Rueda y Alfonso Reyes— que, por lo general, son sistematizaciones de las monografías y de las investigaciones que les han precedido, y arrastran, consiguientemente, sus excelencias o sus limitaciones. Pero, vista en conjunto, la literatura colonial presenta aún muchas zonas imperfectamente conocidas. Rojas Garcidueñas ha iniciado tan sólo la investigación del teatro novohispano; Alfonso Méndez Plancarte no ha concluído su fecunda y minuciosa exploración de la poesía; apenas comenzamos a saber de las novelas o prenovelas coloniales; la investigación de la literatura popular sólo nos ha revelado una muestra de su riqueza, y casi nada se ha hecho para conocer el vasto sermonario colonial y la no menos rica producción de prosa no narrativa.

El siglo xix.—Nuestro siglo XIX, el primero en que se intenta una expresión literaria autónoma y nacional, es por ello mismo uno de los más sugestivos para el investigador. Existe un caudal considerable de estudios críticos y de historia literaria acerca de esa centuria, pero casi todos los escritos en el mismo siglo XIX son más bien de índole biográfica, repertorios de noticias o valoraciones partidaristas, y sólo algunos, entre los recientes, tratan de organizar aquellos materiales y sujetar la desigual producción romántica a una crítica rigurosa.

Como ocurre con la Colonia, del siglo XIX conocemos aproximadamente algunas figuras destacadas e ignoramos si hace-

mos justicia a una numerosísima legión de escritores menores al considerarlos como tales. Faltan, pues, tanto estudios monográficos como panoramas históricos. Con excepción de Navarrete, Fernández de Lizardi, Inclán, Altamirano, Justo Sierra, Acuña y López Portillo, que han merecido ser reeditados y estudiados con detenimiento, casi todos nuestros demás escritores del siglo XIX cuentan sólo con estudios parciales; por ejemplo, Payno, Ramírez, Prieto, Riva Palacio, Cuéllar, Gutiérrez Nájera, Rabasa, "Micrós", Delgado, Salado Álvarez, Díaz Mirón, Othón y Urbina, para no citar sino a los más importantes.

Los panoramas literarios existentes hasta ahora son, como los coloniales que continúan, resúmenes de los conocimientos alcanzados, pero como estos mismos son aún muy limitados, aquéllos se resienten de estas deficiencias. La poesía y la novela, aunque en forma parcial, han sido los géneros más estudiados. El teatro, el ensayo, la crítica literaria, la crónica, la oratoria, la literatura popular y folklórica y la prosa periodística, política y doctrinal, en cambio, no se conocen sino a través de vagas alusiones. Es necesario, por consiguiente, poseer un conocimiento más completo y preciso de la literatura del siglo XIX para que sea posible organizar esos materiales en cuadros históricos y valoraciones críticas que nos permitan discernir y apreciar la significación y el mérito de las letras durante el siglo pasado.

Las letras contemporáneas.—De muy diverso orden son los problemas que propone al estudioso la literatura contemporánea. Por una parte hay un volumen mayor de producción, pero por otra existen también registros, recensiones bibliográficas y estudios más abundantes. Así, el problema principal no es, como para la literatura del pasado, el descubrimiento de autores y obras olvidados, sino más bien la selección de los valores representativos. Por otra parte, cuando se trata de historiar las letras contemporáneas, nunca se puede estar seguro de que, aunque se apliquen los más rigurosos y honestos métodos selectivos, se acertará en el sitio y la importancia que se conceda a los autores vivos, por ello mismo susceptibles de un crecimiento o una transformación. Todo lo más que puede hacerse es intentar provisionalmente cuadros aproximados

del desarrollo de generaciones y tendencias, y acopiar materiales para que en el futuro, quienes dispongan de suficiente perspectiva sobre nuestro tiempo, puedan realizar su historia literaria.

ESTUDIOS DE ZONAS ESPECIALES DE LA LITERATURA

Nuestros manuales y estudios suelen concebir casi siempre la literatura circunscrita a su forma de aparición oficial, es decir, a los libros. Pero el hecho es que sólo una parte de la producción literaria está contenida en los libros, y otra, muy considerable, queda dispersa en otros conductos, como las asociaciones literarias, los certámenes, los periódicos y las revistas. Es notoria la pobreza de las noticias que las historias de la literatura mexicana conceden a estas formas de producción, de las cuales sólo mencionan un breve número que, tradicionalmente, se ha venido repitiendo: la Arcadia Mexicana, la Academia de Letrán y el Liceo Hidalgo, en cuanto a las asociaciones; el certamen del *Triunfo parténico; El Siglo XIX* y *El Monitor Republicano,* por lo que se refiere a los periódicos, y *El Renacimiento,* la *Revista Azul* y la *Revista Moderna,* en nombre de las revistas. Sin embargo, es extraordinariamente rica la actividad y la importancia que ha existido en estos campos, y su estudio apenas ha llegado a la etapa del descubrimiento y de las primeras exploraciones. Las asociaciones literarias, por ejemplo, tuvieron durante el siglo XIX un desarrollo y una importancia excepcionales. De 1800 a 1900 funcionaron aproximadamente ciento cincuenta asociaciones en la República Mexicana, y su influencia sobre el curso de nuestras letras fué de primera importancia, ya que en ellas participaron casi sin excepción los escritores del siglo XIX, y en ellas se gestaron y discutieron todos los problemas y tendencias que rigieron el curso de nuestra historia literaria. Aparte de noticias aisladas, no existe hasta la fecha una monografía sobre tan importante capítulo, aunque se encuentra ya en proceso de publicación una excelente investigación, realizada por Alicia Perales, estudiante de la Facultad de Filosofía y Letras, y que habrá de ser una contribución fundamental para el conocimiento de la literatura mexicana.

Sobre los certámenes literarios en la época colonial existe

una tesis profesional que presenta un primer tratamiento del tema, aún muy limitado, y que puede enriquecerse tanto por lo que se refiere a los certámenes del mismo virreinato como por lo que toca a los posteriores.

Más amplio aún que el desarrollo de las asociaciones ha sido el del periodismo literario, ya sea en revistas especializadas o en periódicos. Puede afirmarse, sin temor a exageración, que cuando menos la mitad de la literatura que se escribió durante el siglo XIX y aun en el actual ha quedado sepultada en periódicos y revistas que, de hecho, aún no se han estudiado. Existen buenos catálogos de las revistas que se publicaron en el siglo pasado y en el actual; se han realizado algunos análisis de revistas o periódicos de especial interés, pero falta aún un estudio monográfico de nuestro periodismo literario. Su realización presenta indudablemente grandes problemas de método, de acopio de materiales y de volumen de trabajo, y acaso no pueda ser llevado a cabo más que por un equipo de investigadores especializados. Pero los frutos que rendiría este trabajo enriquecerían insospechadamente nuestro pasado literario y, lo mismo que el estudio de las asociaciones, nos proporcionarían un conocimiento más preciso y completo de lo que ha sido en verdad la literatura del país.

Pueden comprenderse también dentro de esta sección de estudios de zonas especiales de la literatura, los que pueden consagrarse a cada uno de los géneros, como la poesía, la novela, el cuento, el relato, el teatro, el ensayo, la crónica, la literatura de viajes, la crítica, la prosa doctrinaria, etc., o a las diferentes corrientes o escuelas que registra nuestra historia, como el renacimiento, el barroco, el neoclasicismo, la época de la independencia, el romanticismo, el realismo, el modernismo y la época contemporánea. Y aun pueden agregarse los estudios dedicados a disciplinas conexas con la literatura, como la imprenta y la tipografía, todos ellos apenas iniciados si no es que absolutamente intactos.

Estudios de zonas geográficas

El orgullo regionalista ha dado un impulso considerable a los estudios, antologías y bibliografías de literatura regional, y son ya pocos los Estados de la República que no cuenten

con florilegios y estudios de sus glorias locales. Sin embargo, estas obras se encuentran por lo general realizadas con un espíritu sólo atento a la vanidad provinciana, y poco perspicaz, en cambio, para discernir, tras las fronteras políticas, aquellas otras que acotan estilos regionales. Parece necesario, en efecto, distinguir en el cuerpo total de la literatura mexicana cada uno de los matices con que contribuyen nuestras más diferenciadas regiones geográficas: el Norte, las Huastecas, el trópico, la altiplanicie, el Bajío, la región jalisciense y michoacana, el Sur y la península yucateca, así como, por ejemplo, en la literatura española se distinguen muy nítidamente una escuela sevillana, una cordobesa, una salmantina, una castellana, una gallega, una catalana y una montañesa. Los timbres particulares que aportan cada uno de nuestros grandes escritores, además de asemejarse por los rasgos comunes nacionales, tienen también un parentesco cuando se trata de los escritores provenientes de una misma región. Cuatro poetas paisajistas, como Altamirano para el trópico suriano, Othón para los desiertos del Norte, Díaz Mirón para el trópico veracruzano y Urbina para el paisaje de la altiplanicie, podían constituir una primera localización y ejemplo de algunos de nuestros estilos regionales, y en torno a ellos podían asociarse otros escritores que participaran de rasgos estilísticos semejantes.

Estudios con técnicas críticas especiales

En las últimas décadas, los estudios literarios han registrado un notable progreso con la aplicación de métodos críticos como el filológico, el histórico y el estilístico, cuyo objetivo principal es el de afinar y precisar lo más posible el conocimiento de los valores literarios. Sin embargo, a pesar de los admirables resultados que rinde la aplicación de estas técnicas, aún no puede afirmarse que todas ellas se han incorporado a los estudios literarios mexicanos. Hay ciertamente una tradición, cuyo origen puede reconocerse en las monografías de García Icazbalceta, de buenos estudios según el método histórico y, aunque aisladas, contamos con investigaciones filológicas de algunas obras literarias. En cambio, no existe todavía ningún estudio propiamente estilístico. Algunos de Alfonso

Reyes, Francisco Monterde, Ermilo Abreu Gómez, Xavier Villaurrutia y Arturo Rivas Sáinz se aproximan al rigor analítico de este método crítico, aunque en casi todos ellos se prefiere seguir caminos de aproximación personal y mezclar, creo que plausiblemente, el análisis puro de la estilística con el acopio documental del método histórico y las valoraciones y juicios de la crítica tradicional. Pero ya sea que se emplee el método en su pureza o se le ajuste a nuestras propias predilecciones, existe aún un campo muy rico al que pudieran aplicarse los estudios estilísticos. Aparte de los ensayos acerca de lenguajes poéticos individuales, todos ellos por hacer, es posible dedicar otros a los de estilos de épocas, de regiones geográficas o de géneros y corrientes literarios; a temas especiales, como el paisaje, las costumbres, los temas históricos, la aventura, la visión de la realidad, etc., o a conceptos como el amor, lo heroico, el honor y tantos otros.

Existen ya, afortunadamente, estudios clásicos en lengua española realizados según este método y que pueden servir de ejemplo y de guía para quienes aspiren a emularlos en el vasto y aún inculto campo de las letras mexicanas. Así, por ejemplo, los de Dámaso Alonso sobre la poesía de Góngora o el reciente y no menos notable de Raimundo Lida sobre la prosa narrativa de Rubén Darío. Los tres primeros volúmenes de la *Colección de Estudios Estilísticos* que publica el Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires pueden ser, igualmente, una excelente introducción al método, tanto en su aspecto teórico —contenido en el volumen intitulado *Introducción a la estilística romance,* que incluye ensayos de Karl Vossler, Leo Spitzer y Helmut Hatzfeld— como en su aplicación, representada aquí por el *Ensayo sobre la novela histórica* y *El modernismo en "La gloria de don Ramiro",* de Amado Alonso, y los trabajos de Charles Bally, Elise Richter, Amado Alonso y Raimundo Lida sobre diferentes aspectos de *El impresionismo en el lenguaje.*

Historia de las ideas literarias

Otra moderna perspectiva de los estudios de historia cultural, de resultados no menos fecundos que los de la estilística, y también apenas introducida en México, es la investiga-

ción de la historia de las ideas literarias, es decir, de la acción que ciertas ideas y tendencias doctrinarias han tenido sobre nuestras letras. Y si por lo regular en todo tiempo la creación literaria se ve impulsada y dirigida hacia algún propósito general y se rige en lo interno por un repertorio de juicios y valoraciones estéticos, en las épocas de grandes transformaciones sociales estos propósitos y doctrinas adquieren una forma más definida e imperiosa, y ocurren entonces las que pudieran llamarse revoluciones literarias.

Durante la época colonial esta fuerza activa de nuestra literatura se contentó, en términos generales, con repetir, matizándolo, el curso de las letras españolas, si bien se iba realizando, al mismo tiempo, un lento proceso de maduración y de independencia. Pero a partir de los primeros años del siglo XIX la literatura, al igual que las demás disciplinas del pensamiento, adquirió una intensa electricidad ideológica con la que participaba, a su manera, en el complejo proceso de la elaboración e integración de nuestra cultura. Luego, durante la segunda mitad del siglo pasado, las letras se consagraron a madurar aquella independencia intelectual y a realizar una expresión nacional y original, según la doctrina que postulaba el maestro Ignacio Manuel Altamirano. En las postrimerías del siglo aquel nacionalismo fué sustituído, no sin debates y oposiciones, por el cosmopolitismo y el concepto de un arte nuevo que proponía la escuela modernista. Ya en nuestro siglo, el principal cambio de dirección parte de la generación de 1910, o del Ateneo de la Juventud, que realiza, en el campo de la cultura, una revolución paralela a la política y social que entonces se iniciaba.

Existen ya algunas monografías dedicadas a ciertos aspectos de la historia de nuestras ideas literarias y otras que, incidentalmente, se refieren a ella. Para el período colonial, por ejemplo, son útiles a este respecto los estudios de Julio Jiménez Rueda sobre las *Herejías y supersticiones de la Nueva España* y sobre la *Historia de la cultura en México* durante el virreinato. En el primero se registran muchas expresiones literarias de las ideas religiosas, y el segundo, que es de hecho una historia de las instituciones coloniales, ofrece los rasgos generales de las ideas literarias en aquel período. Pero la parte de la Colonia que ha recibido una atención más detenida, en

este aspecto de la historia de las ideas, ha sido la segunda mitad del siglo XVIII. Como ya se ha indicado, partiendo del llamado de atención que sobre la importancia cultural de aquella centuria lanzó Henríquez Ureña en 1910, Gabriel Méndez Plancarte, en 1941, publica un excelente estudio sobre los humanistas de entonces, en el que muestra sobre todo cómo el grupo de jesuítas desterrados a Italia preparó ideológicamente nuestra independencia e inició la afirmación de una conciencia mexicana. Varios estudios posteriores, realizados en un seminario dirigido por José Gaos, aunque consagrados fundamentalmente a los aspectos filosóficos e históricos de esta etapa, contienen datos aprovechables para la historia de las ideas literarias.

En circunstancias semejantes se encuentran las notables monografías que Leopoldo Zea ha escrito sobre el proceso de la emancipación mental de Hispanoamérica —en su libro *Dos etapas del pensamiento en Hispanoamérica* (1949)—, a principios del siglo XIX, y sobre el positivismo de las postrimerías de la misma centuria. Su perspectiva y su objetivo son filosóficos, pero implican, al mismo tiempo, procesos y hechos válidos también para la literatura.

La historia de las ideas propiamente literarias del movimiento de emancipación mental en Hispanoamérica, y particularmente en México, ha sido tratada por mí en un estudio aparecido en la revista *Cuadernos Americanos* (1950, núms. 5 y 6). Mi estudio se propone registrar aquel movimiento durante la primera mitad del siglo XIX, en que tuvo su mayor importancia, y se refiere luego, aunque sin agotarlo, al movimiento nacionalista, corolario del esfuerzo emancipador, que acaudilló el maestro Altamirano en el último tercio del siglo XIX, movimiento singularmente importante tanto por la amplitud que llegó a tener como por la consistencia de la ideología en que se apoyaba.

En cuanto al período modernista, los estudios generales son abundantes. Algunos de ellos tocan la historia de las ideas estéticas que fueron, entonces, particularmente importantes, pero ninguno de estos estudios se ha consagrado en especial a esta cuestión. Por otra parte, la investigación de las ideas literarias durante el modernismo debe considerar, al mismo tiempo, el debate que en aquellos años se suscitó entre los

partidarios de la renovación y el cosmopolitismo modernistas, por una parte, y los discípulos aún fieles del maestro Altamirano, que aspiraban a mantener la empresa nacionalista y popular que tan fértil había sido. Cuando se estudie adecuadamente esta polémica literaria, una de las más interesantes de nuestra historia, podrá advertirse que, en la época llamada por extensión modernista, no era ésta la única corriente significativa, y que acaso sean sus opositores los que tengan la mayor justificación histórica. Sin embargo, debe reconocerse que los modernistas, pese a su descastamiento, pese a su desarraigo de lo nacional y a sus pretensiones de cosmopolitismo, realizaron una obra de excepcional calidad literaria y contribuyeron a encauzar nuestras letras en una circulación universal, que es tan necesaria para la salud de una literatura como aquel arraigo en lo nativo por el que propugnaron los novelistas adictos al nacionalismo.

Me parece que la mayor importancia de esta polémica radica en el hecho de que en ella se establecen por primera vez, con precisión y en conceptos modernos, los términos de las dos actitudes que van a dominar en la literatura de la primera mitad del siglo XX. Ciertamente, desde los días de Fernández de Lizardi se habían planteado aquellas posturas, y hacia 1868 Altamirano proclamó la necesidad de una literatura nacionalista y popular como el mejor de los recursos con que podían contribuir nuestras letras a la integración de la cultura mexicana; pero la tendencia que ellos representaban no tuvo, ni en uno ni en otro caso, una oposición doctrinaria y práctica digna de considerarse. Por el contrario, las ideas que expusieron Amado Nervo y Jesús E. Valenzuela, representantes del modernismo, por una parte, y la doctrina nacionalista y popular que defendieron Victoriano Salado Álvarez y José López Portillo, por otra, contenían teorías de corrientes literarias destacadas, y llevaban implícito, además, todo un repertorio de actitudes ante la sociedad y ante la cultura.

En la misma situación que los estudios de las ideas literarias durante el modernismo se encuentran los concernientes a la época contemporánea. Existen muchos esbozos y observaciones útiles en los estudios de literatura general, pero aún no se ha emprendido ninguno dedicado especialmente a la historia de las ideas.

Faltan, pues, sobre todo, estudios de conjunto para las diferentes épocas de nuestra literatura, estudios que nos permitan apreciar cuál ha sido el curso seguido por las ideas que han movido nuestra expresión literaria.

ESTUDIOS "GENERACIONALES" Y SOCIOLÓGICOS

Otro aspecto casi virgen de nuestros estudios literarios es la aplicación de la teoría de las generaciones a la historia literaria. Es posible que este método sea impracticable o muy difícil por lo que respecta al período colonial, debido a las considerables lagunas de que adolecen las noticias que poseemos sobre la materia. Pero en el siglo XIX y en el actual creo que la aplicación del método "generacional" nos proporcionaría una visión más orgánica y viva de nuestra vida literaria, por cuanto de esta manera se restablecería la fuerte cohesión que ha existido entre el escritor y la sociedad, y se relacionarían las obras y las aportaciones individuales con las diversas generaciones y sus particulares empresas, de las que aquéllas forman parte.

Muchos otros aspectos de estas fundamentales relaciones entre literatura y sociedad —que desembocan naturalmente en la sociología de la literatura— están aún en espera de investigadores. Así, por ejemplo, el estudio de la sociología del gusto literario, tal como lo ha emprendido Levin L. Schücking en su precioso trabajo de este título; la exploración sociológica de las condiciones en que se ha desarrollado en México la vida literaria; la situación económica del escritor, su sitio y su función en la sociedad y el ambiente, y las costumbres de las diferentes etapas de nuestra historia literaria. Quien se consagre a este estudio se sorprenderá de los abundantes y curiosísimos materiales que, para documentar su empresa, le esperan en prólogos, en pasajes de novelas, en cuadros de costumbres y en artículos en que los escritores de antaño, doliéndose de las adversas circunstancias que debían afrontar, consignaban multitud de noticias sobre sus condiciones sociales.

ESTUDIOS DE LITERATURA COMPARADA

Los estudios de literatura comparada se encuentran en una situación semejante a la mayoría de los que antes se han

reseñado: existen numerosos apuntes parciales, pero ningún trabajo sistemático y completo. El mapa de los afluentes literarios del exterior que llegan a nuestras letras es singularmente rico. Comenzamos por ser el fruto de un cruce de civilizaciones y, a lo largo de nuestra historia, hemos continuado recibiendo aportaciones fundamentales: la española, en primer lugar, y luego las clásicas, la francesa, la italiana, la inglesa, la alemana y la norteamericana. Aparte de nuestras relaciones culturales con España, las que más se han estudiado (aunque no en su totalidad) han sido las influencias clásicas y francesa en México. En cambio, casi nada sabemos de las restantes y de la importancia fecundizadora que han tenido en nuestras letras. Asimismo, tampoco se ha estudiado en su conjunto la influencia que nuestra literatura, sobre todo la contemporánea, ha tenido en el extranjero, ni se ha tocado todavía el problema que presentan los que podríamos llamar trasplantes culturales, por ejemplo, el de los jesuítas mexicanos del siglo XVIII desterrados a Italia, el de los emigrados políticos cubanos que encontraron asilo en México en la segunda mitad del siglo XIX, o recientemente, el de la extraordinaria emigración de intelectuales españoles que recogió México tras de la guerra civil. ¿Adónde pertenece la obra que realizan estos escritores desterrados? ¿Cuáles son sus características y cuáles sus notas comunes? ¿Cuáles los procesos y las transformaciones que sufre la producción literaria tras del destierro de sus autores? ¿Cuándo las obras realizadas en el destierro experimentan el impulso renovador y rebelde de una poda y cuándo, por el contrario, decaen invadidas sólo por una melancolía negativa? Preguntas que, como tantas otras que propone nuestra cultura, esperan aún una respuesta madura.

Instrumentos para el investigador y el aficionado

Una de las circunstancias que más dificultan el progreso y la consistencia de nuestros estudios literarios es la pobreza o la ausencia de instrumentos que faciliten la investigación. Considero, entre estos que llamo instrumentos, las bibliografías, las hemerografías, los índices de los contenidos de revistas y periódicos, los repertorios biográficos, las antologías, las colecciones de textos y las ediciones críticas. En cada una de

estas disciplinas se han realizado ciertamente obras muy valiosas, pero que en ningún caso han agotado su materia respectiva. Cuando el investigador o el simple aficionado se deciden a emprender una lectura, un estudio o una investigación, no suelen contar con instrumentos de esta naturaleza, accesibles y eficaces. Las bibliografías con que contamos, sobre haberse convertido ya en rarezas, no se encuentran al día y no son suficientes, pues aún no contamos con una bibliografía de ensayistas y críticos, por ejemplo, que tantas confusiones ahorrarían al investigador. Por lo que se refiere a los catálogos de revistas literarias, Jefferson Rea Spell ha formado dos muy cuidadosos de las que se publicaron en el siglo XIX y en el XX; pero no existe aún una buena hemerografía de los periódicos que contienen contribuciones literarias, y tampoco se ha emprendido aún esa ingente pero benemérita tarea que es la de formular índices acumulativos de los contenidos literarios de nuestras revistas y periódicos, tarea que, cuando se lleve a cabo, prestará grandes servicios a los estudiosos y nos hará conocer realmente todo el tesoro de nuestras letras. Los repertorios biográficos no han contado, en nuestro siglo, con un trabajador tan constante como Francisco Sosa, que aumente y modernice el caudal que nos dejó el escritor yucateco. En cuanto a las antologías podemos enorgullecernos de poseer una obra ejemplar en la materia, la *Antología del Centenario,* de la que sólo deploramos que se reduzca a la época de la Independencia. Muchas otras, como las de Castro Leal y Jiménez Rueda, de la poesía y la prosa respectivamente, son útiles en sus propios campos, pero carecen de aquella generosa y sabia amplitud de la que auspició Justo Sierra y realizaron Luis G. Urbina, Pedro Henríquez Ureña y Nicolás Rangel. Nos faltan, pues, otras antologías que, con el mismo método que la del Centenario, cubran las etapas restantes.

Cuatro colecciones de textos literarios mexicanos se han emprendido hasta ahora: la *Biblioteca de Autores Mexicanos* de Victoriano Agüeros, la *Biblioteca del Estudiante Universitario* que edita la Universidad de México, la *Colección de Escritores Mexicanos* de la Editorial Porrúa y la reciente serie *Letras Mexicanas,* del Fondo de Cultura Económica. La de Agüeros, que comenzó a publicarse en 1895, consta de setenta y siete volúmenes. Está formada exclusivamente por autores

del siglo XIX, y de preferencia los que pertenecían a la tendencia conservadora del editor. Faltan, por ello, en esta Biblioteca las obras de Prieto, de Ramírez, de Riva Palacio y de muchos otros; y si figura un tomo con las poesías y algunos ensayos de Altamirano fué porque el editor, ya muerto el maestro, no tuvo escrúpulos en suprimir y alterar tendenciosamente las opiniones liberales del autor. En los demás tomos Agüeros no tuvo necesidad de expurgar, pero a menudo fué descuidado; de aquí que no sea aconsejable confiar en los textos que ofrece esta Biblioteca. Sin embargo, hay en ella muchos tomos indispensables para el estudiante de las letras mexicanas. Desde luego, los diez volúmenes que coleccionan los estudios de García Icazbalceta; los que contienen el teatro, incompleto, de Gorostiza; los que dieron a conocer las novelas de López Portillo y Delgado; los dos volúmenes que reúnen novelas cortas de varios autores; los de Sierra O'Reilly, y los que contienen estudios de Couto, Revilla y del mismo editor Agüeros.

La *Biblioteca del Estudiante Universitario,* iniciada en 1939, consta en la actualidad de setenta volúmenes. En ellos se encuentran buenas ediciones de los libros esenciales de nuestra literatura, selecciones de aquellas obras que por su extensión no podían publicarse íntegras, y antologías de ciclos o géneros literarios. Todos los volúmenes van precedidos de estudios críticos confiados a especialistas, estudios en muchos casos notables y que han venido a ser aportaciones fundamentales en su materia. Pese a su carácter a menudo fragmentario, esta colección es la que reúne un panorama más extenso y orgánico de nuestra cultura literaria. Allí figuran los textos fundamentales de la época prehispánica, las obras representativas del período colonial, la mayor parte de los autores y de las corrientes literarias del siglo XIX, y aun algunos de nuestro siglo.

La *Colección de Escritores Mexicanos* se inició en 1944, aún con ciertos titubeos y anarquías, bajo la dirección de Joaquín Ramírez Cabañas; pero a partir del volumen 11, en que la tomó a su cargo Antonio Castro Leal, la *Colección* inició un camino que la llevaba no sólo a superar las deficiencias y las limitaciones de la *Biblioteca* de Agüeros, sino a convertirse en la mejor colección de escritores mexicanos. En ella se ha

procurado ofrecer ediciones depuradas de los textos, precedidas de una introducción crítica y de una biografía y una bibliografía del autor. Han aparecido algunas obras de la época colonial, pero la mayoría de los volúmenes están dedicados a autores del siglo XIX, y hay, además, algunos de autores contemporáneos. Se han publicado hasta ahora sesenta y dos volúmenes, en su mayoría indispensables en toda biblioteca mexicana. Así, por ejemplo, la *Historia antigua de México* de Clavigero, en su texto original castellano, *Los bandidos de Río Frío* de Payno, las novelas de Riva Palacio, las *Memorias* de Fray Servando, el estudio de García Icazbalceta acerca de Zumárraga, *El Periquillo Sarniento* de Fernández de Lizardi, las novelas de López Portillo, Rabasa, Delgado y Castera, los estudios sobre literatura mexicana de Altamirano, *México y sus revoluciones* del doctor Mora, y las colecciones de poesías completas de Acuña, Díaz Mirón y Urbina. Afortunadamente, la *Colección de Escritores Mexicanos* apenas ha principiado su vida, pues tiene aún un largo camino que recorrer para bien de nuestra literatura.

La colección *Letras Mexicanas* acaba de nacer, de manera que aún no es tiempo de hablar de ella. Se han publicado (octubre de 1952) cuatro volúmenes, con obras de Alfonso Reyes, Juan José Arreola, Enrique González Martínez y Francisco Rojas González. Y se anuncian otros volúmenes interesantes, como la *Antología del corrido mexicano* y la *Antología de la sátira popular*. Los libros de esta serie se señalan por su corrección y su elegancia.

Pero además de estas colecciones de textos, aún en curso de publicación y abiertas por ello mismo a la colaboración de los estudiosos, son necesarias, en algunos casos, ediciones críticas y aun obras completas de ciertos autores mexicanos. Cuando se trata de escritores de obra breve y oportuna y eficazmente editada, esta labor ha sido fácil. Mas cuando han ocurrido otras circunstancias, los textos de muchos de nuestros escritores han quedado dispersos y casi inaccesibles en volúmenes y folletos raros, en ediciones parciales o antológicas y en las páginas de revistas y periódicos. Y ha ocurrido esto no sólo con los escritores de menor importancia, pues, por ejemplo, nunca se ha editado toda la producción periodística y folleteril, aspecto de los más importantes de la obra de Fernández de

Lizardi; aún no existe una buena edición del teatro de Ruiz de Alarcón, y sólo la oportunidad de su centenario nos ha permitido disponer de una edición depurada de la obra de Sor Juana. Otro tanto pudiera afirmarse de la mayoría de los autores del siglo XIX, que salvo casos excepcionales como el de Justo Sierra y alguno más de menor significación, siguen siendo conocidos sólo por ciertos aspectos afortunados de sus obras.

Tiene, pues, el aficionado a los estudios eruditos un campo vastísimo en todas estas disciplinas, y la cierta promesa de que su esfuerzo será siempre provechoso y redundará en un acrecentamiento de los estudios generales acerca de nuestra literatura, y en un conocimiento más completo y justo del acervo cultural de México.

TAL ES, A GRANDES RASGOS, el panorama que se ofrece a los estudiosos e investigadores de las letras mexicanas. Como habrá podido advertirse, existen numerosas aportaciones parciales que han desbrozado ya la maleza y que han abierto las primeras brechas, pero faltan, sobre todo, estudios de conjunto, estudios realizados desde perspectivas especiales, y estudios que apliquen las modernas técnicas críticas y los nuevos conceptos culturales, e instrumentos que faciliten la tarea de los investigadores. Parece también necesario, por otra parte, emprender una vasta tarea de revaloraciones y ajustes de muchos juicios convencionales y en muchos casos ligeros que se van trasmitiendo nuestros manuales.

Ahora bien, ¿qué sentido último pueden tener estos trabajos y cuál puede ser la justificación final que los asista? La literatura mexicana, como la de todos los países, es la expresión más intensa de la conciencia y la imaginación de México, y su conocimiento y su estimación son factores importantes en nuestra integración cultural. Mas para conseguir que nuestros escritores lleguen a su pueblo y le entreguen con fidelidad su testimonio, es necesario que podamos ofrecerle semblanzas vivas de la personalidad de nuestros autores, análisis aclaradores de sus obras y panoramas expresivos de la evolución de las letras nacionales. Es, pues, esta tarea un esfuerzo cuya nobleza reside en su aspiración a incorporar al acervo de la cultura viva de México los testimonios más profundos de su conciencia y de su imaginación.

ALZATE, EDUCADOR ILUSTRADO

Rafael MORENO

ALZATE ES UNO DE LOS representantes en México del movimiento llamado de las luces o de la razón, de tan fecundas consecuencias en el mundo entero. Sin embargo, no parece que sea conocida entre nosotros la naturaleza positiva de sus escritos. Comúnmente se le concibe o como un científico más o menos conocedor de los adelantos europeos, o como un reformador y un gran destructor del pasado colonial, y, por eso, nuncio de nuevos tiempos y hasta precursor ideológico de nuestra independencia política, cuando no de la espiritual. Ciertamente es un científico, un reformador y un precursor de la vida moderna de México. Pero ni esto agota su obra, ni reside en esto la explicación de su recia personalidad y, mucho menos, la significación de su pensamiento ilustrado o la razón de todos los desvelos, los odios y cuidados que tuvo que sufrir por dedicarse a escritor público.

Alzate persigue ante todo un fin positivo: el de transformar la mentalidad novohispana por la educación. Quien lee atentamente las publicaciones periódicas por él dirigidas encontrará que a través de la crítica de la escolástica y de la enseñanza en general, desde la infantil hasta la universitaria, existe una convicción honda, la necesidad de una nueva educación para todos los habitantes de la Nueva España, la necesidad de una reeducación desde las ideas más sencillas y fundamentales. Tan dominante es esa preocupación en la obra alzatiana, que puede calificarse toda ella como un plan grandioso para educar a los hombres que entonces integraban la nación. Sólo que este carácter ha pasado inadvertido a causa de la naturaleza misma de los escritos, cuyos temas son siempre ocasionales, de circunstancias.

Reforma educativa.—Cierto es que en ninguno de sus escritos expuso Alzate una teoría pedagógica en sentido estricto, como tampoco propuso un plan determinado de estudios. Pero no es menos cierto que en todas sus publicaciones existe un

tema expreso, dominante, consciente: la reforma de la inteligencia, de las costumbres y de la vida entera de la colonia, lo cual era imposible llevar a cabo sin una transformación radical de todas las formas educativas de la mentalidad novohispana.

Como Zapata y Feijóo en España, Alzate está dotado de una clarividente conciencia histórica sobre lo que México había sido, sobre lo que era y lo que debía ser. Como ellos, trata por todos los medios de hacer que sus compatriotas tengan la misma conciencia. Debido a esto, las publicaciones periódicas se convierten en el mejor instrumento para mostrar a propios y extraños la capacidad del ingenio americano y la grandeza de la tierra y de las ciudades del Nuevo Mundo; pero también para reconocer, no sin tristeza, que América y México en particular no sólo son despreciados por los viajeros y por algunos historiadores europeos, sino que de hecho no participan en la historia universal, ajenos como están a los progresos logrados por el hombre moderno. Cada escrito, cada página, los prólogos sobre todo, son al mismo tiempo un grito de alarma contra los peligros que amenazaban malograr el destino de América y una predicación en favor de la cultura y maneras de vida dominantes a la sazón en los pueblos civilizados por excelencia, Francia e Inglaterra.

Esta conciencia, que bien podríamos llamar histórica, de México y de su lugar en América y en el mundo, determinó la naturaleza de la obra alzatiana: un plan maestro, quizá el más grandioso de la segunda mitad de nuestro siglo XVIII, para descubrir y analizar las causas que hacían "cultos" y directores de la historia a los pueblos inglés y francés, así como para descubrir y analizar las causas que producían el atraso cultural de su patria dejándola fuera de los anales humanos. Un examen de conciencia, por cierto, cuyos datos y soluciones no eran difíciles de encontrar. En efecto, las razones del progreso europeo saltaban a la vista. Por lo que respecta a México, no era un secreto que se había adueñado de las aulas y de la vida toda de la colonia una escolástica rutinaria y formal, "filosofía que el tiempo y la preocupación tenían reconocida como infalible, como la base que debía dirigirnos en todas nuestras acciones, en todos nuestros pensamientos". Ella era la causante, no sólo de que los extranjeros llamasen "ignorantes" a los americanos (que esto no sería obstáculo intrínseco para la

grandeza del Nuevo Mundo), sino de que se estuviese malogrando el destino universal de México y de América a causa de los prejuicios, la ignorancia, los errores, las falsas tradiciones, las supersticiones, el temor al mundo moderno, características todas de la escolástica. Y como todo el pasado colonial estaba dominado por esa filosofía, Alzate afirma sin reserva que era la historia propia la que impedía el logro de una grandeza que fuera reconocida por las naciones civilizadas.

De esta manera la historia propia quedaba sin razón justificativa de su existencia. Por eso Alzate no quiere aceptarla como suya, y la presenta a los lectores como el modelo de lo que México no debe ser. De esta negación nacía la urgencia de una reforma que cambiara las ideas, los sentimientos, los hábitos, en una palabra, que conformara un nuevo hombre en México. Éste y no otro es el alcance que Alzate da conscientemente a su obra. Por cuantos medios tuvo a su alcance (y los periódicos le proporcionaron bastantes) predicó que el remedio de los males nacionales estaba en una reforma universal del mexicano, y que ésta sólo era posible por una educación, también universal, que cambiase la mentalidad del campesino y del comerciante, del sabio y del hombre de la calle.

Las proporciones educativas de la obra alzatiana así concebida se manifiestan al que lea una de sus páginas. En la amalgama de los temas más diversos, que eso son los periódicos, existe la convicción de que la historia o, lo que es lo mismo, el pasado decadente de la colonia aceptó la filosofía escolástica y las normas de vida y de pensamiento derivadas de ella porque, habiendo los novohispanos abdicado de la razón, todas las inteligencias que formaban la patria se encontraron sumidas en la ignorancia. Esta tesis, cuyas raíces modernas son innegables, tiene como correlato la demostración, también moderna, de lo accidental de la decadencia. Según Alzate, la abdicación que los antepasados hicieron de sus derechos fué un acto voluntario; pero este acto no podrá repetirse cuando las luces hagan caer la venda que cubre los ojos de los tradicionalistas. Por otra parte, la ignorancia solamente impidió el recto uso de la razón o, cuando más, atrofió su funcionamiento, pero no destruyó su naturaleza, que consiste en ser iluminada e iluminar. Por debajo de errores y prejuicios ha subsistido en los mexicanos una buena inteligencia y una recta

razón, idénticas a las de los demás hombres; una vez desterrada la ignorancia, se adherirán a la verdad, y podrán dar los mismos frutos que producen en Europa. De esta manera la obra alzatiana viene a ser una batalla entre el saber y la ignorancia, una batalla de ilustración y, en definitiva, de una educación adecuada al problema mexicano y conformada al siglo XVIII, siglo "verdaderamente de luces".

Para dejar expedito el uso de la razón, Alzate dió principio a su tarea educativa extirpando de la conciencia tradicional los errores y prejuicios que auspiciaba o causaba en ella la escolástica. Como lo había hecho años atrás Feijóo, Alzate repasa tan minuciosamente todas las materias por donde se colaba la ignorancia, que le cierra, al menos en teoría, cualquier resquicio para el futuro. Las innumerables disquisiciones, las sutilezas, las abstracciones, el argumento de autoridad, el abuso de los sofismas, los dictados, los textos de memoria, las disputas interminables, las jergas de comentarios, la metafísica formalista, el ente de razón, la preponderancia de la lógica, las concepciones metafísicas, especialmente la verdad infalible de Aristóteles y Santo Tomás, son objeto de artículos continuados en los que se muestra cómo deforman la inteligencia y la sumen en la ignorancia. Una y otra vez Alzate enseña que todo es falso, que la lógica, la física y la metafísica de las Escuelas sobran en los cursos de Artes. No existe el ente de razón. No hay movimientos violentos en la naturaleza, ni los cuerpos tienen apetitos innatos hacia sus centros. La generación espontánea, los cielos sólidos e incorruptos, los cuatro elementos, mueven a risa. La inutilidad de la escolástica es otro de los tópicos comunes. ¿Qué beneficio, pregunta, han traído a la nación las largas especulaciones sobre el ente de razón, sobre la sustancia, sobre el acto y la potencia? ¿Cuál es el resultado de los discursos sobre la materia y los espíritus, la forma y la educción? Alzate acusa a los amantes de la "rancia filosofía" de ser los autores de un mundo imaginario en que viven los mexicanos a espaldas de su mundo real. La deformación de la inteligencia, el desconocimiento de México y una vida ajena a los problemas del hombre: tales son las causas últimas de la decadencia.

La lucha contra la escolástica es el aspecto más conocido de la obra educativa de Alzate, pero es sólo la condición sin la

cual no hubiera podido llevarse a cabo su sentido positivo: el establecimiento de una buena inteligencia o de una recta razón. En realidad, se trata de dos aspectos que existen simultáneamente y se implican uno al otro. La tarea de negar, de quitar de las aulas y de la vida mexicana las consecuencias funestas de la escolástica formalista no se hubiera realizado de no haber mediado una línea de comunicación entre el predicador revolucionario y la multitud de oyentes. Ésta fué la razón. En todos los tonos, oportuna e inoportunamente, Alzate enseña a sus lectores, no sólo los beneficios que se derivan de una buena inteligencia, sino las características que la distinguen y los medios para adquirirla. Aun suponiendo, como falsamente suponen los más, que la reforma educativa habla de la educación o de la filosofía, pero ni hace labor educativa de tipo constructivo ni hace filosofía, no puede negarse el hecho de que su autor es un ferviente enamorado de la razón, y de la razón del mundo moderno, de la razón ilustrada. Las publicaciones periódicas claman desde 1768 hasta 1798 por que acaben los prejuicios que impiden el reinado de las luces en las aulas, en las costumbres, en la intimidad de la conciencia de todos los mexicanos. Cada página muestra la necesidad de volver a educar a los coloniales, empezando por las nociones más simples y por los principios más universales, pues sólo de esta manera se podrá dotar a todos de una buena inteligencia o, lo que es lo mismo, de la razón del siglo de las luces.

Buen ilustrado, Alzate estaba convencido de que en la educación así entendida estaba el remedio de todos los males. Con saber, con luces, con buen gusto, México sería un pueblo culto y los mexicanos hombres civilizados, esto es, semejantes a los que entonces se hallaban a la cabeza de la humanidad. Y, en efecto, la buena razón de la cual habla con insistencia no es otra que la razón natural ingénita en el hombre, limpia de formalismos escolásticos, con capacidad crítica tanto para distinguir entre las razones y la autoridad, entre la verdad y la falsedad, como para desconfiar del pasado y enjuiciar la tradición. Una razón, pues, nueva en comparación de la antigua. Ésta se supeditó a la fe, y su fruto, la verdad, nació inmutable y absoluto; aquélla no reconoce más criterios que la evidencia de sí misma, y sus limitaciones son las de la naturaleza humana.

Desligada por definición de lo trascendente, regida por el progreso y la novedad, tiene por objeto el mundo real que ofrece la naturaleza y se conoce por la experiencia. Ya no es el mundo de la otra vida, sino el que interesa de manera inmediata a los mexicanos. Se busca, no el "aguzamiento del ingenio" en la práctica sumulística, sino la utilidad y la felicidad que el hombre puede alcanzar para el hombre mientras vive en este mundo. En dos palabras pueden cifrarse todos los esfuerzos educativos que Alzate pone en los periódicos: enseñar la razón nueva y su funcionamiento correcto.

A una distancia de más de siglo y medio resulta difícil imaginar el cambio que operó en la vida mexicana una educación considerada por el educador y entendida por los educandos mediante la razón moderna, la razón por excelencia de las luces, y lo que es más, el cambio que operó una educación cuya meta era enseñar a pensar, a querer y sentir conforme a la nueva razón. La novedad no consiste en que ahora se ame a las ciencias y se tenga hábito experimental. No debe fijarse la atención exclusivamente en la naturaleza racionalista de la nueva educación. Si las columnas del Perípato se conmovieron desde sus cimientos, fué porque los coloniales contaron con otra idea del mundo, sostenida por una actitud mental cuyo objeto eran los problemas del hombre y el conocimiento de la realidad propia. Tal es el remedio radical de la decadencia sobre el que insisten tanto las publicaciones periódicas. Alzate machaca en todos los tonos su convicción fundamental de que la salvación del hombre en México estará garantizada cuando los mexicanos cuenten con la nota específica que los separa de los animales y las plantas; cuando hagan uso de la razón. Alzate es, pues, un educador no sólo porque restaura o compone la educación existente, sino porque mediante la educación reforma la mentalidad colonial en el sentido de volver a formarla.

Europeización de México.—Así como el conocimiento de la cultura y la vida coloniales produjo la reforma educativa, así el conocimiento de las causas que hacían poderosos a algunos pueblos europeos trajo por secuela la segunda europeización —la primera se llevó a cabo en el siglo XVI— de América y de México. El siglo de las luces, un siglo esencialmente eu-

ropeo, influyó de manera tan decisiva en las idea de Alzate, que pudo sostener desde los primeros escritos que las causas de los males nacionales estaban en la historia propia, y que el remedio definitivo llegaría cuando los mexicanos hubiesen asimilado lo específicamente europeo, la cultura y la vida moderna, la llamada modernidad de Occidente. La reforma consiste por eso en sustituir la educación tradicional por la moderna, mejor, en educar las mentes y las voluntades, que habían desechado las novedades desde hacía un siglo, en las mismas preocupaciones, y formarlas en las mismas maneras de juzgar, de querer, de vivir, que se daban en los pueblos cultos de Europa.

Para el siglo XVIII, como aún para nosotros, la modernidad se caracterizaba precisamente por la razón y su fruto, la ciencia. Conforme a esta idea, la obra educativa moderna no es otra cosa que una educación científica o una ilustración en todo género de ciencias. Alzate estaba convencido de que la educación de las luces o educación de las ciencias era el único medio para acabar con los formalismos ignorantes en que fincaba toda su fuerza la decadencia. Un estribillo domina en todas sus obras: la ignorancia de la ciencia por parte de los mexicanos contrasta con la necesidad que de ella tienen y con la utilidad que de ella sacarían. Esto explica que todos sus periódicos sean fundamentalmente publicaciones científicas, cuyo cometido consiste en mostrar la riqueza que gracias a la ciencia tienen los europeos frente a la pobreza americana, no menos que en enseñar los nuevos descubrimientos, los nuevos métodos, las nuevas verdades de la matemática, de la anatomía, de la medicina, de la botánica, de la geología, de la agricultura y de las artes en general.

Pero no se piense que el empeño continuado de Alzate por enseñar la ciencia obedezca a un prurito cientificista. Su obra entera es fundamentalmente una educación científica porque, lejos de enseñar una ciencia abstracta o puramente teórica, dispone los principios universales del saber de tal manera que se apliquen a las necesidades y al medio novohispano, y, lo que es más importante, pone su principal empeño en dotar a los mexicanos de una conciencia y de una razón científicas a la manera europea. Pero esta razón no está "ensimismada", como

la de Descartes o la de Kant, sino abierta al mundo más próximo y comunicada con la vida misma.

El sujeto, pues, de la ciencia es el mexicano, y su objeto es también el mexicano. Por esto, el afán europeísta de las publicaciones proporciona al lector el espectáculo de una ciencia universal que se vuelve mexicana al aplicarse a las cosas mexicanas de esta tierra y de este mundo. Pudiera opinarse que esta actitud es accidental a la obra de Alzate, pero es una de las características sin la que no puede concebirse. La ciencia para él, según se ha visto, no tiene objetos trascendentes y divinos, sino meramente terrenales y humanos. Aquí es donde el pensamiento alzatiano adquiere proporciones educativas de sentido moderno. Según Alzate, México tenía en abundancia educadores para el otro mundo, el que está más allá de la tierra, pero no tenía uno solo que educara para estas tierras, para remediar las necesidades del cuerpo y hacer feliz al hombre de este mundo. En momento alguno afirma, ni podía hacerlo, que la ciencia y las aplicaciones de ella a las necesidades concretas y problemas ocasionales excluya o niegue el mundo teológico del hombre. En su esfuerzo por educar a la moderna y a la europea no tiene cabida sino la educación expresa para este mundo, con la intención de salvar al hombre mexicano de la miseria, de la ignorancia en las cosas que atañen particularmente a este mundo.

Se comprende así que todos sus escritos prediquen el amor a las ciencias naturales y a las matemáticas, y que entre sus finalidades, como escribió Valdez a raíz de su muerte, esté en primer término el fomento de las industrias y de la agricultura, el perfeccionamiento de las artes o la creación de otras nuevas. En este sentido, la educación y en general la intención educativa son un tema expreso, consciente, dominante. Cualquier página, y más elocuentemente los prólogos, muestran la razón por la cual Alzate abrazó la vida de escritor público: enseñar la ciencia, enseñar a pensar y vivir conforme a la ciencia, conforme a la modernidad, patrimonio de Europa. Tan profunda es esta convicción en Alzate y tan decisiva para la dirección de su pensamiento, que el lector adquiere la certeza de que sus logros más plenos, aquellos en donde el hombre hispanoamericano se encuentra a sí mismo, están en la voluntad pedagógica. Y lo extraordinario de las *Gacetas* es que no

uno, sino todos los temas son pedagógicos. Todas las ideas son fruto de preocupación educativa o ellas mismas son educación.

Dadas las consecuencias de la modernización, es pertinente preguntar si Alzate era consciente de que su empresa pedagógica significaba la occidentalización de México y, sobre todo, si contaba con buenas razones que justificaran el intento de hacer al hombre colonial semejante al inglés o al francés. Pudiera suceder que haya sido uno de los primeros en poner a México en peligro de malograrse por la imitación de una cultura y una vida extrañas e impropias. ¿No es acaso un contrasentido exigir que el mexicano sea como el europeo, o pretender que los principios universales encontrados en Europa tienen no sólo validez teórica en México, sino que proporcionan soluciones a los graves problemas nacionales? La situación de la colonia y la misma lucha por modernizar a los mexicanos ¿no eran prueba inconcusa de que éstos estaban condenados a ser tradicionales, de que nunca serían hombres modernos, nunca entenderían ni harían principios universales, nunca tendrían una conciencia científica? Por múltiples razones, y entre otras porque no le preocupaba encontrar lo mexicano de la cultura mexicana, con todo y que su obra tenía una recia finalidad patriótica, Alzate no formula de manera expresa este tema. Quizá sea más cercano a la verdad decir que para él, de mirada más amplia y por eso más humana, el problema consistía en mostrar el derecho que tiene el mexicano de participar en la historia universal, lo que no pudo conseguir hasta enseñar en México que la ciencia es universal y señalar al mexicano la capacidad de su razón para asimilar, que no imitar, el mundo europeo. En todo caso, el conocimiento del sentido de la magna empresa educativa habrá de indicar las respuestas adecuadas.

Educación y utopía.—Puede decirse que la dolorosa circunstancia mexicana contrastada con el florecimiento europeo es la ocasión para que Alzate constituya un nuevo espíritu al mismo tiempo que justifica la validez de la razón del siglo. En efecto, como buen racionalista, estaba convencido de que la razón era el único camino de la educación, y de que en consecuencia la razón de las ciencias, la misma del mundo moderno, debía estar en la cultura, en las costumbres, en los

hábitos, en todos los actos, aun los cotidianos, lo que equivalía —y ésta es la pretensión expresa— a hacer de cada hombre un filósofo y meter la filosofía en cualquier manifestación de vida humana. Pero como la razón y la ciencia eran las del siglo de las luces y se caracterizaban por la autonomía, la educación universal no vino a hacer otra cosa que una autonomía total y, por eso, una independencia del pasado propio y de aquello que no fuese la razón misma.

Varias consecuencias se desprenden de esto. Una, que la educación tiene por objeto directo el logro de una especie de autarquía o suficiencia humana, de manera que el hombre, cualquier hombre, con sólo ejercitar la razón alcance el máximo beneficio de la naturaleza y la felicidad que le es esencial en esta vida. La providencia, lo divino, pertenece a otro plano. El hombre hace por sí solo su propio mundo. Otra consecuencia es que el destinatario del mensaje pedagógico está constituído por todos los hombres, pues todos deben despertar de la tradición y todos deben ser ilustrados por la razón. De esta manera, "ilustración" viene a significar lo mismo que educación, y "educación" lo mismo que razón y sus frutos. Y todo junto señala el sentido humano de la obra de Alzate. Levantándose sobre los problemas que le rodeaban, defiende las cualidades esenciales de la razón humana, que para él era sinónimo de lo humano en general, y por eso educa, no ya a la colonia, sino a la humanidad misma. ¡Con cuánta fruición expresa, a veces con claridad, a veces entre líneas, este cometido humano de su obra, y qué dolorido se muestra cuando los tradicionalistas le escatiman el título de educador del hombre!

Puede pensarse que Alzate educa para el buen éxito de la vida individual, o al menos, de la colectiva. Sus preocupaciones encaminadas a conseguir la felicidad en este mundo, pero sobre todo su afán de poner en contacto a los mexicanos con el dominio técnico de la naturaleza y su pensamiento entero de tintes fuertemente pragmáticos, parecen ser razones de peso. Con todo, no deja de ser ésta una manera superficial de ver las publicaciones periódicas. Es cierto que Alzate quiere expresamente que la nueva educación tenga esas finalidades, pero es igualmente cierto que deben darse por añadidura de un logro más pleno, que es la educación del hombre en lo que tiene de específicamente humano. la razón. Para él la ciencia no

es un fin en sí mismo, ni la utilidad el término de la labor educativa. Por su preocupación humana va más allá del utilitarismo y de un estrecho cientificismo. En manera alguna quiere revolucionar la ciencia: intenta, y en parte lo logra, revolucionar al hombre mismo poniendo en su inteligencia toda la cultura moderna. En esa educación no aparece el Estado o el individuo: solamente los derechos del hombre. Tampoco aparece la moral. Alzate no educa con el fin de dotar al hombre de una conducta recta, ni siquiera a la manera socrática, mucho menos a la católica. No educa tampoco para pensar rectamente, como Descartes. En consecuencia no le interesa de manera directa la virtud, ni las reglas para pensar a derechas. Le preocupa ante todo configurar al hombre cambiándole la vida, el mundo, los hábitos, hacer un hombre nuevo, que parece ser la manera radical de educar.

Quien se haya asomado alguna vez a los escritos alzatianos sabe que en ninguna parte se encuentra definida esta doctrina, pero también sabe que el pensamiento expresado en ocasión de temas casuales y de mera circunstancia, que le sirven de envoltura, es éste. Las consecuencias parecen ser graves. Si la educación del hombre entraña la constitución de un nuevo espíritu, la educación de los habitantes de la Nueva España supone la constitución de un nuevo hombre americano y mexicano. Pero, además, la consecuencia inmediata de la nueva educación es la rehabilitación de las inteligencias, con lo que los americanos quedan en posibilidad de librarse por sí mismos del propio pasado y de construir al mismo tiempo, también por sí mismos, un nuevo mundo. Nada tiene de extraña o de ilógica la convicción alzatiana de que la razón ha empezado a construir en México otro mundo, un mundo nuevo con nuevos hombres, con nuevas inteligencias, de la misma manera que ha construído, por lo menos desde fines de la Edad Media, el mundo moderno en la parte culta de Europa. Este mundo con características distintas al anterior, según se ha visto, todavía no es, pero será necesariamente: nada puede oponerse al triunfo de la educación ilustrada, nada puede oponerse a las luces de la razón. La decisión de apresurar el advenimiento del nuevo mundo explica la manera como Alzate lleva a cabo la tarea educativa. Por eso es inquieto, reformador, destructor; por eso flagela a los enemigos y los zahiere sin piedad; por eso

escribe artículos y sostiene, sin otra ayuda que su exhausto peculio, sus publicaciones periódicas.

Y así México, que nació como toda América al calor de la utopía, se convierte por segunda vez en una utopía nueva, vale decir, en un mundo que no existe más que en el pensamiento de unos pocos, pero que sirve de refugio real. El Renacimiento concibe la utopía como un paso a otro mundo y a otra tierra. El siglo XVIII mexicano nunca pensó siquiera huir de América; al contrario, los pensadores ilustrados, y entre ellos especialmente Alzate, tienen una conciencia tan clara de la grandeza del Nuevo Mundo, que en las diferentes reivindicaciones frente a Europa puede ya verse la convicción de que en él los valores de la cultura universal encontrarán el lugar apropiado para realizarse sin trabas. Contra lo que pudiera aparecer por lo expuesto hasta aquí, Alzate no niega el pasado ni afirma que no pertenezca a sus contemporáneos y a él mismo. Sus escritos son un continuo grito de alarma ante la incuria americana que ni defiende su historia ni la encauza por el camino de la grandeza. Y no es aberración afirmar que las *Gacetas* alzatianas son lecciones de historia, en el doble sentido de que narran los hechos materiales y espirituales de México y de que forman una conciencia histórica nacional a la manera de los grandes historiógrafos europeos. Al lado de la grandeza, que no se considera aquí, muestra con igual vigor la penuria espiritual y material, la ignorancia, los errores, los prejuicios, las notas todas de la decadencia. Incitado por el conocimiento de estos dos aspectos de la historia colonial, sostiene, con enseñanzas que abarcan todas las materias, que esa historia, en cuanto causa o entraña la decadencia, ya no debe existir: carece de una razón que la justifique, desde el momento que imposibilita el advenimiento de un futuro de grandeza para México. En este sentido el pasado no es reformable ni está sujeto a componendas; simplemente no es el mundo propio de los mexicanos. Pero esto no es obstáculo para que sea el trampolín desde el cual México es lanzado, por obra y gracia de la razón ilustrada del siglo, a otro mundo y a otra vida considerada como propia.

Se trata de la proyección hacia un mundo y una vida que todavía no existen: América, México mismo, sin lugar para ser proyectado a un futuro que no puede resultar ajeno porque

en él mismo está el lugar donde se realizará. De parecida manera, el que concibe la utopía y la lleva a cabo no es un europeo y un americano europeo, sino un mismo sujeto, el americano y el mexicano. América, pues, sin lugar, no ya para un extraño (como cuando alimentó la utopía renacentista del europeo), pero ni para el mismo americano. Si el americano es el que tiene que construir un lugar con el fin de huir de un mundo a otro, y esto sin abandonar América, la nueva utopía americana no es el paso de una tierra a otra tierra o el abandono de un continente en seguimiento de otro, sino el paso de la conciencia tradicional a la moderna, de la razón escolástica a la del siglo de las luces, de la historia decadente a una historia de grandeza. América vuelve a ser utopía con el paso a otro mundo interno o con el cambio de vida espiritual.

Haciendo a un lado la cuestión del alcance teórico de estas afirmaciones, parece pertinente hacer notar que con esto Alzate logra el paso definitivo a otro mundo o, lo que es igual, concibe la utopía radical que es huir de sí mismo para encontrarse a sí mismo en los tiempos modernos. Y así como la aplicación de la primera utopía convirtió a América en el Nuevo Mundo, así el advenimiento de la nueva razón habrá de hacer de América en general y de México en particular pueblos nuevos, en donde un hombre con otro tiempo interno realizará el lugar que no tienen y que les pertenece como propio. Si el americano mismo es el encargado de realizar la utopía y si no pasa a otra tierra físicamente distinta, cabe preguntar por ese algo que se logrará cuando el futuro advenga.

A este respecto las publicaciones periódicas son bastante explícitas, pues se trata de la finalidad que les dió nacimiento. México y América están sin lugar porque no sólo no participan de la historia de los pueblos cultos del orbe, sino que están imposibilitados para hacer por sí mismos y en sí mismos historia universal. Como México ni hace historia universal ni contribuye a ella, es tierra de utopía. Lo mismo sucede al continente americano. La historia les proporcionará el lugar, no un lugar cualquiera, sino un lugar digno en el consorcio de los pueblos modernos que dirigen los destinos de la humanidad. De conformidad con estas ideas, Alzate no pretende configurar un nuevo mexicano o un nuevo americano, sino un nuevo

hombre mexicano y americano. Dicho de otro modo, la realización de la utopía no es la tarea de un individuo, ni siquiera de una nación o de un continente. Es una tarea del hombre, al cual acontece ser mexicano, americano, español, francés o inglés. De este modo América, que nació al calor de la utopía renacentista, consciente ya de su existencia y su valor, alimenta la utopía humana. Y no se crea que Alzate concibe la realización de la utopía como la perfección límite para el desarrollo del hombre. Nada más extraño a su pensamiento que imaginar a América como un lugar tranquilo donde estén abolidos los pasos a otros lugares. Para él el americano y el hombre a secas tienen por nota esencial ser utópicos, porque la cultura que los hace posibles está fundada en la razón y ésta se rige por el progreso. Sabe, por amarga experiencia, que la razón de las esencias es la que realiza la utopía y acaba con ella, pero no la razón moderna para la cual la verdad nunca estará hecha y siempre se irá haciendo. Así, desde la segunda mitad del siglo XVIII, América es concebida como utopía, como una tierra cuyo lugar está en el futuro. Por eso la utopía americana alimenta la utopía del hombre.

Esta peculiar idea de la educación, que diferencia a Alzate de otros pensadores ilustrados (Bartolache, por ejemplo), muestra con claridad las influencias principales de su pensamiento: la modernidad sentida a través del cristianismo, y aun a través de la escolástica, como resultado de lo cual la educación tiene por objeto lo humano en general, sea que se encuentre en el individuo, en la sociedad, en la nación, en el continente o en el mundo. Su objeto es, pues, el hombre, y al mismo tiempo el hombre con problemas y necesidades definidas. El sentido humano adquiere mayor relevancia cuando se cae en la cuenta de que la utopía es no sólo el término lógico de las ideas educativas, sino que ella misma es educación. En efecto, es de la esencia de la utopía dejar de ser tal por la realización en un lugar concreto, cosa que sólo podía ser posible mediando la existencia de un hombre, de un espíritu y de una cultura en donde se lleve a cabo.

Educación y utopía se implican mutuamente. La educación es la que desplaza a otro mundo, y la utopía es el compendio de la tarea educativa. Una y otra son el símbolo de la cultura moderna y al mismo tiempo el inicio de una mayor

participación de México en la historia universal. A una distancia de siglo y medio, se sabe que la utopía ha dejado de realizarse en más de una ocasión; pero Alzate, ilustrado y por eso creyente pertinaz de los frutos de la razón, estuvo siempre convencido del advenimiento inminente de un nuevo mundo para México, mejor, de un México nuevo que ya presentía, y cuyo principio feliz le tocó palpar cuando se daba cuenta de que las luces empezaban a rendir frutos y de que los americanos no estaban tan dejados de la mano de Dios, como falsamente suponían algunos historiadores europeos. Le dieron la razón todos aquellos, enemigos o seguidores, que entendieron el sentido de su obra. Pero si la educación moderna no era ajena para los lectores de los *Diarios* y las *Gacetas,* la utopía humana, a la que Alzate dedicó sus esfuerzos, estaba en vías de realización. De ser cierto esto, México justificó desde el siglo XVIII su existencia ante la historia universal y tuvo desde ese tiempo una historia propia capaz de ser parangonada con la de los pueblos que dirigían la humanidad. Y paralelamente, América contó con un lugar propio al contribuir el americano a alimentar la utopía que parece esencial al hombre.

Teoría de salvación.—Que la reforma y la tarea educativa no sea en Alzate algo superficial, es evidente. Pero tampoco obedece a un capricho o depende de la voluntad de su autor. Dada la conciencia histórica que tiene de México, América y Europa, la educación universal es necesaria. En efecto, en todos los escritos se encuentra una convicción inalterable según la cual la razón antigua y el hombre salido de ella no sólo son inútiles, sino que imposibilitan de raíz la vinculación de México con el resto de los pueblos cultos. Y, paralelamente, sostienen que el pasado colonial, así como el porvenir de México en la historia universal, están ligados a la aceptación o rechazo de un nuevo mundo para los integrantes de la nación, el mundo de la razón y de la ciencia, el mundo de la modernidad. El tema insistente de la decadencia tiene por correlativo el tema, insistente también, de la salvación. El menosprecio con que veían al Nuevo Mundo los europeos (sin excluir a los españoles) fué un acicate para concebir la realización de su obra como una tarea inaplazable. De esta manera para Alzate, y más tarde para los liberales, la educación resume los

problemas nacionales y es ella misma el primer problema nacional.

El compromiso de llevar sobre sus hombros una tarea salvadora de tales magnitudes hizo de Alzate el pensador ilustrado más inquieto, el predicador de vicios y verdades más atrevido y audaz del siglo XVIII, y de su obra (el *Diario Literario* en 1768, los *Asuntos Varios* en 1772, las *Observaciones Varias* en 1778 y la *Gaceta de Literatura* de 1788 a 1795) un gran sermonario laico, cuyo tema consciente, expreso, inacabable, es la grandeza nacional y el examen atento de las causas y remedios de la decadencia del hombre en América y especialmente en "la nación". Ésta es la unidad que algunos no alcanzan a ver en las noticias más variadas y las materias más heterogéneas que integran los periódicos. Y desde este punto de vista se conoce el sentido que guardan en relación con la cultura universal y la que podría llamarse mexicana. La reforma y la conformación de un nuevo mundo y de otro hombre no son accidentes en la obra alzatiana, y tampoco lo es la consecuente ilustración en todo género de materias.

En Alzate, más que en ningún otro autor de las postrimerías de la colonia, existe una estrecha correspondencia entre vida y pensamiento, entre la forma de expresar las ideas y la realidad. Una salvación universal sólo era posible con una educación, también universal, de todos los mexicanos, del ignorante y el sabio, del agricultor y el obrero, de grandes y chicos, de hombres y mujeres. Por eso concibió, a la manera de los tiempos ilustrados, unos diarios enciclopédicos que revolucionarían el pensamiento, las tradiciones, las costumbres, la vida mexicana entera. Consciente de estas verdades, pone sus recursos, su ingenio, su tranquilidad y hasta su salud al servicio de la tarea de salvación. ¿Quién como él se desprende de sí mismo en el siglo XVIII para hacer que los demás se encuentren a sí mismos por la educación? Ciertamente Ignacio Bartolache lo iguala, y aun lo sobrepasa en la concepción teórica de la modernidad, pero nadie escribe tan humanamente, nadie pone en sus obras o en su vida la pasión y la emoción con que Alzate tapa los resquicios de la decadencia y construye las bases de la grandeza nacional.

Cuando los tradicionalistas despertaron de su letargo debido a la crítica demoledora del siglo de las luces, acusaron

a Alzate de abandonar las venerables verdades del pasado, de sostener proposiciones peligrosas para la religión y "ofensivas y poco decorosas a la ley y a la nación". Alzate, al igual que los otros pensadores ilustrados, también fué acusado de "extranjerismo". Parecía inconcebible a los ciegos amigos del Perípato que se procurase la salvación patria negando la tradición e importando las doctrinas extrañas de la Europa iluminada con las luces del siglo. Nunca da una respuesta concreta a esta objeción insistentemente formulada. Su obra entera, henchida de patriotismo, es el mejor argumento contra la cultura cerrada y la idea estrecha de la patria que privaban a los mexicanos de la comunidad de las naciones cultas, justificando con ello el título de "bárbaros".

Precisamente la rebeldía contra la exclusión de América de la historia universal, incentivo común a los hombres modernos del siglo mexicano de las luces, hizo que Alzate abriese las fronteras de la conciencia patria a los métodos científicos y a la razón de la cultura moderna de Occidente. Por todo esto la reforma educativa de Alzate significó de hecho la segunda modernización y occidentalización de México y, en cuanto hay preocupaciones americanas en su pensamiento, de América. Al contrario de lo que sucedía con los defensores de la educación antigua, la modernidad no era problemática, ni necesitaba justificar su aplicación a las mentes y a los problemas americanos. Así como la importación de la cultura renacentista quedó justificada frente a los problemas originados por el descubrimiento, la conquista y la colonización, así esta segunda importación de cultura europea se justificaba ella misma y tenía en sí misma el porqué de su aplicación más allá de los límites en que había nacido. Pero no puede seguirse hablando de que la educación nueva implique una "occidentalización", una "europeización", una "imitación" de la cultura moderna.

Alzate es uno de los máximos representantes en México de la filosofía de la ilustración, en la que culminó el movimiento hacia la universalidad del saber y hacia el reinado de la razón universal. Como buen ilustrado, no podía concebir que la cultura hubiera sido entregada en patrimonio al inglés, al francés o al italiano, ni podía aceptar tampoco que la única cultura europea válida para México fuera la del siglo XVI.

Para él la ciencia y la razón son propiedad del hombre y desconocen barreras nacionales. Sus obras enseñan con insistencia que la cultura moderna no es europea, sino humana.

Y así, mientras puede sostenerse con éxito que la obra de Alzate es un tratado de cómo salvar al hombre sin limitaciones nacionales y aun continentales, no pasa igual con el falso problema de la "occidentalización", pues por ningún lado se encuentran preocupaciones motivadas por la ascendencia europea de la modernidad. Debido a esta convicción oriunda del pensamiento ilustrado, la modernización es desplazada de las urgencias mexicanas y americanas a un plano humano, tal como acontecía con las inteligencias conductoras de las luces en Francia e Inglaterra. Sería falso decir que los pensadores del siglo olvidan sus respectivos países, pues continuamente están aplicando la ciencia a los problemas patrios, pero inherente a su manera de entender estas ideas está su insistencia en la naturaleza universal de sus ambiciones. Cada uno era un habitante del mundo de la razón o, según la frase feliz acuñada por el venerable Feijóo, que tanto gustaba de repetir Alzate, un ciudadano de la república libre de las letras. Consecuentemente, el autor de las *Gacetas* muestra sin complejos que el americano participa de la misma naturaleza que el europeo, y que tiene la misma capacidad para asimilar y hacer cultura moderna.

Tales son las actitudes espontáneas, primarias, con que los periódicos alzatianos buscan remedio a la decadencia americana. No debe extrañar, pues, que se defienda el acceso de América a la modernidad como un derecho ingénito, no sólo por haber nacido ligada umbilicalmente al saber occidental, sino por ser la cultura moderna una nota esencial del hombre. Para Alzate esta condición humana es incontrovertible: ni el americano podía rechazarla aunque quisiera, ni el europeo podía negársela. Desde este punto de vista la modernización de México y de América no tiene otro sentido que el de un grandioso esfuerzo por colocar al mexicano y al americano en el plano universal, reivindicando para uno y otro los derechos humanos amenazados por la decadencia. Y la educación aparece como una tarea inaplazable, necesaria, con dos finalidades bien determinadas: humanizar a los mexicanos haciéndolos gozar, mediante la modernización, de su patrimonio de

hombres, y corregir el resultado defectuoso de la primera aplicación de la cultura europea, tomando providencias, al mismo tiempo, para evitar desviaciones en el futuro.

Es difícil encontrar en el siglo XVIII otro educador —tal vez solamente Bartolache, y en ciertos aspectos Gamarra— que luche por la salvación del mexicano mediante la salvación de todo lo que había de hombre en él. Ciertamente nadie vió con igual claridad que el problema consistía de una manera fundamental en la salvación del hombre y no del mexicano, como tampoco nadie vivió la convicción de que el mexicano se salvaría como hombre cuando se modernizara. Así, pues, Alzate contribuyó más que ningún otro a la existencia de México como pueblo moderno, como pueblo que hacía historia universal en cumplimiento de sus derechos.

A ESTAS ALTURAS YA ES comprensible cómo en el pensamiento de Alzate la occidentalización o la modernización significa el encuentro del mexicano por el mexicano mismo y por lo tanto el remedio definitivo de la decadencia. La salvación de lo humano de los americanos hizo posible, no sólo la aplicación válida de una cultura que parecía extraña, sino también una continua meditación sobre México, su cultura y sus problemas. La educación en las verdades europeas se revierte sobre México creando una conciencia nacional. Huelga decir que Alzate es educador en el sentido profundo y humanístico de la palabra. Por razones obvias no se considera aquí el alcance y la actualidad de su ideario educativo, pero es evidente que en este aspecto sufre decorosamente la comparación con los máximos pensadores de la Europa ilustrada y con los más grandes educadores de Hispanoamérica, Fernández de Lizardi, Montalvo, Sarmiento, Rodó, Martí, Sierra, Caso. Y aún debe añadirse que si Alzate es un escritor representativo del pensamiento mexicano, esto se debe a que sobre otras cualidades es educador, y por eso creador de conciencia nacional, guía y conductor del hombre, fundador de un pueblo nuevo.

EL MARQUES DE BRANCIFORTE

David BUSHNELL

UNO DE LOS VIRREYES de la Nueva España que de peor reputación han gozado ante la posteridad es el Marqués de Branciforte, sucesor del segundo Conde de Revillagigedo. Se podría alegar que su mala fama se ha exagerado por la circunstancia de que le tocó en suerte suceder a un hombre de dotes excepcionales, y que la comparación con su ilustre antecesor no le favorece de ninguna manera, como tampoco habría favorecido a la mayor parte de los gobernantes coloniales. Igualmente se podría alegar que faltan pruebas documentales de los despilfarros y otras fallas que suelen achacársele. Sin embargo, la opinión desfavorable existe, y es unánime. Y además, los frutos positivos de la administración del Marqués son relativamente escasos. La fervorosa apología de su obra que a cada rato ofrece en su correspondencia oficial tampoco basta para despertar en el investigador moderno algún sentimiento de admiración. Lo que sí se desprende de esa correspondencia es el apego de Branciforte al poder —que no es, claro está, cualidad exclusivamente suya—, su ilimitado afán de adulación y un verdadero horror a todo género de "novedades".

Don Miguel de la Grúa Talamanca y Branciforte, Marqués de Branciforte, descendía de una noble familia siciliana. Casó con una hermana de Manuel Godoy, favorito de Carlos IV y amante de la Reina. Gracias sin duda a esa amistad logró ser grande de España, capitán general del ejército, y por fin virrey de México.[1] Llegó a Veracruz a mediados de 1794, y asumió en seguida el mando que había dejado Revillagigedo. En su concepto, evidentemente, el cambio de gobierno constituía un suceso de muy buen agüero para el país, pues la apreciación que hizo de la administración anterior no fué tan favorable como la que tenía el pueblo mexicano. Dijo que a su llegada había encontrado exhausta la hacienda pública, desguarnecida la defensa del virreinato, "pervertida la recomendable inocencia de los habitantes" por doctrinas y ejemplos subversivos, y "trastornadas las leyes de Indias" en virtud del

espíritu poco obediente de Revillagigedo.[2] No echó toda la culpa sobre su antecesor, pero sí una parte considerable. Es significativa cierta declaración jurada hecha en un proceso de sedición, según la cual Revillagigedo había escrito a un hermano que tenía en Madrid para hacer constar su protesta por el nombramiento de Branciforte.[3] Puede o no ser cierta la aseveración, pero cuesta poco trabajo creerla. En todo caso, es evidente que Branciforte sí la creyó, y que no le perdonó a Revillagigedo la opinión expresada.

Lo que más criticó Branciforte en la obra de su antecesor fué su notorio afán de "novedades", entre las cuales incluía casi todas sus reformas políticas y militares. El famoso buzón que Revillagigedo había hecho colocar en la calle para recibir las peticiones de la gente humilde no servía, dijo él, sino para desencadenar odios y venganzas anónimas, y lo mandó retirar apenas llegó a la ciudad.[4] Novedad en su opinión aún más funesta había sido el establecimiento de los consulados de Veracruz y de Guadalajara, obra patrocinada por Revillagigedo aun cuando su inauguración formal, una vez obtenida la aprobación real, se llevó a cabo durante la administración de Branciforte; Revillagigedo había sido enemigo declarado de los monopolistas del Consulado de México, y su sucesor se convirtió en partidario decidido de éstos,[5] insistiendo repetidamente en la superfluidad de los nuevos consulados, sobre todo el de Veracruz, del que dijo que era una simple agencia comercial, sin negocios independientes, y que sus comerciantes se señalaban por una notoria falta de honradez. Tampoco dejó pasar inadvertido el hecho de que Revillagigedo había querido introducir alteraciones nocivas en el proyecto de su escudo de armas, eliminando las alusiones heráldicas a la pureza y virginidad de Nuestra Señora para reemplazarlas, escandalosamente, por símbolos de la Libertad de Comercio.[6] Sin embargo, no logró que se suspendieran las nuevas erecciones, y se acentuó su disgusto cuando, al llegar el decreto de Madrid, las autoridades regionales inauguraron los dos consulados sin esperar el visto bueno del Virrey, en lo cual vió éste un atentado a sus prerrogativas. Todavía después de la inauguración continuaban las disputas entre el Consulado de Veracruz y el Virrey, pues aquél mostró un criterio algo

independiente en el desarrollo de sus funciones, y éste, naturalmente, creyó disminuídos sus "brillos y facultades".[7]

Mejor éxito tuvo Branciforte en sus críticas contra la reorganización de milicias que había efectuado Revillagigedo, pues en este aspecto llegó a desbaratar casi por completo la obra de su predecesor. Las reformas militares de ambos virreyes necesitan el estudio técnico de alguien que conozca a fondo la materia, y que tenga paciencia para examinar la copiosa documentación que versa sobre ella; pero es innegable que sus medidas arrancan de concepciones estratégicas distintas. Sea por su orgullo peninsular —evidente pese a la circunstancia fortuita de haber nacido en La Habana— o por su criterio rigurosamente práctico, el segundo Revillagigedo se había convencido de que valían muy poco las milicias del país, y quiso reemplazarlas, en la medida de lo posible, con tropas veteranas. Por consiguiente, suprimió varias unidades milicianas, cuya fuerza le pareció ficticia, y trató de fortalecer el ejército permanente, asegurando haber aumentado el pie de fuerza efectivo a la vez que disminuía teóricamente las fuerzas totales. Branciforte expresó también su preferencia por la tropa veterana y su mala opinión de las milicias del país; aseveró, sin embargo, que la reforma de Revillagigedo traería consecuencias desastrosas. Hizo hincapié en que España nunca podría tener en México más que un corto número de fuerzas veteranas, y que en consecuencia era imprescindible confiar la defensa del virreinato principalmente a fuerzas milicianas. Así, estas últimas se multiplicaron bajo su mando, y se obtuvo aprobación real para suspender el programa ya aprobado de Revillagigedo.[8]

No se sabe, por supuesto, si las unidades que creó Branciforte tenían en realidad la fuerza que él indicaba en su correspondencia oficial; más bien es lícito dudarlo, por el apresuramiento de la reforma, y por la creencia, muy general, de que el Virrey se interesaba no tanto en aumentar el pie de fuerza efectivo como en la proliferación de cargos de oficiales para distribuirlos a su antojo. Según se desprende de sus cartas, los mandos se confirieron teniendo en cuenta sobre todo las ofertas espontáneas en efectivo o en especie que los interesados hicieron para alivio del fisco en la obra de reorganización militar; tan abundantes resultaron las

ofertas, que las milicias, según informó Branciforte, no significaban casi ningún gasto para la Real Hacienda. Aún más, confesó que "obedecía sin cumplir" la orden de que todo oficial de los cuerpos provinciales de milicias obtuviera expresamente el beneplácito real: se disculpó alegando que, de no proveer él rápidamente los cargos —de manera interina por lo menos—, cesarían los donativos.[9] De este modo se habrá granjeado sin duda el afecto de buen número de criollos ambiciosos, pero no es probable que los oficiales hayan sido siempre los más aptos. Es lícito suponer además, tal como se ha aseverado,[10] que muchos donativos sirvieron, no para alivio del fisco, sino para llenar las arcas del propio Virrey. Tal aseveración no ha llegado a probarse, pero hasta en los documentos oficiales se dejan entrever ciertos detalles algo sospechosos en cuanto a la distribución general de gracias y honores durante el período de su mando.[11]

En todo caso, la defensa del virreinato en la época de la Revolución francesa no podía descansar únicamente sobre las medidas militares en previsión de agresiones del exterior. Branciforte creyó encontrar peligrosos elementos de subversión en el interior, especialmente entre la colonia francesa que, lícita o ilícitamente, se había radicado en México. Y como España estaba en guerra con la Francia revolucionaria desde 1793, no dejó de maravillarse de la condescendencia de Revillagigedo para con los franceses, varios de los cuales habían llegado en su séquito personal (aunque tuvo que confesar que, hacia el final de su administración, Revillagigedo se había dado cuenta del peligro y había comenzado a reaccionar).[12] A Branciforte le tocó conjurar este peligro. Apenas llegó a México prendió a varios franceses y a sus cómplices por conspiradores, sembradores de pasquines, propagadores de la doctrina de los Derechos del Hombre y cosas por el estilo. Poco después, el 15 de enero de 1795, llevó a cabo una detención general de franceses y un embargo de sus bienes; el número de las víctimas llegó al total un poco sorprendente de ciento veintitrés. De éstos, muchos pudieron quedarse después de una investigación rigurosa, atendiendo a las excepciones que hicieron no sólo las leyes españolas, sino también el sentido común del Virrey. Pero a los que constituían algún peligro, aunque fuera meramente potencial, para la seguridad

de la colonia, les alcanzó orden de expulsión y remisión a España.[13] La firma de un tratado de paz con Francia hacia mediados de 1796 no alteró esta política en ningún aspecto esencial.

El Virrey quiso ejercer una vigilancia igualmente estrecha sobre todo género de impresos que pudieran servir para la difusión de doctrinas revolucionarias. Un caso pintoresco fué el hallazgo, en Veracruz, de unas estampas en que se representaba la ejecución de la familia real francesa. Cuando las vió Branciforte dice que brotaron de sus ojos tan copiosas lágrimas, que no pudo completar la inspección, y tuvo que mandarlas retirar; sólo el sentido más profundo del deber, agrega, lo indujo por fin a mirarlas de nuevo, sacrificando así sus personales sentimientos en aras de las exigencias de su oficio.[14] Interesante también es observar el número exagerado de comunicaciones suyas que versan sobre la manera de impedir la importación clandestina de una obra "abominable", intitulada *El desengaño del hombre* e impresa en Filadelfia de los Estados Unidos ("receptáculo de franceses" en concepto del Virrey).[15] Según los rumores que llegaban al despacho virreinal, se proyectaba difundirla en gran escala entre los ingenuos habitantes de la Nueva España; por consiguiente ordenó a todas las autoridades, desde el Intendente de Yucatán hasta el Comandante General de Provincias Internas, que se mantuvieran siempre en estado de alerta para impedir su entrada.[16] Otro problema de seguridad pública a que tuvo que enfrentarse fué la crítica disolvente de las tradiciones guadalupanas que emprendió por entonces fray Servando Teresa de Mier. Declaró el Virrey que fray Servando era muy amigo de "patrocinar novedades", con lo cual creyó haberlo dicho todo, y activó por consiguiente su castigo.[17] Por lo demás, Branciforte fué muy amigo del Santo Oficio, hasta el punto de recomendar que se aumentaran los sueldos a los beneméritos inquisidores. Con esta medida se evitaría que su obra tan necesaria se resintiese de "languidez o tedio".[18]

A PESAR DE LO DICHO, no toda la actividad de Branciforte consistió en críticas a la obra de Revillagigedo y medidas de defensa externa e interna. Hasta hay un punto administrativo en que los dos mandatarios se hallaban completamente de

acuerdo: la necesidad de defender a todo trance las prerrogativas virreinales. Opinaba Branciforte que el virrey debía ser "único depositario" del bienestar de México,[19] y su antecesor muy bien habría podido decir lo mismo. Por esto, Branciforte se adhirió sin reservas a las quejas que había dirigido Revillagigedo en contra de la Comandancia General de Provincias Internas, y agregó algunas quejas de su cuenta. Según él, la Comandancia representaba una división de mando doblemente peligrosa en aquellos momentos en que la seguridad de la Nueva España estaba expuesta a las incursiones de indios hostiles, de aventureros yanquis y de ideas sediciosas. En varias ocasiones acusó al Comandante de no haberle informado siquiera sobre lo que pasaba en la frontera, imposibilitando así un plan coordinado de defensa. El único remedio que para esto veía Branciforte era la abolición de la Comandancia tal como estaba constituída, y una estrecha subordinación al Virrey por parte de todas las autoridades del Norte del país.[20]

Más amargamente aún se quejó Branciforte del presidente, regente o intendente (o como deba llamarse) de Guadalajara. Había llegado a convencerse de que los habitantes de esa ciudad, y muy especialmente los más altos funcionarios, tenían un genio díscolo y chismoso que les hacía siempre buscar medios de "sustraerse del reconocimiento y dependencia del Virrey".[21] Y es que nunca faltaban disputas, a causa de la naturaleza algo imprecisa de la autoridad virreinal sobre las comarcas de la Nueva Galicia. Cuando el presidente nombró subdelegados de intendencia en regiones de Guadalajara, Zacatecas y San Luis Potosí, replicó el Virrey que hacía falta su aprobación personal.[22] Y cuando se agregó la provincia de Colima a la intendencia de Guadalajara, insistió Branciforte en que los recursos judiciales debían seguirse llevando a la Audiencia de México, y suspendió de oficio al abogado que aconsejó lo contrario a las autoridades de Occidente.[23] No contento con esto, llegó el Virrey a culpar al presidente de haber permitido en el territorio de su mando una verdadera ola de crimen, felizmente cortada gracias a su propia intervención.[24] En fin, pidió la abolición total de la antigua presidencia; bastaría, dijo, un simple intendente sin más poderes que los de Puebla y Oaxaca, y un regente para el úni-

co fin de encabezar la audiencia local.[25] Branciforte tuvo rozamientos por cuestiones parecidas con varios funcionarios de la capital; estimaba "muy raro el Tribunal o Magistrado que en estos dominios no se considere, o no aspire al uso y egercicio de facultades independientes y absolutas".[26] Sin embargo, por lo general supo cortar las desavenencias, usando, según él mismo explica, de su "tratamiento dulce, agradable y político", de su notoria "prudencia, suavidad, y temperancia".[27] Mantuvo relaciones cordiales con el Ayuntamiento de México, que se había distinguido por su oposición a Revillagigedo.

No se puede negar que a Branciforte se deben por lo menos unos cuantos actos positivos a favor del país. A los oficiales de la secretaría del virreinato, por ejemplo, les dió uniformes decorosos.[28] Con ayuda del Consulado de México impulsó un poco la construcción de caminos, sobre todo la de una carretera a Veracruz, que debía pasar por Córdoba y Orizaba. Gracias a su recomendación oficial obtuvo para la Nueva España la autorización de destilar el aguardiente de caña llamado *chinguirito,* antes negada como medida de moralización alcohólica... y como medida de protección a los aguardientes españoles. Revillagigedo había aconsejado igualmente la política de libertad, pero fué Branciforte quien la llevó a cabo, sin darse cuenta, al parecer, de que se trataba de una verdadera "novedad". Benefició de esta manera, según él mismo prometía, a multitud de gentes desvalidas que con esta industria podían asegurar su subsistencia. El Virrey benefició también a los que antes lo destilaban ilícitamente, logrando por su eficaz intercesión con los gobernantes españoles una amnistía general para tal delito.[29]

La libertad de *chinguirito* se proclamó el mismo día en que se inauguró el nuevo camino a Veracruz: el 9 de diciembre de 1796, fecha que coincidía con el cumpleaños de la Reina.[30] Pero lo que dió más brillo al aniversario real fué la inauguración, en ese mismo día, de la estatua que después se ganaría el afecto de los habitantes de la capital, bajo el nombre de "El Caballito". Fué ésta una de las más felices inspiraciones del Virrey, aunque naturalmente él sólo pensaba en honrar al jinete, que es el monarca Carlos IV. Al esbozar por primera vez el proyecto, hizo constar esta firme creencia:

[Si tuvieran los mexicanos] la dicha de disfrutar la presencia efectiva de la Real Persona, sería necesario poner límites al júbilo de sus corazones para que no llegue al extremo de demencia o idolatría. Se hallan muy distantes, y creo que será muy justo proporcionarles algún medio que les consuele, que desahogue sus rendimientos y que les recuerde perpetuamente las estrechas obligaciones de tributarlos.[31]

De esta manera pensaba perpetuar la memoria del "mejor monarca del mundo", e igualmente la de su "amable" reina, del "príncipe nuestro señor" y de sus "augustos abuelos", cuyas imágenes se esculpirían sobre la base del monumento. El Virrey mismo ofreció en un principio sufragar todos los gastos, pero le pareció después que no era justo negar a otros vasallos la oportunidad de hacer patente su júbilo mediante las contribuciones que espontáneamente habían ofrecido. Así fué que al fin de cuentas él pagó la estatua, pero no la base. Para dar mayor relieve al acto de su inauguración, hizo acuñar medallas conmemorativas de varios tamaños, de las cuales se echaron algunas (las más pequeñas, como hace notar el Virrey) al leal pueblo de México.[32]

La estatua de Carlos IV, obra verdaderamente valiosa, ejecutada por el escultor Tolsa o Tolsá, es tal vez el mejor acto de la administración de Branciforte. Y las protestas exageradas de amor a las Reales Personas con que selló su participación en el proyecto suministran una idea bastante fiel de su administración, que, a falta del espíritu genuinamente innovador y emprendedor de Revillagigedo, tuvo por su mayor virtud una ciega adhesión al "mejor monarca del mundo", y aún más al favorito Godoy, su cuñado, a quien llamó "insigne benefactor" de México.[33] En sus cartas, el Virrey no pierde oportunidad de hacer resaltar su propia "rectitud y pureza de intenciones", su "nimio escrúpulo en los asuntos de servicio de S. M.", etc., etc.

Y supo muy bien que la mejor manera de hacer patente su amor a las Reales Personas era la remisión de dinero a las cajas reales de España. En el último año de su gobierno el estado de guerra entre España e Inglaterra hizo peligrar las remesas, pero antes había enviado a la Península o a los establecimientos españoles de ultramar, en el espacio de sólo dos años y ocho meses, la suma de treinta y dos millones de pesos. Provenía esta cantidad tanto de los ramos ordinarios de ha-

cienda como del sinnúmero de préstamos y "dones gratuitos" que obtenía de la generosidad del Consulado, del Santo Oficio y de otros súbditos y corporaciones. No despreció ni las ofertas mínimas de gente pobre —a diferencia de Revillagigedo, hay que decir—, creyendo que servían a lo menos para desahogar sentimientos de lealtad.[34] De su propio peculio aumentó el total de donativos, cediendo en una ocasión $ 15,000 de sus sueldos. A decir verdad, esta suma no alcanza siquiera a la prima de $ 20,000, a más del sueldo que se le había concedido personalmente (sin duda gracias a la amistad de Godoy), pero no dejó de avisar al ministerio de que estaba presto a fundir hasta la vajilla de su mesa en caso necesario. Repitió la oferta más de una vez, aunque no hay indicio, por supuesto, de que jamás se haya hecho efectiva.[35]

NOTAS

N. B.: No puedo citar las cartas de Branciforte por tomo y folios, porque desgraciadamente se extravió la clave de mis apuntes. Sin embargo, indico siempre el número de la carta, el ministro a quien va dirigida, y la fecha, de manera que fácilmente se pueden localizar en el Archivo General de la Nación, en donde se consultaron todas. Cuando el número de la carta va seguido de la letra "R", quiere decir que la carta es reservada. Puede ser que una que otra carta sea reservada aun cuando no aparezca marcada con "R", porque no siempre se indica claramente en el original o en mis apuntes; pero los casos de esta naturaleza, si es que existen, serán muy pocos.

1 Los detalles de la carrera de Branciforte antes de llegar a México se pueden encontrar en cualquier texto de historia, por ejemplo Manuel RIVERA CAMBAS, *Los gobernantes de México,* 1873, vol. I, p. 488.

2 Cartas 33 R, al ministro Gardoqui (30 de julio de 1794); 22 R, al ministro Alange (de la misma fecha); 752 R, al ministro Azanza (29 de enero de 1797).

3 Carta 32 R, al ministro Alcudia (3 de noviembre de 1794).

4 Carta 31, al ministro Gardoqui (29 de julio de 1794).

5 El presidente del Consulado —si hemos de creer a RIVERA CAMBAS, *op. cit.,* 489— llegó a ser el conducto preferido del Virrey para la distribución fraudulenta de gracias y honores.

6 Cartas 169 R, al ministro Alcudia (28 de septiembre de 1795); 336 R, al Príncipe de la Paz (Godoy) (26 de septiembre de 1796).

7 Cartas 368 R y 805 R, al ministro Gardoqui (31 de mayo de 1795 y 27 de agosto de 1796); 324 R, al Príncipe de la Paz (27 de agosto de 1796).

8 Cartas 23 R, al ministro Alcudia (3 de octubre de 1794); 224 R, al

Príncipe de la Paz (14 de enero de 1796); 752 R, al ministro Azanza (29 de enero de 1797).

[9] Cartas 160, 205 R y 364 R, al ministro Alange (15 de enero, 28 de febrero y 30 de agosto de 1795); 870 R, al ministro Álvarez (30 de julio de 1797).

[10] Véase, por ejemplo, RIVERA CAMBAS, *op. cit.*, p. 489.

[11] Vale la pena anotar el hecho de que Branciforte llegó a pedir que se le remitiesen desde Madrid patentes de honores en blanco para otorgarlos como a él le viniera en gana, "usando como debo de esta soberana confianza"; cierto es que no parece que se le hayan concedido. Véanse las cartas 16 R y 121 R, al ministro Alcudia (30 de agosto de 1794 y 3 de junio de 1795).

[12] Cartas 17 R, 23 R y 98 R, al ministro Alcudia (2 de septiembre y 3 de octubre de 1794, y 3 de mayo de 1795). Toda la culpa de la negligencia la echó sobre Revillagigedo, indicando que si también sus subordinados habían recomendado medidas suaves fué por darle gusto a él. Interesante es observar además que a Revillagigedo le parecía que los elementos subversivos constituirían mayor peligro si se enviaran a España que si se quedaran en el virreinato, mientras que Branciforte opinaba todo lo contrario, basándose en la comprobada "sencillez" de los mexicanos.

[13] Cartas 17 R, 45 R y 160 R, al ministro Alcudia (2 de septiembre y 3 de diciembre de 1794, y 4 de septiembre de 1795); 205 R, 228 y 287 R, al Príncipe de la Paz (2 de diciembre de 1795, 16 de enero y 27 de mayo de 1796).

[14] Carta 376 R, al Príncipe de la Paz (26 de noviembre de 1796).

[15] Carta 81 R, al ministro Alange (5 de octubre de 1794).

[16] Cartas 23 R y 58 R, al ministro Alcudia (3 de octubre de 1794 y 16 de enero de 1795); 242 R, al Príncipe de la Paz (26 de febrero de 1796).

[17] Carta 126 R, al ministro Llaguno (1º de mayo de 1795).

[18] Carta 369 R, al ministro Gardoqui (31 de mayo de 1795).

[19] Carta 324 R, al Príncipe de la Paz (27 de agosto de 1796).

[20] Cartas 169 R, al ministro Alcudia (28 de septiembre de 1795); 113 R, al Consejo (12 de enero de 1796).

[21] Carta 113 R, al Consejo (12 de enero de 1796).

[22] Cartas 245 R, al ministro Llaguno (30 de diciembre de 1795); 111, al Consejo (12 de enero de 1796).

[23] Carta 663, al ministro Gardoqui (26 de abril de 1796).

[24] Carta 144 R, al ministro Alcudia (3 de agosto de 1795).

[25] Carta 265 R, al Príncipe de la Paz (28 de abril de 1796).

[26] Carta 263 R, al Príncipe de la Paz (26 de abril de 1796).

[27] Carta 172 R, al ministro Alcudia (31 de octubre de 1795).

[28] Carta 111 R, al ministro Alange (3 de noviembre de 1795).

[29] Cartas 267 R, al ministro Gardoqui (28 de febrero de 1795); 303 R, al Príncipe de la Paz (28 de junio de 1796).

[30] Carta 390 R, al Príncipe de la Paz (29 de diciembre de 1796).

[31] Carta 193 R, al Príncipe de la Paz (30 de noviembre de 1795).

[32] Cartas 304 R, 385 R y 386 R, al Príncipe de la Paz (26 de junio y 29 de diciembre de 1796).

[33] Carta 303 R, al Príncipe de la Paz (26 de junio de 1796). En otra ocasión (carta 198 R, 30 de noviembre de 1795) le decía: "El superior talento de V. E. es extensivo y general para distinguir lo mejor en todos los asuntos, pero sus conocimientos son mui sólidos y sublimes en la táctica militar de cavallería."

[34] *Instrucción del Marqués de Branciforte,* arts. 23-25; carta 83, al ministro Gardoqui (31 de agosto de 1794).

[35] Carta reservada al ministro Gardoqui (31 de agosto de 1795), y carta 159, al ministro Alcudia (31 de agosto de 1795).

EL CONQUISTADOR ANONIMO

Federico GOMEZ DE OROZCO

ENTRE LOS DOCUMENTOS que se consideran fuentes para el estudio del México prehispánico hay uno que, por ignorarse quién fué su autor y por suponerse de un conquistador, ha recibido el nombre de *Relación del Conquistador Anónimo*. Su posible redacción castellana original no ha llegado a encontrarse; aparece por primera vez en italiano, en 1556, en la colección de *Navegaciones y viajes* de Ramusio,[1] donde se publica con el título de *Relazione di alcune cose della Nuova Spagna, & della gran città di Temistitan Messico, fatta per un Gentilhuomo del Signor Ferdinando Cortese.*

Pasa desapercibida largo tiempo, hasta que el P. Francisco Javier Clavigero, residente en Italia, la cita en el prólogo de su *Storia antica del Messico* (Cesena, 1780-1781) como una de sus fuentes:

> *El Conquistador Anónimo:* Llamo así al autor de una breve, pero harto curiosa y apacible relación que se halla en la colección Ramusio con este título: *Relazione d'un Gentilhuomo di Ferdinando Cortese.* No he podido adivinar quién sea ese *gentilhuomo,* porque ningún autor mexicano lo menciona; pero, sea quien fuere, es autor verídico, exacto y curioso. Sin hacer mención de los sucesos de la Conquista, cuenta lo que vió en México de templos, casas, sepulcros, armas, vestidos, comidas, bebidas, etc. de los mexicanos, y nos manifiesta la forma de sus templos. Si su obra no fuera tan sucinta, no habría otra que pudiera comparársele en lo que toca a antigüedades mexicanas.

En 1838, Ternaux-Compans publicó en París una versión francesa de la *Relación* anónima,[2] de la cual dice: "El autor, cuyo nombre ignoro, era sin duda uno de los capitanes del ejército de Cortés"; y añade: "Es fácil conocer, por muchas circunstancias, que esta *Relación* fué escrita muy poco después de la Conquista."

Así, pues, quienes citaban esta obra o quienes la incluían en colecciones históricas confesaban ignorar su paternidad. Pero en 1840, don Carlos María de Bustamante afirmó con gran aplomo que el Conquistador Anónimo "era el mayordo-

mo mayor de Cortés, llamado Francisco de Terrazas, el cual escribió en octavas la *Conquista de México,* que no llegó a ver la luz por la imprenta".[3] Para semejante aserto declaraba apoyarse en la opinión del Sr. Veytia y en el testimonio de don Alonso de Zorita, cuyos manuscritos poseía.

La afirmación de Bustamante parecía resolver el problema. Pero el hecho es que ni don Mariano Fernández de Echeverría Veytia y Linaje en su *Historia antigua de México,* ni el doctor "Zorita" en el manuscrito que Bustamante suponía obra suya (y que resultó ser la *Historia de Tlaxcala* de Diego Muñoz Camargo), hacen la menor alusión a la *Relación* anónima, porque sencillamente no la conocieron. Tal comprobación hubo de hacer García Icazbalceta al publicar la *Relación* del Conquistador Anónimo (traducida por él del original italiano) en el primer tomo de la *Colección de documentos para la historia de México.* En la *Historia* de Veytia sólo encontró esta nota (puesta por el editor, Francisco Ortega): "Llama Clavijero Conquistador Anónimo al autor de una relación que se supone escrita por un gentilhombre de Hernán Cortés, *cuyo nombre no se ha podido averiguar* porque ningún otro autor lo menciona."[4] Y en cuanto al falso manuscrito de "Zorita", sólo estas palabras encontró en él García Icazbalceta:

> Habiendo pasado muy grandes trabajos y sucesos inauditos él [Cortés] y sus compañeros en esta grande y atrevida jornada que hizo a las Hibueras, según que más largamente lo tratan los cronistas y *lo refiere en particular Francisco de Terrazas en un tratado* que escribió del aire y tierra...

Pasaje que Bustamante anotó sin ningún titubeo: "Este Francisco de Terrazas fué gentilhombre y mayordomo de Cortés, que llevó un diario de la conquista; llámase el Escritor Anónimo."

Sin embargo, García Icazbalceta no rechaza tajantemente la paternidad de Terrazas, sino que, con gran cautela, escribe:

> De allí concluyo que no existe prueba alguna para afirmar que Terrazas sea el autor, *pero tampoco la hay para negarlo.* Antes bien, tiene en su favor la circunstancia de saberse, por [Muñoz] Camargo, que había escrito de sucesos de la conquista, lo cual prueba que era hombre de pluma, y, por lo mismo, no sería extraño que escribiera también de las costumbres de los indios.[5]

ANTES DE ANALIZAR LAS "RAZONES" que impulsaron a Bustamante a atribuir a Terrazas la *Relación,* conviene investigar cuándo y dónde fué escrita ésta. Hay para ello varias pistas. En el capítulo IV ("De sus armas ofensivas y defensivas") se lee: "I porque *acá en España* se han visto algunas de estas rodelas..."; y en el capítulo II ("De los animales"): "Muchas de aquellas ciudades están mejor ordenadas que *las de acá*". Estos pasajes podrían multiplicarse fácilmente. En cuanto a la fecha, tenemos un dato valioso. Describiendo en el capítulo XXII ("De las habitaciones") la ciudad de México, dice lo siguiente:

> Hay convento de San Francisco, que es edificio bastante hermoso, y otro de Santo Domingo, una de las más grandes, sólidas y buenas fábricas que puede haber en España. En estos monasterios viven frailes de ajustada vida, grandes letrados y predicadores; hay un buen hospital y otras ermitas.

Sabido es que en 1533 llegaron los frailes agustinos a la Nueva España, y que fundaron desde luego iglesia y convento. La omisión de la tercera orden religiosa basta para fechar la *Relación* anónima. Ésta, por consiguiente, se escribió en España o en un país europeo en fecha anterior a 1533.

Volvamos a Bustamante y a sus ligeras y erróneas deducciones. Cuando alude a Terrazas, dice que escribió un poema en octavas sobre *La conquista de México,* y apoyado en eso lo hace autor de la *Relación.* Y García Icazbalceta, viendo que Terrazas había sido un hombre de pluma, dijo que bien pudo haber sido el autor de la descripción en prosa de México. Pero lo que no vió ninguno de ellos fué que hubo *dos* personajes con el nombre de Francisco de Terrazas: uno, el padre, que fué mayordomo de Cortés; y otro, el hijo, que fué el poeta de *La conquista de México.* Cuando nació Francisco de Terrazas el mozo, ya se había escrito sin duda la *Relación* del gentilhombre.

Francisco de Terrazas el viejo fué conterráneo de Cortés. Nació hacia 1489 en la villa de Frejenal, en Extremadura, y fué hijo del bachiller Diego de Terrazas. Desde las Antillas, vino a la futura Nueva España en 1519, en el mismo navío que Cortés. Participó en todos los lances de la Conquista y en la toma de la ciudad de México. Capitán en la conquista de

Pánuco, capitán, por otra parte, de la guardia personal de Cortés y su mayordomo, fué con él a la desdichada expedición de las Hibueras y tomó parte en las revueltas de Honduras. De regreso en México, fué regidor del Ayuntamiento de la ciudad, y aquí falleció con fecha anterior a 1547.[6] En pago de sus servicios se le concedió la encomienda del pueblo de Tulancingo, y cuando más tarde le quitaron la mitad, el gobierno se lo compensó otorgándole la mitad del pueblo de Igualtepec. Por la información de sus méritos y servicios[7] sabemos que tuvo siete hijos, cuatro legítimos y tres naturales; casó dos veces; la primera mujer, Ana de Castro (con quien contrajo matrimonio en 1532), fué la madre de los hijos; la segunda era evidentemente viuda en el momento de casarse, pues tenía cinco hijos, a todos los cuales sustentaba Terrazas.

Ningún autor anterior a Bustamante dice que Terrazas el conquistador haya escrito algo. Que el poema sobre la Conquista de México se debe a Terrazas el mozo se desprende claramente de lo que en 1604 escribía Baltasar Dorantes de Carranza en la *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España;* refiriéndose a Francisco de Terrazas el viejo, dice: "Vecino y conquistador. Vino con Cortés"; y al enumerar a los nietos legítimos añade: "El padre de éstos, que fué el hijo mayor del conquistador y de su nombre, fué un excelentísimo *poeta* toscano, latino y castellano, aunque desdichado, pues no acabó su *Nuevo Mundo y Conquista*":[8] quizá éste era el título del poema, del cual inserta algunos fragmentos el propio Dorantes; en esa época ya había muerto Terrazas el mozo. Si el primer Terrazas hubiese escrito algo, no habría dejado de mencionarlo el autor de la *Sumaria relación.*[9]

¿CÓMO EXPLICAR, ENTONCES, QUE EN 1556 se publique la *Relación* como obra de "un gentilhombre de Hernán Cortés"? Nuestra mejor guía para encontrar una respuesta debe ser la *Relación* misma.[10] Su autor escribe en España, o en algún país europeo, pero ciertamente no en México. Su obra no es de carácter histórico, sino más bien etnográfico: describe usos, religión, indumentaria, ritos, etc. No se ciñe a la gente mexicana, sino que toca también lugares distantes, como Pánuco, lo cual demuestra la amplitud de sus conocimientos (o de sus fuentes informativas). En general, sus afirmaciones son co-

rrectas y no discrepan de lo que dicen autores contemporáneos, aunque tampoco rebasan sus datos. Pero su relato deja la sensación de que no vió lo que describe, a pesar de su empeño en hacerse pasar por testigo presencial de lo que cuenta (por ejemplo, en el capítulo XXIV, "De los entierros", afirma que él mismo ayudó a cavar un sepulcro antiguo para sacar el tesoro funerario).

Muchos textos de la *Relación* podríamos citar para demostrar que su autor habla de oídas. Basten lo siguientes. Si hubiera conocido bien la Nueva España, no diría que en ella hay "minas de *acero y hierro*" (p. 18); ni que los templos de los ídolos tienen *torres con numerosas ventanas* en la parte superior (p. 33); ni que el tigre americano "tiene todo el cuerpo lleno de *pintas blancas*" (p. 19), ni que los indios "hacen otro género de bebida del grano que comen [maíz], la cual se llama *chicha* y es de diversas clases, blanca y encarnada" (p. 30),[11] ni que la tierra de Tlaxcala era "muy abundante en árboles frutales, principalmente *cerezos y manzanos*" (p. 36), árboles que, como es bien sabido, trajeron a la Nueva España los españoles; ni que en el ejército indígena "cada compañía tiene su alférez, quien lleva *la bandera en su asta*" (p. 20): los mexicanos no tenían banderas, aunque usaban insignias. Dice que los indios "cubren sus vergüenzas así por delante como por detrás con unas toallas mui vistosas que son como pañuelos grandes... adornados de diferentes maneras, con sus *borlas* que al ponérselas viene a caer una delante y la otra atrás" (p. 25): estas "toallas" (se refiere al *maztlatl*) no tenían borlas. Pero donde mejor se ve la superchería es en su descripción de un mercado indígena, donde se vendían, dice, "aderezos para la cabeza hechos de cabello, que usan todas las indias" (p. 40); también dice que las mujeres usan "los cabellos largos y sueltos, que les cubren las espaldas" (p. 26): por las representaciones de los códices sabemos que las indias se peinaban invariablemente el cabello en forma de dos trenzas que, enrolladas en torno a la cabeza, remataban en la frente a manera de cuernecillos.

PERO TIEMPO ES YA DE PRESENTAR nuestra hipótesis. La *Relación* es amena, pero su autor no llegó a ver las cosas que describe. No hay rastros del posible texto castellano original. La

obra se publicó en Venecia en 1556. Estos indicios me han hecho pensar en un nombre: Alonso de Ulloa,[12] español radicado desde su juventud en Venecia, donde se dedicaba a compilar, editar, publicar y traducir obras, especialmente de carácter histórico. Aunque fué mucho lo que escribió, tanto en castellano como en italiano, su vida nos resulta un tanto borrosa.

La crítica histórica le ha señalado como simulador de la famosa *Vida del Almirante Cristóbal Colón* que se dice escrita por su hijo don Hernando, impresa por primera vez en traducción italiana de Ulloa (Venecia, 1571).[13] Aunque alguna vez editó y plagió textos literarios,[14] su inclinación preferente es la de la historia. Tradujo al italiano, además de la *Vida* de Colón, la *Historia del descubrimiento y la conquista del Perú* de Agustín de Zárate, la *Historia del descubrimiento y conquista de la India por los portugueses,* de Fernán Lopes de Castanheda, y la *Historia de los portugueses en la India* (o *Décadas de Asia)* de Juan de Barros. Escribió, además, las siguientes obras: la *Vida del gran capitán Ferrante Gonzaga* (Venecia, 1563), el *Suceso de la jornada que comenzó para Trípoli año de 1559 y se acabó en los Gelbes año de 1560* (Venecia, 1562), la *Vida del poderosísimo y cristianísimo emperador Fernando I* (Venecia, 1565) y la *Vida del invictísimo y sacratísimo emperador Carlos V* (Venecia, 1566); siguieron después el *Comentario de la guerra de Flandes* (Venecia, 1568), el *Comentario de la guerra que el Duque de Alba hizo en Flandes contra Guillermo de Nassau príncipe de Orange y contra el conde Ludovico su hermano* (Venecia, 1567), la *Historia de Europa desde el año de 1564 al de 1570* (Venecia, 1570), y la *Historia de la empresa de Trípoli de Berbería. Expedición del emperador Maximiliano II contra Solimán el sultán de los turcos, y expugnación de Tighet por Solimán* (Venecia, 1570).

Ulloa, que tan aficionado se nos muestra a la historia hispánica, debió conocer a los autores que escribieron del Nuevo Mundo: Pedro Mártir de Anglería, Fernández de Oviedo, López de Gómara, Hernán Cortés, Vespucio y otros; además, tradujo la crónica de Zárate. Pero hay algo más: en su traducción del *Diálogo de las empresas militares y amorosas* de

Paulo Jovio (Venecia, 1558)[15] encontramos este sorprendente párrafo:

> ...la empresa que traxo el Illustríssimo Príncipe don Hernando Cortés Marqués de Valle [*sic*], el qual, hauiendo con su propia virtud conquistado aquella prouincia del nueuo Mundo que agora se llama la Nueua Spaña y conuertido a la fe de Jesu Christo todas aquellas Indias idólatras, queriendo mostrar que Dios hauía mostrado su Iusticia para con ellos con su prosperidad, puso sobre el escudo de sus armas el presente mote de la Sagrada Scriptura, que dize: *Iudicium Domini apprehendit eos, et fortitudo eius corroborauit brachium meum.* El qual mote, aunque luengo, fué muy al propósito de lo que hauía hecho. Pero porque era ánima sin cuerpo, Alonso de Vlloa, *su antiguo servidor,* de quien presto hablaré, le inventó una empresa que le acompañase.

Este texto, interpolado por Ulloa (pues no se encuentra nada parecido en el original de Jovio),[16] plantea un problema. ¿Dónde y cuándo fué Ulloa "servidor" de Cortés? Pensé de pronto que habría sido cuando don Hernando despachó a Italia a Juan de Rada (el que años más tarde asesinaría en el Perú a Francisco Pizarro) para llevar al papa Clemente VII un presente y negociar el patronato del Hospital de la Limpia Concepción y la legitimación de sus hijos naturales; pero tuve que desechar esa suposición en vista de que el propio Ulloa dice en el prólogo del citado *Diálogo:* "He seguido siempre la vía de la virtud... hasta l'adolescente edad en que agora me hallo". Si en 1558 era adolescente, no podía tener más de veinticinco años de edad, lo cual nos lleva al año 1533 como fecha de su nacimiento; por tanto, no pudo participar en la embajada de Rada (1529) ni conocer a Cortés durante su estancia en España después de la Conquista: esta estancia terminó en 1530, fecha en que Ulloa no había nacido aún. Si sirvió a Cortés, sería de paje, cuando el Marqués del Valle llegó en 1540 a España, donde permaneció hasta su muerte en 1547: en esta última fecha Ulloa tendría catorce años. Esto no es imposible; pero más probable es que se trate de otra superchería de las suyas.

Atando cabos, podemos plantear bien la hipótesis: Ulloa es un simulador conocido, según se ve en el caso de la *Vida del Almirante,* que se dice escrita por su hijo don Hernando; es además un interpolador. Si la *Relación* no es suya, bien pudo traducirla e interpolarla, como se ve cuando, al calcular el valor del cacao empleado como moneda, dice que equivale

a "un medio marcheto *de los nuestros*", es decir, a una moneda italiana, cosa que no hubiera dicho ciertamente un autor español. Por lo demás, creo suficientemente probado que el que escribió la *Relación* no conoce de vista lo que describe.

ENTRE LAS POSIBLES FUENTES de la *Relación* he señalado las *Cartas* de Cortés. Un cotejo de textos comprueba esto plenamente. La mayor parte de los datos del "gentilhombre" provienen de la carta que Cortés escribió a Carlos V, desde Segura de la Sierra, el 30 de octubre de 1520:

CORTÉS	GENTILHOMBRE
Hay en esta ciudad muchas mezquitas o casas de sus ídolos de muy hermosos edificios.	Tenían muy grandes y hermosos edificios para sus ídolos.
Tiene esta ciudad muchas plazas, donde hay continuos mercados y trato de comprar y vender. Tiene otra plaza tan grande como dos veces la de la ciudad de Salamanca, toda cercada de portales alrededor, donde hay cotidianamente arriba de sesenta mil ánimas comprando y vendiendo.	Hay en la ciudad de Temistitán México muy grandes y hermosas plazas donde se venden todas las cosas que aquellos naturales usan, y especialmente la plaza mayor, que ellos llaman el Tlatelula [Tlaltelolco], que puede ser como tres veces la plaza de Salamanca. Todo alrededor tiene portales, y en ella se reúnen todos los días veinte o veinticinco mil personas a comprar y vender.
Los bultos y cuerpos de los ídolos en quien estas gentes creen, son de muy mayores estaturas que el cuerpo de un hombre; son hechos de masa de todas semillas y legumbres que ellos comen, molidas y amasadas con sangre de corazones de cuerpo humano.	Los ídolos que adoraban eran unas figuras del tamaño de un hombre y aún más, hechos de una pasta de todas las semillas que cuecen y comen, amasadas con sangre de corazones humanos.
Por una calzada que a esta ciudad entra, vienen dos caños de argamasa, tan anchos como dos pasos cada uno, y tan altos casi como un estado; y por uno de ellos viene un golpe de agua dulce muy buena, del gordor de un cuerpo de hombre, que va a dar al cuerpo de la ciudad, de que sirven y beben todos.	La otra [calzada] corre como un cuarto de legua de la tierra firme a la ciudad, y por ella viene de tres cuartos de legua de distancia un caño o arroyo de agua dulce y muy buena. El golpe de agua es más grueso que el cuerpo de un hombre, y llega hasta el centro de la población; de ella beben todos los vecinos.

Podrían presentarse más comparaciones. Como se puede ver, el "gentilhombre" no copia a la letra, ni era posible, puesto que va traduciendo y adaptando al italiano; pero los datos son idénticos: el grueso de la cañería, la hechura de los ídolos, la comparación de la plaza de México con la de Salamanca...

No sabemos de dónde tomó Ramusio los textos de historia americana incluídos en su colección de *Navegaciones y viajes*. Pero consta que él se encontraba en Venecia, donde vivía también Alonso de Ulloa, como este mismo dice en el ya citado prólogo a los *Diálogos* de Jovio:

> Empleándome en el exercicio de las buenas letras mientras que residía en esta ilustríssima y felicíssima ciudad de Venetia, he traducido y compilado los libros que ha visto y sabe el mundo, en diversas sciencias, assí en la lengua italiana (de la qual, por su dulzura y lindeza, he sido y soy muy aficionado) como en la mía castellana materna, que son muchos; como sea cierto que de doze años a esta parte [1558] no hago otra cosa que escribir y componer, aunque nunca me han faltado émulos en ello.

Hemos visto que Ulloa *bien pudo haber sido* paje de Cortés hacia los catorce años. En todo caso, tiene la pretensión de haberlo sido. No es, pues, extraño que se le haya ocurrido simular un relato, basado en autores fidedignos, y que, para darle mayor verosimilitud, lo haya intitulado *Relazione d'un Gentilhuomo di Ferdinando Cortese*. No creo que mi hipótesis sea descabellada. Queda, sin embargo, en espera de quien con mayor conocimiento del asunto, o en presencia de mejores pruebas, la confirme o la anule.

NOTAS

1 *Navigationi et viaggi*, raccolto da M. Gio[vanni] Batt[ista] Ramusio. In Venetia, MDL-MDLIX. El primer volumen (1550) contiene relatos de viajes antiguos, dos relaciones de Américo Vespucio y dos del viaje de Magallanes; en 1556 se publicó el tercer volumen, consagrado especialmente a las Indias Occidentales (aquí aparece nuestra *Relación*); finalmente se publicó el segundo volumen en 1559 (después de la muerte de Ramusio), en el cual se vió precisado el editor Tomás de Junta a añadir (para lograr un tamaño idéntico a los otros tomos) un relato de los viajes de Marco Polo.

2 *Voyages, relations et mémoires originaux pour servir à l'histoire de la découverte de l'Amérique.* Publiés pour la première fois en français

par H. Ternaux-Compans, París, 1838. En el vol. X, pp. 49-105, se encuentra la *Relation abrégée sur la Nouvelle Espagne et sur la grande ville de Temixtitan Mexico, écrite par un Gentilhomme de la suite de Fernand Cortès.*

3 Anotación de Bustamante en el libro XII de la *Historia de las cosas de la Nueva España* de fray Bernardino de Sahagún, publicada por él con estrafalario título (*La aparición de Nuestra Señora de Guadalupe de México, comprobada con la refutación del argumento negativo que presenta D. Juan Bautista Muñoz fundándose en el testimonio del P. Fr. Bernardino de Sahagún, o sea Historia original de este escritor, que altera la publicada en 1829 en el equivocado concepto de ser la única y original de dicho autor...*, México, 1840). Bustamante ya había escrito sobre Terrazas en sus anotaciones a los *Tres siglos de México* del P. Andrés Cavo, México, 1836, t. I, p. 152, nota, y en las *Mañanas de la Alameda*, México, 1836, t. II, p. 222, nota. Volvió a hablar del asunto en los *Fastos militares de iniquidad, barbarie y despotismo del gobierno español*, México, 1843, p. v, nota.

4 García Icazbalceta añade que vió también el otro libro de Veytia, *Baluartes de México*, que trata de los santuarios dedicados a diversas advocaciones de la Virgen en los alrededores de la ciudad de México.

5 J. García Icazbalceta, *Obras*, Imp. de V. Agüeros, t. X, México, 1899, p. 29.

6 Cuando su familia rinde relación de sus servicios en 1547, se dice que ya es fallecido.

7 *Apud* Francisco A. de Icaza, *Conquistadores y pobladores de Nueva España, Diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*, Madrid, 1923. La información no tiene fecha, pero se dice que Terrazas vino con Cortés "veynte e ocho años ha", lo cual nos lleva a 1547. Allí mismo se dice que "avrá quinze años que casó con Ana de Castro", dato que nos hace fijar la fecha del matrimonio en 1532.

8 Dorantes de Carranza, *Sumaria relación...*, ed. del Museo Nacional de México, México, 1902, pp. 178-179.

9 Para el estudio completo de Terrazas el mozo véase el tomo de sus *Poesías*, edición, prólogo y notas de Antonio Castro Leal, México, 1941.

10 Para nuestras citas del Anónimo nos remitimos a la edición de Edmundo O'Gorman y Justino Fernández, *Relación de algunas cosas de la Nueva España y de la gran ciudad de Temistitán México, escrita por un compañero de Cortés*, ed. "Alcancía", México, 1938. Este pequeño volumen tiene dos láminas: una representa un imaginario templo indígena, y la otra un mapa de la ciudad de México, inspirado en el que apareció por vez primera en la edición latina de las *Cartas* de Cortés. Ambas provienen de la colección de Ramusio.

11 Como se sabe, la chicha es propia de Sudamérica; quizá el autor la confunda con la chía, que sí es propia de México.

12 Alonso (o Alfonso) de Ulloa nació en Zamora, según dice Cesáreo Fernández Duro. Fué hijo de Francisco de Ulloa (la mayoría de los autores lo llaman Alonso, pero el propio hijo dice que su padre se llama-

ba Francisco), militar que peleó en la expedición africana de Carlos V. Alonso, que al principio abrazó también la carrera de las armas (sirvió en Italia a las órdenes de Fernando Gonzaga), se estableció después en Venecia y se dedicó a las letras; allí mismo falleció, hacia 1580. Parece haber desempeñado comisiones diplomáticas del emperador Maximiliano de Austria y de Felipe II.

13 *Historie del S. D. Fernando Colombo, nelle quali s'ha particolare e vere relationi della vita e de' fatti dell'Ammiraglio D. Cristoforo Colombo, suo padre, et dello scoprimento ch'egli fece dell'Indie Occidentali, dette Mondo Nuovo, hora posseduto dal Sereness. Re Catolico: nuovamente di lingua Spagnuola tradotte nell'Italiana dal S. Alfonso Vlloa.* Con privilegio. In Venetia, MDLXXI. Appresso Fracesi Sanece.—Una prueba de mucho peso en contra de la atribución de este libro a don Hernando es el hecho de que el autor ignora el lugar de nacimiento del Almirante, y de que, para deducirlo, acude a fuentes de segunda mano.

14 Perpetró, por ejemplo, una edición de Boscán, completada con muchas páginas de Cristóbal de Castillejo, autor bien conocido de Ulloa. Sus pocos escrúpulos en remendar, alterar e interpolar textos hacen decir a Ticknor en su *History of Spanish Literature:* "Ulloa was somewhat free in handling the Spanish books he reprinted."

15 *Diálogo de las empresas militares y amorosas, compuesto en lengua italiana por el ilustre y reverendísimo señor Paulo Iovio, obispo de Micena. En el qual se trata de las devisas, motes o blasones de linajes. Nueuamente traducida en romance castellano por Alonso de Vlloa.* Venecia, por Gabriel Giolito de Ferraris, MDLVIII.

16 *Ragionamento di monsignor Paolo Giovio sopra i motti, e'l designi d'arme e'l amore...,* Venetia, 2ª ed., MDLX.

MEXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS 1821-1951

T. H. Reynolds

Al alcanzar su independencia, México comenzó a crear su propio concepto de la política interna y externa. Desde los albores de la vida nacional, los estadistas e historiadores mexicanos se dieron cuenta del peligro que entrañaba para el país la existencia de la Santa Alianza; pero, por otra parte, se negaron a admitir la interpretación unilateral de la doctrina Monroe. Los historiadores más eminentes la tachan, en efecto, de oportunista y mezquina; hacen notar que en 1823 no había en el continente americano ningún territorio abandonado, y que las naciones del Viejo Mundo no podían hostilizar a las jóvenes repúblicas hispanoamericanas, porque la Gran Bretaña no permitiría que se le cerraran así los lucrativos mercados de México. Además, en la conferencia de Polignac, George Canning había obtenido que Francia se comprometiera a no intervenir en los asuntos americanos: con esto desaparecía todo temor a la Santa Alianza. Los principales estadistas e historiadores mexicanos afirman que los yanquis convirtieron la doctrina Monroe en ventajoso mito alrededor del cual pudieran cristalizar las ambiciones y la ignorancia del pueblo norteamericano.

Monroe se propuso dos metas fundamentales:

1) impedir que la estructura política de los países americanos se viera afectada por la intervención extranjera;

2) no tolerar la intervención militar de ningún país europeo.

La opinión pública norteamericana veía en el monroísmo la presencia de un espíritu protector, empeñado en defender a sus hermanas del Sur de la desmedida codicia europea. El Nuevo Mundo quedaría a salvo de la corrupción y agresividad de una Europa decadente. (Es cierto que aquí entraban en juego intereses de orden egoísta: si Rusia se apoderaba de la costa

del Pacífico, quedaba imposibilitada la expansión de los Estados Unidos en esa zona.)

Sea como fuere, lo cierto es que México y las demás repúblicas hispanoamericanas obtuvieron su independencia gracias a sus propios esfuerzos, en tanto que los angloamericanos contaron con la ayuda de poderosas naciones europeas. México conquistó su libertad sin la participación de ninguna otra potencia y creó así, con sus hermanas latinas, un concepto hispanoamericano del panamericanismo, mientras que los Estados Unidos permanecieron neutrales en la lucha entre España y sus colonias.

Un examen de estos últimos cien años permite apreciar el verdadero carácter del papel desempeñado por los Estados Unidos en los asuntos del hemisferio occidental. Al aplicar la doctrina Monroe, sólo se tomó en cuenta la política del momento. A partir de su proclamación, en 1823, los estadistas norteamericanos no han seguido nunca una línea definida de conducta; cada presidente le ha venido dando una interpretación personal. Los críticos de la doctrina Monroe se han dado cuenta de que su mayor peligro radica justamente en esa elasticidad, que da margen a una política de absorción imperialista.

En el siglo XIX, los estadistas de Washington hicieron caso omiso de la fastuosa doctrina cuando las naciones europeas intervinieron en el episodio de las Islas Malvinas y en el incidente del Castillo de San Juan de Ulúa (1838); tampoco se acordaron de ella cuando los franceses cercaron el Río de la Plata (1838), ni cuando los ingleses se apoderaron del Belice mexicano, ni durante la Guerra de los Pasteles. Cuando Napoleón III intervino en México (1862) y derribó al gobierno mexicano, los Estados Unidos se hallaban maniatados por su guerra civil, que hacía imposible toda intervención; pero, por otra parte, la diplomacia norteamericana de los últimos cien años demuestra que los estadistas dotados de sentido práctico nunca han creído en la obligatoriedad de la doctrina Monroe; los Estados Unidos han hecho gala de su papel de paladín de los países hispanoamericanos siempre que les ha convenido, olvidándose de él en cuanto resulta contrario a las exigencias del momento.

La política exterior de los Estados Unidos causó una decepción en México cuando se vió que el gobierno norteameri-

cano no había dado a sus delegados al Congreso de 1826 instrucciones de rechazar toda agresión contra las naciones del hemisferio occidental. Además, cuando México y otros países hispanoamericanos se propusieron luchar por la independencia de Cuba y Puerto Rico, la política oficial de los Estados Unidos fué contraria a tal medida, prefiriendo que esas colonias permanecieran en manos de España. La actitud del pueblo mexicano frente a la doctrina Monroe, frente al fundamento mismo de la política continental de los Estados Unidos, se hizo aún más negativa con la anexión de Texas y la incorporación posterior de la mitad del territorio mexicano. México nunca ha podido olvidar esta enorme amputación que trajo consigo la pérdida de inmensos recursos minerales, los cuales se emplearon a partir de entonces en la construcción de los ferrocarriles norteamericanos, y contribuyeron a la industrialización de los Estados Unidos. México, además, perdió grandes cantidades de petróleo: un noventa por ciento de los actuales recursos petrolíferos de los Estados Unidos le pertenecieron en un tiempo.

En el transcurso de su evolución, las tendencias unilaterales de la política exterior norteamericana se volvieron multilaterales. La posesión del Canal de Panamá se transformó en un arma apuntada al corazón de México y Centroamérica. La política imperialista no sólo se hizo sentir durante la época de la anexión de Texas y de la guerra con México, sino también en el período que va de 1898 a 1934. El episodio de Tampico, el incidente de Veracruz y la expedición de Pershing dejaron a su paso una estela de profunda aversión, ciertamente no atenuada por la penetración económica de las sociedades petroleras norteamericanas.

Tal es el trasfondo de las relaciones políticas de los Estados Unidos con México. La opinión pública de este país se funda en ese pasado. Cuando en la Liga de las Naciones el presidente Wilson calificó a la doctrina Monroe de amistoso pacto regional, Venustiano Carranza se hizo portavoz de la reacción de México, declarando que esa doctrina constituía una amenaza a la independencia de México.

Si el presidente Franklin D. Roosevelt y sus colaboradores Cordell Hull y Sumner Wells no hubieran tenido la habilidad de fincar su política en los ideales hispanoamericanos del pan-

americanismo —y lo hicieron en el momento oportuno—, la cooperación de México en la segunda guerra mundial quizá no hubiera llegado a ser realidad.

La política del Buen Vecino ha venido a enmendar parcialmente los errores del pasado, ya que reconoce a las demás naciones del hemisferio occidental en plan de igualdad. En su afán de corregir tales errores, el presidente Roosevelt llegó a decir: "Si el destino me hubiera deparado la ciudadanía de cualquier país hispanoamericano entre 1898 y 1934, en el período de política imperialista de los Estados Unidos, forzosamente habría visto en esta nación al enemigo natural de mi país." Previamente, el presidente Wilson había admitido los errores de la política estadounidense, calificándolos de obstáculo para la cooperación con los países del Sur. "Los Estados Unidos —dijo— nunca volverán a apoderarse de una pulgada de territorio perteneciente a las repúblicas hispanoamericanas." Nuevamente se hizo eco Wilson de este concepto del panamericanismo cuando dijo: "Debemos preguntarnos ante todo si los países hispanoamericanos salen gananciosos con las concesiones." Y más aún: "La comprensión mutua es la base de toda cooperación fértil... Resulta repugnante que las grandes potencias definan su política internacional en términos de intereses materiales." En otra ocasión dijo:

> Repito que se llevarán a cabo determinados arreglos que permitan garantizar la independencia política y territorial. Si alguno de nosotros, incluyendo los Estados Unidos, viola la independencia política o el territorio de otro país americano, todas las demás naciones tendrán que impedirlo. Sólo puede haber paz si hay confianza. La fe y la confianza deberán sustituir a la suspicacia.

Y en su discurso de la ciudad de Mobile:

> Es necesario hacer concordar los intereses de los Estados Unidos con los de sus hermanas hispanoamericanas. Invariablemente solicitamos concesiones y privilegios; buscamos nuestra propia conveniencia, sin detenernos a meditar si los gobiernos y pueblos de esos países sacan de nuestras empresas alguna ventaja o beneficio. Tendremos que luchar por beneficios mutuos, a fin de que surja una era de acercamiento y simpatía entre los Estados Unidos y nuestras hermanas del Sur.

Por desgracia, las acciones de Wilson no se rigieron siempre por sus bien intencionadas palabras, ya que en repetidas ocasiones intervino en los asuntos internos de México. En 1911,

la rebelión de Huerta obligó a Madero a renunciar. Se inició entonces el período más importante de la política yanqui en México. La actitud de los Estados Unidos durante la crisis mexicana de 1912 puede calificarse de sensata; el gobierno de Washington no quería reconocer a Huerta, pero se abstuvo, no obstante, de intervenir militarmente, hasta que se produjo el incidente de Tampico. El Congreso de los Estados Unidos no estaba deseoso de intervenir, y fué necesario que el presidente Wilson, ciego de odio, se presentara personalmente ante el Congreso y leyera un mensaje en el cual decía que no se trataba de emprender una guerra contra México, sino de combatir a un individuo que se había apoderado de la presidencia por la fuerza. El Congreso autorizó al presidente el empleo del ejército, para exigir a Huerta una reparación definitiva de las afrentas que él y sus representantes habían infligido al gobierno de los Estados Unidos.

Examinando cuidadosamente esa intervención a la luz de los principios expuestos se verá que carece de toda base jurídica, y que fué obra de un hombre opuesto al espíritu histórico de los Estados Unidos, que no vaciló en arrastrar a su país a un conflicto con tal de satisfacer sentimientos abominables. Un estudio retrospectivo de las relaciones de los Estados Unidos con México nos confirmará que sólo en contadas ocasiones, bien definidas, la gran república del Norte actuó guiada por un sentimiento de solidaridad internacional, y que en la mayoría de los casos obró por influjo de un imperialismo interesado.

De 1917 a 1938 el conflicto petrolero fué el principal tema de disputa entre los Estados Unidos y México. El concepto hispanoamericano de los recursos naturales (los minerales del subsuelo) se había transformado totalmente durante el régimen de Porfirio Díaz. Varias compañías de los Estados Unidos y de otros países lograron obtener entonces grandes concesiones y efectuaron enormes inversiones en México. Muy pronto, el Departamento de Estado de Washington se convierte en oficina recaudadora de las compañías petroleras. Todo este período se caracteriza por la explotación del trabajador mexicano y por las enormes ganancias de las compañías petroleras, lo cual abrió aún más el abismo ya existente entre los dos países. La lucha estalló en parte como resultado de la rivalidad que había entre las compañías norteamericanas y las inglesas, empeñadas am-

bas en dominar la producción petrolera del país. La Revolución mexicana trajo consigo la promulgación de una nueva Constitución, que declaraba en su artículo 27 que los minerales del subsuelo eran propiedad de la nación. Inmediatamente se irguió la amenaza de una intervención extranjera.

El gobierno de Harding y el de Coolidge dieron su apoyo a las compañías petroleras. El secretario Hughes exigió un tratado que pusiera a las compañías norteamericanas a salvo de toda acción legal encaminada a poner en vigor el artículo 27, y dió con ello principio a una larga controversia diplomática. El presidente Coolidge declaró: "Dondequiera que se halle un ciudadano americano o su moneda, allí estará nuestra bandera nacional."

Entre 1920 y 1930, el temor de intervención norteamericana constituyó una auténtica amenaza a la soberanía mexicana. Al final de esa década, la nota de Kellog hizo que el pueblo estadounidense se diera cuenta del peligro. El arreglo consumado por la intervención de Morrow, a pesar de sus halagüeñas perspectivas, resultó efímero. Aunque ciertos grupos de mexicanos de ascendencia criolla colaboraban con las poderosas compañías petroleras extranjeras, los grupos sindicales y agrarios, cada vez más fuertes, exigían la promulgación de una legislación nacional que vigorizara las cláusulas estipuladas en el artículo 27 de la Constitución de 1917.

Cuando en 1936 el gobierno de México decretó la expropiación de las compañías petroleras extranjeras, Cordell Hull, secretario de Estado, se limitó a lanzar una débil protesta. Por entonces, Franklin D. Roosevelt había iniciado ya su nueva política continental. Después de larga controversia, se acordó una indemnización en favor de las compañías petroleras. Esta solución eliminó un grave problema; se logró resucitar así el espíritu humanitario de Henry Clay y los no realizados ensueños del presidente Wilson. Al fin cesó la intervención de los Estados Unidos en los asuntos domésticos del vecino meridional.

Se suprimió la enmienda Platt; se abrogó el tratado de Panamá de 1903; Stimson se abstuvo de mandar la flota norteamericana a Nicaragua; en fin, se aplicó lealmente la política del Buen Vecino. México y los Estados Unidos se unieron a la causa común contra las potencias totalitarias. El embajador

Daniels dijo en México, ante los representantes de veintiuna repúblicas: "Unidos podremos valernos a nosotros mismos; divididos, en cambio, moriremos."

Sin embargo, ciertos sectores mexicanos han reaccionado de manera desfavorable ante la política del Buen Vecino. Un escritor mexicano declara que no cree en ella, porque continúa siendo fundamentalmente imperialista: "Vivimos bajo el signo fatal del negociante." En muchos predomina la idea de que, si la segunda guerra mundial acabó con la competencia comercial de los países europeos, el resultado de eso fué dejar a México atado de pies y manos a los Estados Unidos. Los más liberales hacen notar que si Roosevelt tuvo la habilidad de llevar a cabo ciertas reformas, es absurdo esperar que los elementos reaccionarios de los Estados Unidos, dedicados a explotar a sus propios conciudadanos, traten de ser justos con los extraños; dicen que los que defienden la libertad de empresa y luchan por la libertad de comercio saben muy bien que otros carecen de independencia económica; que debería crearse un *new deal* que diera al pueblo de todos los países americanos pleno acceso al cultivo del suelo y plena posibilidad de desarrollar sus recursos mineros e industriales. Y sostienen, además, que debería gestarse un renacimiento político y económico en los Estados Unidos.

México ha hecho grandes progresos industriales en los últimos años. Sin embargo, su cooperación con los Estados Unidos durante la guerra pasada trajo consigo un aumento de la producción de materias primas y un estancamiento del progreso industrial, ya que la estipulación de cuotas de importación restringía la adquisición de maquinaria. Sería conveniente establecer un libre intercambio de productos entre ambos países; esto permitiría una diferenciación económica de los recursos naturales y humanos de cada nación. El fortalecimiento económico del continente americano debe fundarse en la elevación del nivel de vida de sus ciudadanos y en la igualdad de condiciones. La política del Buen Vecino debe funcionar a base de una cooperación financiera y económica, pues no es posible vivir en el aislamiento. El capital puede contribuir en determinados aspectos al bienestar humano de México, y los Estados Unidos desempeñan un papel esencial en el panamericanismo.

El panamericanismo ha debido tropezar con enormes difi-

cultades. El establecimiento de normas jurídicas ha sido tarea muy ardua, debido a la diversidad cultural, a la heterogeneidad de los grupos componentes y al carácter antagónico de sus aspiraciones materiales y morales. Ha pasado más de un siglo desde que Simón Bolívar convocó el primer congreso panamericano de 1826. La primera etapa del panamericanismo va desde esa fecha hasta 1889. Puede decirse en términos generales que el siglo XIX fué de indiferencia y hostilidad, de suspicacias y enemistades entre las repúblicas americanas, explicables en parte por la geografía y por la debilidad interna de los países, y en parte por la anarquía consecuente a las crisis naturales en la formación de las nuevas naciones. A pesar de eso, los países del hemisferio occidental han hecho enormes esfuerzos por dar vida a los ideales de Bolívar. Se ha trazado ya el camino, y se ha llegado a crear una poderosa conciencia de grupo.

"Buenos vecinos somos en la actualidad, y lo seguiremos siendo en lo futuro", dijo Franklin D. Roosevelt. Las repúblicas latinoamericanas acogieron favorablemente esta afirmación. México se declaró dispuesto a cooperar en la creación de una comunidad panamericana mientras se practicara tal política. Pero para llegar a una colaboración plena hace falta eliminar todavía muchas barreras; es preciso que los Estados Unidos reconozcan los errores cometidos y eviten su repetición; para decirlo con palabras de Lewis Hanke, "si se quiere destruir los obstáculos que se interponen a un entendimiento mutuo, hay que admitir primero la existencia de esos obstáculos, y hay que examinarlos". Urge ante todo suprimir los prejuicios raciales contra los habitantes de México y también contra los negros, pues el mestizo se siente solidario con ellos.

La política internacional de México se ve afectada además por una serie de factores de diversa índole: la religión, las inversiones norteamericanas en el país, la afinidad cultural con España, las condiciones sociales y la aparición de una clase media. Es indispensable la comprensión de todos estos elementos para llegar a una verdadera cooperación. Ya es tiempo de que una apreciación sincera y equitativa venga a sustituir al afán de lucro; ya es hora de que los negociantes norteamericanos dejen de acudir a México con la idea de convertir sus inversiones en una maquinaria política de dominación, y de

emplear su poder para desorganizar el sistema legal destinado a mejorar el estado social de las masas; hay que evitar los alardes de riqueza y las manifestaciones contrarias al espíritu de los mexicanos.

Una vez eliminada la política imperialista de los Estados Unidos en México y su intervención en los asuntos internos mexicanos, una vez restituídos al país los recursos naturales y suprimido el régimen de concesiones, queda el terreno abonado para una nueva y sólida colaboración entre los dos países, fundada en la mutua comprensión y en la valoración plena y equitativa de las peculiaridades y necesidades de ambos países.

SOBRE LA *NUEVA GALICIA* DE ARREGUI

José Ramirez Flores

Con beneplácito de los historiadores mexicanos se ha publicado la *Descripción de la Nueva Galicia* de Arregui,* cuyo manuscrito se conserva en la Biblioteca del antiguo Palacio Real de Madrid (Manuscritos de América, 2388). El Pbro. Lic. D. Domingo Lázaro de Arregui terminó su escrito en Guadalajara de Indias el 24 de diciembre de 1621.

Si es notoria la importancia de esta *Descripción,* por ser la pintura exacta que hace un contemporáneo de lo que vió, en el primer cuarto del siglo XVII, en su recorrido por tierras de la Nueva Galicia, no menos estimable es el estudio preliminar del señor Chevalier, quien, a través de las páginas del libro, sigue al autor por caminos y veredas, identifica poblados y accidentes geográficos, fija su atención en los progresos de la agricultura, la ganadería y el comercio, pasa la vista inquisidora por las haciendas y estancias de ganados, investiga los métodos de cultivo, el tráfico de recuas que conducían productos y mercaderías, comenta las leyes puestas a experimentación sobre naturales y colonos, el estado de los "reales" y beneficios de minas, y aporta, en fin, tan atinadas reflexiones, que logra canalizar el acervo de datos hacia el estudio económico-social de la infancia de la Colonia.

Lo único que haré en esta reseña será rectificar una pequeña confusión, presentando breves adiciones al escrito de Lázaro de Arregui, ya que casualmente conservo documentos originales que sirven de guía. Una minucia en nada desvirtúa la magnífica labor llevada a cabo por un extranjero, que, sin el material cartográfico indispensable —del cual por desgracia carecen nuestros centros de cultura—, nos ha dado ejemplo de

* Domingo Lázaro de Arregui, *Descripción de la Nueva Galicia.* Estudio preliminar de François Chevalier. Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1946.

laboriosidad y amor a nuestra tierra. Y, finalmente, aportaré algunos datos sobre la biografía de Arregui.

En la página 80 de la *Descripción* encontramos este encabezado: *X.—Alcaldía Mayor de las minas de Chimaltitlán*, anotado por el editor con estas palabras: Chimaltitlán, hoy cabecera de municipalidad en el cantón de Colotlán, estado de Jalisco." Al encabezado siguen estas noticias:

> Por la parte norueste del pueblo de Jala y del bolcán rreferido, en una serranía no muy levantada, y por esta parte 4 leguas del pueblo de Xala, de muy mal camino por la pedrería del bolcán por cuyas faldas se passa, dejándolo a mano yzquierda al mediodía, está la alcaldía mayor de las minas de Chimaltitlán, que oy conserva este título con solo una hacienda o molino de agua, donde se saca poca plata.
>
> Y corre esta juridizión por el Rrío Grande y la de Compostela, que cae en la costa del mar. Los pueblos que tiene son: Tepequespa, Zapotlan, Santa María, San Luis, Ochotitlan, Tetitlan y San Pedro de la Lagunilla, y de la otra vanda del rrío, en la sierra, las congregaciones de Guaximiqui y Guaynamota y otras minas que dizen de Cuytapilco, donde ay otro yngenio de agua que saca aun menos plata quel de Chimaltitlán...

Examinando lo transcrito, no podemos menos de pensar que no se trata del Chimaltitlán jalisciense, puesto que este poblado no se encuentra a cuatro leguas al noroeste de Jala (en el actual Estado de Nayarit) pasando por las faldas del volcán del Ceboruco, como aquí se afirma. Incidentalmente, conversando con el Pbro. D. Nicolás Valdés, actual vicario de Bolaños, Jal., originario de esta región y conocedor de ella, le hablé del asunto, y él me afirmó que decididamente no podía ser el Chimaltitlán jalisciense, situado junto al río y no en la sierra.

Esto se puede probar documentalmente. Tengo entre mis papeles una información levantada en 1646, ante el Lic. D. Antonio González de Estopiñán, cura vicario y juez eclesiástico de las minas de Chimaltitlán, en la cual pretenden los naturales de San Antonio Tepequechpan volver a la administración de clérigos, segregándose del convento franciscano del pueblo de Jalisco, en el actual Estado de Nayarit, que los tenía abandonados. Esta documentación me dió la clave para concluir que existen dos poblaciones llamadas Chimaltitlán, una en Jalisco y otra en Nayarit. A ésta (hoy simple rancho) se refiere la *Descripción*, como puede comprobarse por los datos conocidos.

Pudo haber contribuído a la confusión el hecho de existir, en la zona de cada una de las poblaciones homónimas, otras llamadas Pochotitlán y Camotlán, como puede verse en los datos aquí consignados. En efecto, en la *Estadística de Jalisco* de D. Longinos Banda, que nos da la división política de la Intendencia de Guadalajara en 1800, se mencionan (pág. 159) como dependientes de la Subdelegación de Santa María del Oro (en el actual Estado de Nayarit) los nueve pueblos siguientes: Tepequechpan, Real del Liso, Santa Cruz *Camotlán,* San Luis Guagolotlán, *Pochotitlán,* Zapotlán, Lagunillas, Real de Acuitlapilco y *Chimaltitlán.* Y el mismo Banda enumera treinta y cuatro pueblos dependientes del gobierno de Colo-

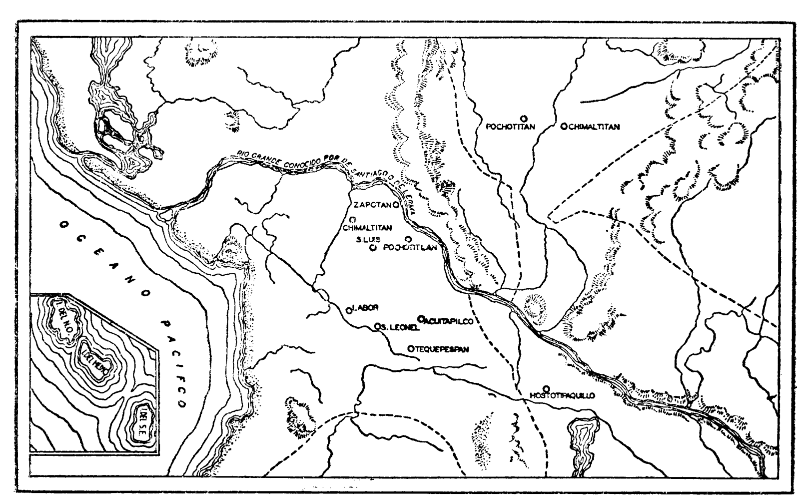

Detalle del mapa que aparece en la *Estadística de Jalisco* de D. Longinos Banda.

tlán, entre los cuales se cuentan *Chimaltitlán, Pochotitlán* y *Camotlán.* En el Mapa de Jalisco (fechado en 1867) que trae la *Estadística* mencionada pueden localizarse los poblados aludidos: los de Nayarit al sur del río Lerma o Santiago, y los de Jalisco al norte del mismo río.

Por lo que toca a Jalisco, el P. Tello nos cuenta *(Crónica miscelánea,* lib. II, p. 644) que los misioneros franciscanos Fr. Pedro del Monte y Fr. Andrés de Medina fundaron Chimaltitlán, congregando en él a las rancherías dispersas por aquellas

tierras. A mediados de 1580, ambos religiosos bajaron a dicho lugar desde la cueva que les servía de oratorio y habitación, y durante ocho días catequizaron a los indígenas; pero habiendo partido Fr. Pedro a la comarca de Huainamota, quedó solo Fr. Andrés, que en cerca de dos años logró construir una pobre iglesia y un convento, trabajando personalmente en unión de los convertidos en labrar la madera (para lo cual llevaba siempre consigo herramienta); él dirigió la construcción, enseñando a los naturales a fabricar adobes. Con iguales trabajos fundó este activo religioso los pueblos de Mixquitlán, Naxtitlán, Ixcatlán, Otatitlán, Chichic y Apozolco.

Sobre el Chimaltitlán de Nayarit (al cual se refiere Arregui) encontramos interesantes datos en las informaciones ya mencionadas, en las cuales se dice que, estando para concluir la primera mitad del siglo XVI, don Pedro Cuadrado, sacerdote secular, descubrió en Chimaltitlán una mina que se llamó de "El Monte", y que posteriormente la vendió al capitán Pedro Narváez. Así lo afirman en Tepequechpan los testigos Elías Vicente, natural del propio pueblo, y Antonio Ruiz Babárica, vecino de las minas de Chimaltitlán; el primero, que dice tener como 96 años de edad, informa "que al descubrimiento de las minas de Chimaltitlán, pocos años después nació este declarante en este pueblo, y de que creció y se puede acordar sabe que un clérigo sacerdote llamado Pedro Cuadrado administraba dichas minas", dato que precisa Ruiz Babárica cuando afirma que "oyó decir este testigo a los vecinos antiguos y a los naturales antiguos de esta comarca que [Tepequechpan] había sido administración de dichas minas de Chimaltitlán, de clérigos, y tiene noticia que la administraba el Padre Cuadrado, que fué quien descubrió la mina que llaman del Monte en Chimaltitlán y la vendió al capitán Pedro Narváez".

Como la información fué levantada en 1646, Elías Vicente debió de nacer hacia 1550, fecha posterior en "pocos años" al descubrimiento de la mina de "El Monte". Este acontecimiento dió sin duda cierta prosperidad a Chimaltitlán, que se constituyó en centro misional y minero de aquella región: aseguran todos los informantes que tanto el P. Cuadrado como su sucesor, "Padre Fulano Núñez", administraban desde Chimaltitlán los pueblos de Nahuapán, San Antonio Tepequechpan, Zapotlán, Santa María, Álica, Cuauholotlán, Pochotitlán, las ha-

ciendas de la Santísima Trinidad de las minas de Acuitlapilco, las de García Rodríguez de Bilbao (que en 1646 eran de Andrés Carrera del Valle), la labor de San Leonel, la estancia de D. Juan de Bracamonte, San José Mojarras y Coyotán. Todos los testigos están acordes en señalar esta jurisdicción eclesiástica, y aseguran, además, que los pueblos enumerados dependieron siempre del clero secular. El propio Ruiz Babárica, que confiesa tener más de 60 años, dice:

que lo que sabe es que agora habrá tiempo de cincuenta y tres años poco más, que trujeron a este declarante sus padres de la ciudad de Guadalajara a estas minas dichas de Chimaltitlán, y que tendría en dicho tiempo de siete a ocho años de edad, y vido que a esta sazón y en este tiempo era cura beneficiado de dichas minas de Chimaltitlán el Padre Joán de Torquemada, que después fué racionero de la Santa Yglesia de Guadalajara, y que su jurisdicción y distrito era desde las minas de Tecualtitlán, Chimaltitlán, Acuitlapilco, los pueblos de Santa María y Zapotlán y Pochotitlán y Cuauolotlán, que son los indios que hoy están congregados en el pueblo de San Luis; y sabe esto este declarante porque lo vido acudir a dicha administración, y los naturales de dichos pueblos, cantores, trompetas y chirimías, acudían a las dichas minas de Chimaltitlán. Y que en la mesma jurisdicción y administración sucedió el licenciado Francisco Pérez Rubín, que hoy es beneficiado de la Villa de los Lagos, y vió este testigo que el dicho licenciado administró las minas y pueblos que lleva dichos, porque este declarante se crió en adelante en la casa y servicio del dicho licenciado Francisco Pérez Rubín y le sirvió de acólito y sacristán, yendo en su compañía cada vez que salía a la dicha administración y jurisdicción; y asimismo fueron sucediéndose otros clérigos en dicha administración y jurisdicción, como fueron el Padre Cepeda, el Padre Joán Toledano y Ordóñez, que fue racionero de México, y otros.

Martín Galindo, de 72 años, vecino del pueblo de Tepic, sostiene lo mismo cuando declara:

que lo que sabe es que ha cincuenta y seis años, que fué el año de noventa, que vino de Castilla y llegó a las minas de Chimaltitlán, donde estaba su padre en cuya busca vino, y vió que a la sazón administraba las dichas minas de Chimaltitlán el Padre Joán de Torquemada, que después fué racionero de la Catedral de Guadalaxara, y sabe que administraba los pueblos de Zapotlán, Santa María, Acuitlapilco, Álica y Cuauolotlán, la Hda. de García Rodríguez de Bilbao, que ahora es de Andrés Carrera del Valle, y administraba asimismo la labor que hoy es de los herederos del licenciado Costilla, y la estancia de Don Joán de Bracamonte, que hoy es de dichos herederos, y lo que llaman Las Mojarras, y esto lo sabe este testigo porque lo vido, que esté declarante anduvo por la dicha administración en compañía del dicho racionero Torquemada haciendo oficio de notario.

Por nuevas referencias venimos en conocimiento de que la penetración franciscana en lugares abandonados por los seculares se debió al descubrimiento de nuevas minas en Hostotipaquillo, Jal., acentuándose así la decadencia de la comarca de Chimaltitlán, que quedó despoblada. Tales datos nos los comunica Ruiz Babárica cuando informa que, "por haber ido a menos las minas y por el descubrimiento de las minas de Hototipac, que se despoblaron dichas minas de Chimaltitlán y faltó ministro, [y] que entonces entraron los Padres de nuestro Pdre. San Francisco a administrar los pueblos como hoy lo están".

Conviene aquí consignar la fundación del pueblo de San Luis, más conocido en Nayarit con el nombre de San Luis de Lozada en memoria del guerrillero Manuel Lozada, originario del lugar y precursor del movimiento agrario en México. Este pequeño poblado, hoy en completo abandono, fué fundado por el franciscano fray Luis Navarro, guardián del convento de San Juan Bautista de Jalisco, quien congregó en aquél a los indígenas de varias rancherías, según testimonio de Gaspar de la Cruz, de 43 años, "natural criollo del pueblo de Santa María Acuitlapilco y alcalde de Zapotlán", quien en su declaración rendida en La Labor de San Leonel, a 22 de marzo de 1646, haciendo memoria "desde que se sabe acordar", y conocedor de la región "porque lo vido andando en compañía de su padre que era maestro de dotrina", asegura que a éste oyó muchas veces decir, entre otras cosas, "que lo que es agora San Luis se pobló con naturales de los pueblos de Cuauolotlán, y lo que hoy es Pochotitán se pobló con los de Álica y Coyotán". Esto nos lo confirma el informe de Elías Vicente, ya mencionado, quien agrega "que los naturales del pueblo de Álica y Cuauolotlán se han avecinado y congregado en el pueblo que llaman de San Luis, donde los llevó y pobló un religioso de la Orden de Nuestro Padre San Francisco llamado fray fulano Navarro". Este último dato lo aclara Martín Felipe, de 66 años, natural de Tepequechpan, diciendo "que en cuanto a los pueblos de Álica [y] Cuauolotlán sabe, porque sucedió en su tiempo, que el Padre Navarro, guardián de Xalisco, los llevó a San Luis y a Pochotitán, donde los avecindó". El historiador Santoscoy (*Nayarit,* p. LXX), después de hablar de estas activi-

dades de fray Luis Navarro, agrega que, de 1581 a 1582, "con apostólicos propósitos hizo dejar sus quebradas a muchos coras y fundó los pueblos de Acatlán, Caramota, Tlaxomulco y San Francisco, que tenían cuatrocientos habitantes cada uno".

Podemos conjeturar que la fundación de San Luis debió acaecer en la última década del siglo XVI, ya que a principios de ésta, según afirman los testigos, administraba la región el P. Torquemada, y sabemos por la declaración de Martín Galindo "que en dicho tiempo no había tal pueblo, sino que después los indios de Álica y Cuauolotlán se pasaron a vivir al dicho pueblo de San Luis y al de Pochotitán"; esto fué ya cuando Tepequechpan pertenecía a la administración de los franciscanos, aunque poco tiempo antes conservaban la posesión; prueba de ello es lo declarado por Galindo, quien afirma que cuando en Tepequechpan quiso casarse Andrés Carrera del Valle el viejo con una hija de García Rodríguez, "los casó el Padre fray Luis Navarro, con licencia del dicho licenciado Francisco Pérez Rubín, que se la dió en la dicha estancia [de Bracamonte?], en presencia de este declarante y del capitán Arciniega y Bartolomé Pérez de Colio, vecino de Compostela, testigo que fué del casamiento".

Hay que advertir que desde 1604 había hablado de este Chimaltitlán el Ilmo. Mota y Escobar *(Descripción,* p. 80), quien después de referirse a la laguna de Balbuena, inmediata a San Pedro y a la de Tepetlitic, dos leguas de la primera, prosigue:

> Cuatro leguas de aquí, inclinándonos al norte, está el pueblo de Zapotlán, con veinte indios vecinos; doctrina de franciscos, temple frío y de buenas aguas.
>
> Cuatro leguas adelante está el real de minas que llaman de Chimaltitlán, con seis haciendas de agua donde benefician los metales por azogue; es doctrina de clérigos, que se provee conforme a la cédula del Real Patronato; habrá entre vecinos españoles mineros y mercaderes, de doce a quince; es temple cálido y de buenas aguas, y en sus alrededores hay fragosas montañas de arboledas silvestres. Dista de Guadalajara veintiocho leguas.

Tenemos, pues, trazada a grandes rasgos la historia del Chimaltitlán de Nayarit, que, importante en el siglo XVI, decayó posteriormente: hacia 1646 el alcalde mayor reside ya en

Tepequechpan, y en 1800 en Santa María del Oro. El Chimaltitlán jalisciense, en cambio, se fundó hacia 1580 y tuvo alguna importancia a comienzos del siglo XIX.

PARA CONCLUIR, sintetizaré las escasas noticias que se tienen sobre el autor de la obra aquí comentada, ayudado de las luces del jalisciense D. Jesús Amaya, incansable hurgador de archivos, quien comprobó la referencia de Chevalier sobre la residencia de Lázaro de Arregui en Tepic, aclarando además, en un artículo de su revista *Renovigo,* que fué sacerdote y licenciado en Teología, agricultor y esclavista; que el 21 de septiembre de 1629 —dato que comentaré después—, para extender las propiedades que contiguas poseía, adquirió de Gabriel Hernández un sitio de estancia y dos caballerías de tierra en el pueblo de Jalisco, inmediato al de Tepic. Dos años más tarde vendía a don Pedro González de Polanco, canónigo de la Catedral de Guadalajara, un esclavo negro llamado Juan, y en 1634 gozaba de una capellanía fincada sobre Mojarras y fundada por don Fernando de Tovar y Sandoval.

Agregaré por mi parte, documentado en los manuscritos que constan en la Bibliografía, que esa propiedad rústica se llamaba "La Guásima", o "Estancia de San Nicolás Obispo y Confesor"; la obtuvo Gabriel Hernández, vecino de Tepic, por merced que en Guadalajara le hizo el 28 de septiembre de 1623 el Lic. D. Pedro de Otálora, gobernador del Nuevo Reino de Galicia y presidente de la Real Audiencia, y constaba de "un sitio de estancia de ganado menor con dos caballerías de tierra en jurisdicción de Compostela, en una cañada que viene del oriente a dar en el valle de Xalisco, como legua y media del Pueblo de Tepique, y más de dos de el de Xalisco y una del pueblo que solía ser de Matlatipaque"; lindaba por oriente y norte con posesiones del P. Lázaro de Arregui, por el sur con el extinguido pueblo ya señalado, y por el poniente con tierras de Diego de Arriaga. Posteriormente, Diego López Frías, teniente de alcalde mayor de Compostela y corregidor de los pueblos de Jalisco y Tepic, dió en este último lugar, el 21 de mayo de 1624, posesión de la estancia y constancia de ella al agraciado, con la prevención legal dictada por el entonces alcalde mayor de la jurisdicción, don Lope de Samaniego, de "que dentro de dos años primeros siguientes no podrá trocar, cam-

biar ni enaxenar dicho sitio de estancia dentro de los quales lo havéis de tener poblado".

Parece que los achaques y trastornos consiguientes impidieron a Hernández retener lo adquirido, y aunque construyó casa provisional, corral y algunos jacales, el 7 de mayo de 1629 firmaba una minuta —a la que seguramente se refiere Amaya— por la cual pasaba los derechos de su merced, como dación en pago, al Pbro. y Lic. Domingo Lázaro de Arregui, por varios valores de que se reconocía deudor, consistentes "en ocho mulas mansas de carga aparejadas, con más los costales y lasos, reatas y ocho cargas de maíz y más beinte y sinco pesos en reales", apareciendo como testigos del documento Francisco Renxel Palomino, Alfonso Matías y Pedro González Vetancón.

El 21 de septiembre de 1629, el alcalde mayor de Compostela y corregidor de Jalisco y Tepic, previo nombramiento de Francisco de Cervantes para actuar como escribano, extendió

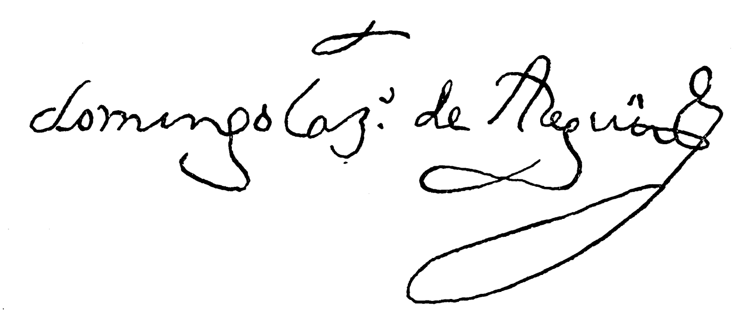

Autógrafo de Domingo Lázaro de Arregui, encontrado por Jesús Amaya.

escritura formal al P. Arregui, "por precio y quantía de trecientos y sincuenta pesos de oro común en reales", valor estipulado a la Estancia de San Nicolás Obispo y Confesor. Pero Arregui no entró en posesión definitiva del predio hasta más tarde, el 3 de enero de 1632, mediante un acto celebrado en presencia del capitán Alonso Gómez Pérez y Molina, alcalde mayor y de la Santa Hermandad, y en el cual, además de los testigos, firmó el joven Ambrosio Hernández, hijo del difunto vendedor, por haber llegado casualmente al terreno en el momento de la diligencia (según dijo, "venía de otra estancia por dos llegüesuelas que se le habían alexado").

Pocos años de vida quedaban a Arregui, puesto que ya había muerto el 26 de agosto de 1637, según se desprende de los documentos publicados en *El Informador* de Guadalajara, médula de dos artículos del Ing. Ricardo Lancaster Jones, quien, con la colaboración del historiador Luis Páez Brotchie, los transcribió de un legajo incompleto del Juzgado de Bienes de Difuntos de la Nueva Galicia, existente en el Archivo Municipal de Guadalajara.

La estancia de "La Guásima" o "San Nicolás", llamada asimismo "El Jocuistle", se adjudicó, por fallecimiento *ab intestato* de su propietario, a la Santa Iglesia Catedral de Guadalajara; ésta la vendió a don Diego de Mora, quien la heredó a su hijo el Lic. D. Andrés de Mora y de la Cueva. El 20 de noviembre de 1708, el Pbro. Br. D. Diego de Liñán y Mejía, sobrino de don Andrés, con amplio poder de su tío, y ante don José de Mesa y Cervantes, alcalde mayor de la jurisdicción, la vendió finalmente a las Cofradías del Santísimo Sacramento, de la Limpia Concepción y Benditas Ánimas del Purgatorio establecidas en la iglesia parroquial de Tepic, "en precio y cantidad de quinientos pesos en reales".

Me queda la sospecha de que el autor de la *Descripción de la Nueva Galicia* llevaba como primer apellido el de Lázaro (¿sería de ascendencia indígena?), pues en las escrituras que he tenido a la vista, al señalarlo como colindante, lo nombran simplemente Domingo Lázaro, identificándose la persona porque también algunas veces escriben el nombre completo, con su dignidad y título. A mayor abundamiento, encontré en las mismas escrituras que amparaban los bienes de las Cofradías de Tepic, que en dicho pueblo, en 20 de diciembre de 1686, ante el capitán Luis de Aréchiga, alcalde mayor de Compostela, Andrea de Medina, heredera de su difunto esposo Andrés Lázaro de Arregui, en unión de su hijo Juan, vendieron a la Cofradía de las Ánimas una parcela inmediata a lo que fué pueblo de "Matatipaque", tierras que ocupó el capitán D. José Costilla y en la mencionada fecha disfrutaba Alonso de Espíndola. Fué testigo el capitán Felipe de Liñán Mejía, "dueño del ingenio de hacer asúcar de San Miguel". Si bien al hijo le llamaban Juan de Arregui, es sabido que en ese tiempo los interesados adoptaban el apellido de su predilección.

BIBLIOGRAFÍA

AMAYA, Jesús: "Despejando incógnitas", en *Renovigo, Revista sesquimensual bilingüe esperanto-ispamericana,* núm. 83, México, D. F., 15 de febrero de 1947.

ARREGUI, Domingo Lázaro de: *Descripción de la Nueva Galicia.* Sevilla, 1946.

BANDA, Longinos: *Estadística de Jalisco, formada con vista de los mejores datos oficiales y noticias ministradas por sujetos idóneos, en los años de 1854 a 1863.* Guadalajara, 1873.

Información levantada en 1646 ante el Lic. Antonio González de Estopiñán, vicario y juez eclesiástico de Chimaltitlán, sobre pertenecer el pueblo de Tepequechpan a la administración de clérigos. Ms. de la biblioteca del autor.

LANCASTER JONES, Ricardo: "El intestado de Domingo Lázaro de Arregui", en *El Informador.* Guadalajara, Jal., 23 de octubre de 1949 y 5 de marzo de 1950.

MOTA Y ESCOBAR, Alonso de: *Descripción de los reinos de la Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León.* México, 1940.

SANTOSCOY, Alberto: *Nayarit. Colección de documentos inéditos históricos y etnográficos acerca de la sierra de este nombre.* Guadalajara, 1899.

TELLO, Fray Antonio: *Libro segundo de la Crónica miscelánea, en que se trata de la conquista espiritual y temporal de la Santa Provincia de Xalisco.* Guadalajara, 1891.

Testimonio íntegro de los títulos, escripturas y demás instrumentos por donde consta pertenecerle a las Cofradías del pueblo de Tepic tres sitios de ganado mayor, dos de menor, veinte y quatro caballerías y media, y huecos y demacías, annotados en conformidad de la Vltima Real Instrucción por el Juzgado Privativo de Ventas y Composiciones de Tierras de este Reino, como aquí se expresa. Año de 1765. Ms. de la biblioteca del autor.

PENSAMIENTO COLONIAL

Bernabé NAVARRO

LA HISTORIA DE LA FILOSOFÍA y del pensamiento mexicano ha seguido caminos muy especiales, marcados por circunstancias muchas veces externas. Don Emeterio Valverde y Téllez, por ejemplo, a quien debe considerarse como el primer historiador de nuestra filosofía, y como el primero que tuvo conciencia de la necesidad de historiarla, quiso destacar en el pasado, desde el punto de vista católico y escolástico, los valores de aquella filosofía que él, personalmente, sustentaba, tocando sólo de paso y por necesidad apologética las corrientes opuestas. Con esto queremos decir que su actitud significaba una limitación, y entrañaba una manera particular de ver las cosas. Por el contrario, otro escritor, aunque sacerdote, lo único que parece pretender es rechazar y despreciar la filosofía colonial, movido en gran parte por un antihispanismo exagerado y por un desconocimiento gratuito. En este autor, don Agustín Rivera, la actitud lleva consigo una deformación de los hechos, aparte de que su obra es sólo una acumulación de documentos, no obstante prometer en su título una *Historia de la filosofía en la Nueva España.*

En tiempos más recientes, la reflexión sobre nuestro pasado filosófico ha sido conducida por mentes de actitud amplia, abierta a las diversas ideologías y movimientos. En este plano deben colocarse las investigaciones del Dr. Gabriel Méndez Plancarte, del Dr. Samuel Ramos, del Dr. José Gaos, sus discípulos y otras personas. De esos estudios, unos han sido de iniciativa privada, otros los han promovido instituciones beneméritas como El Colegio de México o la Universidad Nacional. Y creemos que sólo hasta la quinta década de este siglo, según los estudios señalados, se manifiesta una conciencia plena y organizada para historiar nuestro pensamiento filosófico. Siguiendo tal dirección, El Colegio de México dedicó a varios de sus investigadores al estudio de la cultura colonial, y principalmente del pensamiento filosófico en el siglo XVIII a través del seminario que dirige el Dr. Gaos sobre "Historia del pen-

samiento en los países de lengua española". De ahí han salido ya muy buenas monografías sobre ese siglo, las cuales han hecho verdaderos descubrimientos en lo que se refiere, sobre todo, al contacto entre el escolasticismo colonial y la filosofía moderna. Razones especiales llevaron al estudio de ese siglo, sobre todo la importancia de las ideas modernas y eclécticas que se vislumbraban en sus pensadores más ilustres, así como el alto nivel de la creación cultural de los jesuítas desterrados a Italia en el 67. Pero no se pasó a investigar el pensamiento filosófico de los siglos XVII y XVI. Fuera de aquellas instituciones, el Dr. Oswaldo Robles se ha ocupado de fray Alonso de la Vera Cruz y de otros pensadores del XVI.

Dentro de la Universidad Nacional, el Centro de Estudios Filosóficos ha seguido más recientemente esa misma idea, emprendiendo una serie de investigaciones sobre el pensamiento mexicano, en especial filosófico, como un homenaje en la celebración del Cuarto Centenario de la Universidad Mexicana. Esta serie de investigaciones comprende, entre otros, los siguientes títulos (o temas de las no publicadas): *La idea del descubrimiento de América, El pensamiento mexicano en los siglos xvi y xvii, La filosofía en México en el siglo xviii, La filosofía en México en el siglo xix,* y *La filosofía en México en el siglo xx.*

Nos vamos a ocupar en esta nota de la segunda de esas obras, encargada al Dr. José Mª Gallegos Rocafull. A este ilustre pensador cupo la feliz suerte, envidiable para muchos, de haber acometido con entereza y haber logrado en forma extraordinaria *el primer estudio sistemático del pensamiento colonial mexicano de los siglos xvi y xvii.* Con entereza y aun con audacia diríamos, porque el cúmulo de obras y documentos —gran parte manuscritos, la mayoría en latín— que se ofrecen al investigador, son para desalentar a cualquiera. Por otra parte, casi no existen estudios al respecto, en particular monográficos, que sean la base de una sistematización. Puede decirse que el investigador en este campo no tiene sino los indicios generalísimos de las bibliografías, o las indicaciones negativas de los huecos en las obras existentes; pero muchas veces esto no proporciona ninguna ayuda, y lo único que queda es echarse a las bibliotecas y archivos para desentrañar de sus catálogos, pésimos a menudo, las noticias necesarias, o para

tomarlas de primerísima mano recorriendo libro por libro los polvosos anaqueles. Estudios parecidos al presente nos han hecho experimentar lo que decimos, sobre todo en lo que se refiere a la filosofía y a la teología, temas que abarcan casi la mitad de la presente obra. En filosofía, puede decirse que, excepto la parte relativa a fray Alonso de la Vera Cruz, todo lo demás en el libro es fundamentalmente estudio personal. En teología, de manera semejante, excepto fray Juan de Zumárraga, don Vasco de Quiroga, fray Bartolomé de las Casas y el mismo fray Alonso en parte, todos los otros temas y autores fueron investigados por propia cuenta. Esta circunstancia es una de las que hacen más valiosa la obra.

Si desde el punto de vista externo ése es el mayor mérito, internamente, para nosotros, su más alto valor está en la sistematización lograda. Primero, por la visión que nos ofrece de la más alta cultura en la época —visión unitaria y articulada, como era el espíritu que la unía—; segundo, y, quizá lo principal, por la síntesis que en los tres primeros capítulos se nos ofrece del pensamiento y la historia de los problemas en torno al hombre mexicano y americano: problemas antropológicos, religiosos, jurídicos y socio-políticos. Todo lo escrito al respecto, tanto lo hecho sobre México como lo realizado acerca de España, lo investigado allá y aquí y en todo el mundo, lo vemos por primera vez reducido a un haz donde convergen los distintos aspectos y se justiprecian las opuestas actitudes, de modo que comprendemos como en una mirada cuanto se relaciona con el indio mexicano: lo que le pasaba y sufría, lo que le negaban y lo que le concedían, lo que decían de él y lo que le hacían, su defensa y su destrucción, su elevación y su degradación, su pasividad y su casi nula actividad, etc. Nosotros dividiríamos la obra en dos partes: una ésta, y la otra donde se estudia ya la cultura mexicana propiamente dicha. En la primera ha tenido que ponerse mucha historia de hechos, porque era necesario desentrañar las ideas de entre las luchas violentas, de las polémicas encarnizadas, de los sufrimientos padecidos. Había, por decir así, que elevar a categoría de pensamiento las pasiones desbordantes y los reclamos enardecidos, las arengas belicosas y los sermones terribles. Sobre todo esto se hace destacar el pensamiento sereno, aunque vigoroso, de Vitoria y sus discípulos en México y en España.

Aquí encontramos también, quizá en mayor grado que en el resto del libro, la amplitud de miras del historiador moderno, y la altura o trascendencia del pensador. Al juzgar los bandos, no se liga a ninguno de ellos, aunque sí muestra su simpatía por el que defiende la libertad, como lo haría todo espíritu recto de nuestro tiempo; mas el juicio de las cosas siempre podrá hacerlo por sí el lector. Como español, destaca la obra de España, sobre todo en la cultura, pero no llega a ser un hispanista exagerado, que pase por alto o justifique los yerros cometidos; considera valiosa y fecunda la idea general que movió la conquista, la colonización y "culturalización", pero reconoce las contradicciones concretas y particulares que hicieron tanto mal al indio y a su cultura original. Como profundo filósofo de la historia y como pensador católico abierto, mira las cosas alta y serenamente, destacando y distinguiendo su valor objetivo, si lo tienen, o la función histórica y sentido para la época, sin embarazarse imprudentemente con nexos confesionales o devociones personales. Como hombre formado en la escolástica, la conoce a fondo, tanto aquella que podríamos llamar universal, como la española, en especial de los siglos XVI y XVII; pero tal conocimiento, precisamente, lo hace separar lo vivo y lo muerto de la escolástica —y de la escolástica en México—, y reconocer los gravísimos defectos que tuvo, sobre todo en el XVII, tanto internamente como en las direcciones marcadas para la teología y para toda la formación cultural. Todas estas cualidades y cada una por su propia cuenta, hacían que el maestro Rocafull fuera considerado (entre otros por los dirigentes de las investigaciones) como la persona más apta para llevar a cabo el estudio del pensamiento mexicano en esa época. Que él cumplió con la confianza depositada, no sólo lo muestra su obra, sino también su trabajo, serio, continuo y ejemplar, durante varios años (nosotros lo vimos y a muchas personas consta), así como su vasta preparación y documentación histórica —tan necesaria sobre todo en los tres primeros capítulos—, de que puede dar idea la bibliografía.

En lo que se refiere a la temática del libro, no creemos que falte ningún punto importante, sobre todo en la primera parte (los tres primeros capítulos); en relación con la segunda, ya diremos algo al referirnos a la parte filosófica. Lo único

que nos pareció observar en esa primera parte es cierta repetición de un tema —aunque quizá enfocado desde ángulo distinto— entre el párrafo octavo del primer capítulo y los tres últimos del tercero, acerca del régimen y situación en que debían estar los indios.

Entrando en la segunda parte (caps. IV, V y VI), diremos que en el capítulo "Corrientes renacentistas en México" se hallan algunas noticias nuevas, junto con las ya conocidas, y se destacan con nitidez las características y los matices que reviste en cada uno de los pensadores el humanismo. Puede considerarse este capítulo como el panorama más completo —no precisamente literario— que tenemos sobre el humanismo y los estudios humanísticos en el siglo XVI.

La parte dedicada a la teología es, sin duda, la más original y novedosa; es, que nosotros sepamos, el primer estudio de conjunto sobre las doctrinas teológicas en México. De algunos autores ya se tenía conocimiento, otros han sido descubiertos por el autor o estudiados por primera vez desde el punto de vista teológico, como creemos pasa con fray Alonso de la Vera Cruz, de quien se dan a conocer obras manuscritas ignoradas por todos. Esto mismo se hace respecto de otros muchos escritores, cuyas doctrinas son conocidas por primera vez después de varios siglos de olvido. La visión se completa con las doctrinas de teología moral, ascética y mística. Nos parece un acierto la manera como se muestran las conexiones y derivaciones entre la teología y la filosofía y otras ciencias, con lo cual aparece el estudio del pensamiento teológico incorporado a la visión cultural de la época, y no aislado, como un saber esotérico y de otro mundo.

Del capítulo último, dedicado a la filosofía, debemos decir lo mismo: es la primera síntesis y la primera visión de toda la filosofía colonial en los siglos XVI y XVII; síntesis documentada rigurosamente y estudiada en forma monográfica casi en su totalidad; visión que no ignoró ni olvidó nada de lo que, según los más recientes estudios bibliográficos y según las más completas pesquisas personales, debía saberse. En este campo había antes algunas monografías cortas y limitadas, y algún ensayo de conjunto más limitado todavía y deficiente a nuestro parecer (el *Ambiente filosófico de la Nueva España* de David Mayagoitia, México, 1945). El presente es el mejor estudio

que existe al respecto y el más completo. Constituye, en el libro que reseñamos, el capítulo más extenso: 128 páginas (269–397). De la investigación en la Biblioteca Nacional y en su sección de manuscritos, han salido aquí a la luz muchos filósofos y muchas obras antes completamente desconocidos, sobre todo del siglo XVII. Señalemos los más importantes: P. Antonio Arias, P. Alfonso Guerrero, P. Agustín Sierra, P. Diego Marín de Alcázar, fray Juan de Rueda. A los filósofos más importantes, fray Alonso de la Vera Cruz y el P. Antonio Rubio, se consagran estudios relativamente extensos (22 y 18 págs.). El dedicado a este último es muy notable, tanto por la importancia que cobra en él este filósofo, como porque sus doctrinas no eran conocidas de manera directa, o lo eran de manera parcial. Es un acierto, también, estudiar no sólo a los filósofos importantes, con sus obras y doctrinas, sino también a los simples profesores de filosofía (artes), las actividades filosóficas en la Universidad y en los colegios y órdenes religiosas, los métodos de enseñanza, el ambiente, etc.

El estudio de las ideas se ha hecho, sobre todo, en forma objetiva, es decir, describiendo o exponiendo las doctrinas o tesis que sustentaban y las opiniones que rechazaban. También se coloca a los filósofos en alguna de las direcciones generales de la filosofía escolástica, como la tomista, la suareciana, la escotista, etc. Se indica, además, si siguen la corriente restaurada y remozada de la nueva escolástica, o si se han quedado rezagados en los defectos y errores de la antigua. Sin embargo, nosotros hubiéramos deseado una consideración más histórica, es decir, que se situara a los autores, además, dentro de la evolución histórica, principalmente, por ejemplo, de las doctrinas científicas, respecto de las cuales es muy necesario resaltar si las empiezan a admitir o si siguen ideas de muchos siglos atrás. Porque creemos que es más importante —para una visión amplia y trascendente— considerar la evolución de la escolástica no sólo dentro de sí misma, sino más bien hacia fuera, frente a las otras doctrinas y, sobre todo, ante la ciencia moderna que por esa época empieza a desarrollarse. Pensamos que tal punto de referencia es el criterio más sólido para apreciar su valor o su falta de valor frente a todo el pensamiento moderno. No negamos que el autor hace indicaciones desde ese punto de vista; pero las creemos insuficientes. Un caso

concreto: fray Alonso afirma en dos ocasiones seguir como fuente fundamental a Titelmann, de modo que, estudiando a este autor, se podría situar a fray Alonso de una manera más justa dentro del pensamiento o filosofía europea, mejor que viendo sus fuentes españolas. ¿Quién era Titelmann? ¿Por qué lo prefirió fray Alonso? No se nos dice nada al respecto. Debemos confesar que la "localización" de estos filósofos dentro de la evolución de las doctrinas científicas es dificilísima en nuestro medio. Otras veces, la exposición de las tesis u opiniones de los filósofos ha quedado confusa, porque al presentarlas el investigador en la forma problemática peculiar de la escolástica ("Si tal cosa..."; "Si es verdad que..."), no sabemos cuál fué la respuesta o solución con sólo el enunciado de la pregunta; nos enteramos, sí, de los temas que interesaban, pero no de cómo los resolvían.

ITURBIDE Y LOS PLANES DE INDEPENDENCIA

Nettie Lee BENSON

CLÍO DEBIERA HABER COLOCADO a Iturbide en un nicho del templo panamericano de la fama histórica, no muy por debajo del de Simón Bolívar y San Martín, en mérito a "su Plan de Iguala, hábilmente concebido", y a "su pericia en negociar el Tratado de Córdoba, que trajo la separación de su tierra natal y España mediante un movimiento en que se puede decir que no se derramó sangre". En apoyo de semejante tesis los historiadores cuentan ahora con el libro de W. S. Robertson,* estimulante biografía del hombre que presuntamente, según ella, es más digno de ostentar el título de "Padre de la Independencia Mexicana" que el propio Hidalgo.

En este trabajo se atribuye a Iturbide casi toda la paternidad de las ideas en que se basan el Plan de Iguala y el Tratado de Córdoba. Se le presenta como la figura suprema y dominante de todos los acontecimientos, el creador y ejecutor que merece un vasto crédito por su originalidad y habilidad. Si se le asigna en la galería de la fama histórica un lugar un tanto inferior, es "principalmente por el resultado poco feliz de su ensayo de gobierno imperial, al privar de su libertad al pueblo que había emancipado de la dominación española" (p. 314).

El lector se inclina a pensar que el libro insiste demasiado en lo que Iturbide hizo y dijo y no en el escenario en que representó su papel. ¿Es cierto que Iturbide realizó la separación de su tierra natal y España mediante un movimiento en que se puede decir que no se derramó sangre? ¿O hay más verdad en lo que expresa Silvio Zavala al afirmar que "el divorcio de la realidad era palpable, cuando se borraba en el papel la sangrienta guerra de la independencia y se pretendía asombrar al mundo con una supuesta solución, obtenida sin derramar una gota de sangre"? [1]

* Sobre el *Iturbide of Mexico* de ROBERTSON véase también *Historia Mexicana,* año II (1952-53), núm. 6, pp. 267-276.

Y cabe todavía preguntar: ¿Era muy original en el Plan de Iguala la idea de invitar a Fernando VII o a uno de los príncipes españoles a reinar en México? Porque no se puede negar que la idea de convertir a la Nueva España en una monarquía flotaba en el ambiente desde hacía algún tiempo; en rigor, la división de las posesiones españolas de América en reinos gobernados por príncipes peninsulares o de otros países europeos, había sido propuesta y discutida por Du Pradt, Bolívar, Belgrano, Rivadavia y otros. En la época de la promulgación del Plan de Iguala las variantes de ese plan eran consideradas por los diputados españoles y americanos en las Cortes.

Aunque al ocuparse del Plan de Iguala y del Tratado de Córdoba el biógrafo menciona a los diputados americanos a Cortes, en cambio calla el papel que desempeñaban, y es esencial conocer este papel para llegar a una clara comprensión y valoración del giro de los sucesos en relación con el Plan de Iguala y el Tratado de Córdoba.

En vez de una treintena de diputados mexicanos (p. 66) electos para las Cortes españolas de 1820, los electos eran sesenta, sin incluir los suplentes, y por lo menos cuarenta y ocho tomaron asiento antes de la clausura de la primera sesión ordinaria, el 30 de junio de 1821. Varios de los electos ya se encontraban en España en 1820 y habían intervenido en las Cortes; entre ellos figuraban Miguel Ramos Arizpe, Mariano Michelena, Francisco Fagoaga, José María Couto, José María Montoya y Juan de Dios Cañedo. (Cf. p. 66, donde se da a entender que Michelena y Ramos Arizpe, entre otros, estaban en la costa oriental de México, esperando el barco que los llevaría a España hacia fines de 1820.) Once diputados mexicanos estuvieron presentes cuando las Cortes volvieron a reunirse el 24 de febrero de 1821; otros diez se incorporaron en marzo, tres en abril y veinte en mayo, entre ellos Lucas Alamán, Manuel Gómez Pedraza y Juan Gómez de Navarrete; los dos últimos, juntamente con otros doce, se hicieron a la vela de Veracruz el 3 de febrero de 1821,[2] o sea *tres* semanas antes (no "menos de dos", p. 67) del pronunciamiento del Plan de Iguala.

Tanto Michelena como Ramos Arizpe se mostraban sumamente activos en la cuestión de América y exigían constantemente que las Cortes dedicaran más tiempo y atención a

resolver los problemas de las provincias de Ultramar. Después de pedidos reiterados, el 4 de mayo de 1821 se nombró una comisión encargada de formular recomendaciones para la pacificación de América. Mucho antes de la llegada de los diputados que, presuntamente, llevaban instrucciones de Iturbide, Michelena había concebido un plan de gobierno para las Américas y escrito al respecto, con una explicación, a la diputación de Valladolid de Michoacán; y después de la llegada de algunos de los diputados en abril, consideró con ellos sus ideas, que Ramos Arizpe puso por escrito y fueron presentadas a la comisión de pacificación de las Américas.[3]

El plan de Michelena proyectaba el establecimiento de tres distintas secciones de Cortes en América: una en México, para la Nueva España y Guatemala; otra en Santa Fe, para Nueva Granada y Tierra Firme, y otra en Lima, para el Perú, Buenos Aires y Chile. Estas secciones se reunirían al mismo tiempo que las Cortes ordinarias de España y tendrían sobre sus respectivas regiones todas las facultades otorgadas a las Cortes generales, excepto las de reconocimiento, coronación, elección y educación del rey (artículo 131 de la Constitución de 1812, facultades 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª y 22ª) y ratificación de los tratados de alianza ofensiva (art. 131, facultad 7ª). El rey nombraría un funcionario ejecutivo (que podría ser un miembro de la familia real), responsable ante él y las Cortes generales, para presidir en su nombre cada una de las divisiones, pero los ministros de gobernación, hacienda, gracia y justicia y guerra y marina de cada división serían responsables sólo ante la sección de Cortes de su respectivo territorio. Cada sección tendría su tribunal supremo de justicia y su consejo de estado. Sería libre el comercio entre todas las secciones del reino, las cuales disfrutarían de las mismas ventajas que la Península; y de igual manera los súbditos de todo el reino tendrían los mismos derechos y la misma opción a los empleos y cargos públicos, sin distinción. La Nueva España entregaría una suma de dinero para el sostenimiento del gobierno peninsular.[4]

A este plan se refirió Michelena, y no al Plan de Iguala, en su discurso de principios de junio de 1821, cuando declaró que el "gobierno español debe tomar una decisión dentro de pocos días respecto a él" (p. 103). Además, Gómez de Navarrete declaró que él apostaría la cabeza prediciendo que si las

Cortes enviaran a la Nueva España la noticia de las deliberaciones de la comisión especial, Iturbide suspendería la revuelta, porque el objeto de la revolución no era la independencia, sino el cumplimiento de la Constitución.[5]

Si bien el plan de Michelena no alcanzó su forma definitiva hasta junio de 1821,[6] sus proposiciones básicas estaban redactadas meses antes, y con antelación al viaje a la Nueva España de Juan O'Donojú. En su discurso del 4 de junio, Michelena expresó que los funcionarios que se embarcaban en el *Asia* estaban informados de su plan y del progreso realizado hasta la salida del barco el 31 de mayo. Siendo esto así, mucho se explica de lo relativo a la conducta de O'Donojú en las negociaciones sobre el Tratado de Córdoba y su sugestión de que las fuerzas rebeldes "suspendieran los proyectos que meditaban hasta que recibieran nuevas noticias de España" (cf. p. 110). Lo que antecede arroja luz asimismo sobre la declaración de Iturbide: "Apenas había yo expresado las opiniones incorporadas en el Plan de Iguala cuando noté con admiración mucha deferencia de su parte a mis ideas, como si él me hubiese ayudado a redactar el plan" (p. 115).

Un plan parecido al de Iguala en muchos respectos figuraba entre los que se discutían abiertamente en España antes de la partida de O'Donojú. Era el controvertido plan de Aranda de 1783,[7] que preconizaba el establecimiento de tres monarquías españolas en el Nuevo Mundo, ligadas a la Madre Patria por lazos de familia mediante la ocupación de los tres nuevos tronos por príncipes también españoles.

Ramos Arizpe, en una carta a su hermano, escrita el 6 de junio de 1821, observaba que ese plan, cuyos propiciadores no carecían de talento, podría haber prosperado si se le hubiese aplicado entre 1800 y 1808, pero dudaba de su eficacia en 1821. Decía que todos los planes eran francamente discutidos, inclusive el de una independencia completa y sin trabas. Consideraba a los partidarios de esta última (que a su juicio eran pocos) como a unos "valentones furibundos". Él mismo favorecía la idea de la continuidad de la unión con España sobre una base análoga a la propuesta por Michelena, pero sostenía que México debía tener cuando menos cinco diputados en las Cortes generales, además de sus propias Cortes regiona-

les, y que los miembros de la familia real debían ser excluídos del poder ejecutivo en México.[8]

En la carta precedente, escrita sólo siete días antes de la partida de O'Donojú para América, Ramos Arizpe decía que las propuestas e ideas antedichas se ventilaban libremente en las tertulias, sociedades públicas, arengas, reuniones de diputados, etc., y hasta con la aprobación real, en las reuniones de la comisión de Cortes con los ministros del despacho.[9]

Es difícil, frente a esto, descartar la conclusión de que O'Donojú, cuyo nombramiento se produjo a raíz de los esfuerzos de Ramos Arizpe y otros, creyera, cuando lanzó su proclama invitando a los mexicanos a esperar la llegada de noticias de España (p. 110), en la posibilidad de la aprobación por el rey y las Cortes del Plan de Michelena o de una variante de él. Otra prueba de esto se puede hallar en su carta al gobernador de Veracruz. Hasta una comisión especial, compuesta de cuatro diputados americanos [10] y tres españoles, dijo en su dictamen a las Cortes que había estudiado el plan para la pacificación de las Américas (el de Michelena) en unión con los ministros del rey, quienes en un principio estuvieron completamente de acuerdo con las opiniones que sostuvieron, pero después, por circunstancias particulares, se vieron obligados a suspender su juicio. La comisión terminaba su dictamen con un llamado al gobierno, a fin de que se decidiera sin demora a adoptar las medidas encaminadas a dar a España ventajas que de otro modo no se podrían alcanzar, pues los vínculos de prentesco y religión, juntamente con las relaciones de comercio y las que dan las instituciones libres, serían la prenda más segura de armonía y estrecha unión.[11]

En presencia de estos antecedentes, se nos hace cuesta arriba atribuir el éxito del Plan de Iguala y del Tratado de Córdoba únicamente al genio y a la grandeza de Iturbide, ya que otros muchos consagraron igualmente su talento y sus esfuerzos a la independencia y lucharon por ella no un año o menos, sino trece años o más. Huelga decir que Iturbide se destaca con méritos propios en el drama de aquella lucha, y es de esperar que el trabajo que motiva la presente nota bibliográfica conduzca a un estudio más serio de ese período de la historia mexicana, lleno hasta hoy de confusiones, derivadas en buena parte de la incuria o de la gravitación de in-

tereses creados. También hay que hacer votos por que el gran acopio de manuscritos enumerados en la bibliografía y localizados por el biógrafo en años de viajes e investigaciones en México, Europa y los Estados Unidos, se haga accesible a otros eruditos mediante una pronta publicación.

Otro punto digno de comentario es la elección de los diputados al primer Congreso Mexicano, disuelto luego por Iturbide y reemplazado por otro organismo electo a su gusto y paladar. Para justificar este acto, Iturbide critica la convocatoria de acuerdo con la cual se eligió el primer Congreso, convocatoria, según el biógrafo, "basada principalmente en las disposiciones de la Constitución española" (pp. 155, 160). Aunque sea cierto que el sistema adoptado para las elecciones de los miembros del Congreso no estuviese de acuerdo con el complicadísimo sistema recomendado por Iturbide, que deseaba representantes de clases (p. 138), electos, no en elecciones generales, sino por las respectivas clases a que ellos pertenecieran,[12] no lo es menos que difería grandemente del sistema adoptado por la Constitución española de 1812. Mientras bajo el régimen de esta última se elegía un diputado por cada setenta mil almas o fracción de treinta y cinco mil almas o más (artículos 28–33), el sistema de la Junta Instituyente disponía la elección de dos diputados por cada tres partidos (división territorial establecida bajo el régimen de las intendencias), sin tomar en cuenta la población. Así, la región poco poblada de Durango y Chihuahua tenía derecho a veintitrés diputados, sólo tres menos que las provincias de Zacatecas, San Luis Potosí, Guanajuato y Veracruz juntas, y cinco menos que la provincia de México, densamente poblada. Y en tanto que no figuraba ninguna distinción de clases en la Constitución española, la Junta Instituyente se basaba en una compleja representación por clases: las provincias de México, Guadalajara, Veracruz, Puebla, Nueva Vizcaya, Sonora, Valladolid, Oaxaca, Zacatecas, San Luis Potosí, Guanajuato y Yucatán, tenían que elegir cada una un eclesiástico del clero secular, un militar y un juez o abogado; México tenía que elegir también un minero, un título y un mayorazgo; Veracruz y Guadalajara, cada una un comerciante; Puebla y Sonora, cada una un artesano; Guanajuato, un minero; y Nueva Vizcaya y Valladolid, cada una un labrador.[13] De ciento sesenta y dos diputados,

cuarenta y ocho debían actuar como representantes de clases. Cambios notables en el modo de la elección daban a los ayuntamientos un control que la Constitución no les otorgaba.

Otro punto que se presta a discusión es el referente a que López, el 25 de noviembre de 1817, escribiera a Iturbide que su deseo de recibir el premio de la cruz de la Orden de Isabel la Católica "debía ser aprobado por la diputación provincial de México" (p. 47). Es difícil determinar aquí a qué cuerpo se refería López. En 1817 no había ninguna diputación provincial en México ni en otra parte del dominio español, porque esa institución, creada en la Constitución española de 1812, fué abolida en 1814,[14] y luego restablecida en 1820.

Por último, aunque la biografía arroja nueva e interesante luz sobre el Plan de Veracruz (2 de diciembre de 1822) de Antonio López de Santa Anna, y sobre el Plan de Casa Mata (1º de febrero de 1823) de José Antonio Echávarri, la continua confusión entre ambos planes se comprueba en la p. 234, donde el biógrafo consigna que " 'Un Amigo de la Verdad' criticó a los defensores del Plan de Casa Mata". La crítica era contra Guadalupe Victoria y Santa Anna y contra su Plan de Veracruz, pero recomendaba especialmente el artículo del plan que proponía el arreglo de un armisticio con el comandante del Castillo de Ulúa. No había ningún artículo en el Plan de Casa Mata que recomendara un armisticio con Lemaur o que indicara alguna conexión entre Lemaur y Echávarri, y tampoco se encuentra nada en el folleto de "Un Amigo de la Verdad" que induzca a creer que él se refería al Plan de Casa Mata.

Iturbide of Mexico es un libro llamado a tener favorable acogida en un importante círculo de lectores, y especialmente entre los interesados en conocer más de la historia de México. En él está bien presentada la vida de Agustín Iturbide, narrada en las propias palabras del personaje, que era, como se sabe, un buen estratega y un intrigante no falto de talento. Los investigadores agradecerán también la larga bibliografía y el índice, que añaden valor al trabajo.

NOTAS

1 Silvio ZAVALA, "México: la revolución, la independencia, la constitución de 1824", *apud* Ricardo LEVENE, *Historia de América,* Buenos Aires, 1940, vol. VII, p. 81.

2 "Comandancia de Marina, 3 de febrero de 1821", en *Noticioso General,* vol. VIII, núm. 23 (México, 21 de febrero de 1821), p. 4.

3 *Diario de las sesiones de Cortes. Legislatura de 1821,* vol. III, p. 2046 (4 de junio de 1821).

4 *Ibid.,* pp. 2476–2477.

5 *Ibid.,* pp. 2045–2049.

6 Lucas ALAMÁN, *Historia de Méjico* (1ª ed.), vol. V, p. 553, nota 8.

7 Arthur P. WHITAKER, "The Pseudo-Aranda memoir of 1783", en *The Hispanic American Historical Review,* XVII, 1937, pp. 287–313, y Almon R. WRIGHT, "The Aranda memorial: genuine or forged", en la misma revista, XVIII, 1938, pp. 444–460.

8 Miguel RAMOS ARIZPE, *Carta escrita a un americano sobre la forma de gobierno que para hacer practicable la Constitución y las leyes, conviene establecer en Nueva España atendida su actual situación,* Madrid, 1821, pp. 5–11. *Diario de las sesiones de Cortes. Legislatura de 1821,* vol. III, pp. 2496–2497.

9 RAMOS ARIZPE, *Carta escrita...,* pp. 3–4.

10 Lucas Alamán era uno de ellos. Es verdad que, según Alamán en su *Historia de Méjico* (1ª edición) V, 278, la aserción de O'Donojú sobre la actitud de las Cortes hacia la independencia mexicana (nota 51, p. 119) era infundada; pero en el mismo volumen, pp. 549–553, Alamán contradice esa afirmación, hace un relato mucho más exacto de lo que ocurrió en las Cortes y confirma el hecho de que las discusiones mencionadas por Michelena y Ramos Arizpe tuvieron lugar antes de la salida de O'Donojú para la Nueva España.

11 *Diario de las sesiones de Cortes. Legislatura de 1821,* vol. III, pp. 2447–2448.

12 Agustín ITURBIDE, "Pensamiento que en grande ha Propuesto el que suscribe como un particular, para la pronta convocatoria de las próximas Cortes, bajo el...", en el *Noticioso General,* vol. VIII, núm. 136 (México, 12 de noviembre de 1821), pp. 3–4.

13 "Noticias del Imperio. Bando publicado en esta capital", en el *Noticioso General,* vol. VIII, núm. 143 (México, 28 de noviembre de 1821), pp. 1–4.

14 "Real Orden sobre Juntas Provinciales", en el *Diario de México,* vol. IV, núm. 97 (5 de octubre de 1814), p. 4.

COLONIA Y REPUBLICA ILUSTRADAS

Ernesto DE LA TORRE

LA "BIBLIOTECA JALISCIENSE", editada por el Instituto Tecnológico de Guadalajara, ofrece en su segundo volumen dos biografías debidas a la pluma de Luis Pérez Verdía: una está consagrada a fray Antonio Alcalde, la otra a Prisciliano Sánchez.*

El "fraile de la calavera", como se llamaba a Alcalde, obispo primero de Mérida de Yucatán y luego de Guadalajara, es un representante de la administración y del espíritu virreinal en uno de sus mejores momentos; y Prisciliano Sánchez, constituyente y primer gobernador de Jalisco, lo es de la joven y balbuciente república. Ambos, a varios años de distancia, coincidieron en el empeño generoso de tratar de mejorar a nuestro pueblo a través de uno de los que consideraban más potentes medios de adelanto y progreso: la instrucción. En el religioso como en el político se dieron los mismos impulsos de transformación ilustrada, y los dos trataron de realizarla de acuerdo con su respectiva conformación histórica, la cual procedía en última instancia de una fuente común: la Ilustración.

El haber escogido el autor, entre otros muchos, a estos dos personajes, nos demuestra que él, Luis Pérez Verdía, también estuvo tocado por los últimos destellos ilustrados.

Expliquémonos. Luis Pérez Verdía descendía de una línea ilustrada y liberal. Su tío abuelo José Luis Verdía, deán de la catedral de Guadalajara, promotor fiscal de la fe, fué compañero de Francisco Severo Maldonado, Anastasio Cañedo y otros prohombres que en las postrimerías del siglo XVIII y principios del XIX formaron a la generación que, al lado de Valentín Gómez Farías y el doctor Mora, intentó cambiar los destinos de México. A él personalmente le tocaría educar a hombres como Mariano Otero, Fernando Calderón y Jesús López Portillo, y en unión de López Cotilla y López Portillo integraría la comisión encargada de elaborar el año de 1847 el Plan

* Luis PÉREZ VERDÍA, *Dos biografías. Fray Antonio Alcalde. Prisciliano Sánchez.* Guadalajara, Ediciones I. T. G., 1952 (*Biblioteca Jalisciense,* 2).

General de Instrucción Pública que transformó la organización y las formas educativas de la Nueva Galicia. Posteriormente apoyaría la política internacional del Presidente Juárez, como muestra ejemplar de su patriotismo.

Luis Pérez Verdía, alto personaje de la administración porfirista, heredaría de su tío abuelo el interés por la educación popular y su liberalismo. Ramón Corona le nombró presidente de la Junta Directiva de Estudios del Estado de Jalisco; como diputado de la XII Legislatura de su Estado propondría una adecuada Ley de Instrucción; y como representante de su provincia participaría brillante y eficazmente en numerosos congresos y trabajos de índole pedagógica. Ligado estuvo, por tradición familiar y por interés propio, con el afán educativo de los mejores mexicanos, traducido vigorosamente en la creación de múltiples instituciones de enseñanza y cuyos orígenes son los mismos que los de Alcalde y los de Sánchez. Sus impulsos de reforma educativa nos explican así el porqué de su elección, la cual fué, en rigor, muy acertada.

Fray Antonio Alcalde, castellano y dominico, va a hacer honor a su doble calidad. Severo, profundo y recio como su meseta natal, mezcla estos atributos con los que tienen los predicadores, convincentes y combativos. Pasa consagrado al estudio y a la enseñanza buena parte de su vida, la cual va a corresponder a una gran época de renovación, la de la Ilustración que penetra en España, donde se transforma, en virtud del catolicismo, en un movimiento *sui generis* que Paul Hazard llamaría del "borbonismo ilustrado" o del "catolicismo ilustrado". La tradición católica española va a dar al movimiento de las luces un sentido peculiar que no se encuentra en ningún otro país católico.

Brillaron los reinados de Fernando VI y de Carlos III con luces propias, que se reflejaron en la vida colonial, dando lugar al establecimiento de academias, museos, jardines botánicos, así como también a la creación de asilos, hospitales y hospicios, todo lo cual revela la liga que existió entre las ideas de las luces con los más puros principios del catolicismo. Alcalde poseyó en iguales proporciones ambos elementos, y, convincente y firmemente, supo ponerlos en práctica. Su figura no está aislada. A su lado encontramos las de Cabañas, Lorenzana y otros prototipos de prelados eclesiásticos ilustrados que, sin

olvidar su labor apostólica, dieron al pueblo confiado a su cuidado posibilidades inmensas de mejoría intelectual, moral y física.

Pero si por un lado este movimiento dió lugar a que se desplegara una labor apostólica y de renovación intelectual digna de todo elogio, por el otro sujetaba la administración toda, la vida colonial y sus intereses a los del Monarca. Un regalismo absoluto fué la contrapartida de lo primero. Muestras de ello son el afianzamiento del espíritu español en los grupos indígenas, que a toda costa trató de imponer Lorenzana mediante la prohibición estricta de enseñar en las lenguas autóctonas, autorizándose sólo como vehículo de enseñanza el castellano; la aprobación de casi todos los prelados ilustrados a la supresión y extrañamiento de la Compañía de Jesús, cuyos institutos de cultura y enseñanza trataron de sustituir por otros de creación reciente; las contribuciones que, como en el caso de Alcalde, dieron constante y voluntariamente al Monarca, a sus hijos y a organismos particulares en reconocimiento de su designación episcopal. Todo ello demostración palpable de absolutismo ilustrado.

Alcalde no fué, sin embargo, como tampoco Cabañas ni Lorenzana, un simple ejecutor o agente del Monarca. Dotado como aquéllos de cualidades excepcionales, de una personalidad vigorosa y madura, si bien representó la renovación ilustrada española y un poco el poder del Estado, también significó el predominio de un carácter ejemplar, capaz de levantarse sobre su medio, imponerse a él y modificarlo de acuerdo con su propio pensamiento.

En la biografía de Alcalde es donde mejor se retrata Pérez Verdía como historiador liberal e ilustrado. El entusiasmo que le causa reseñar la vida de las grandes figuras de la cristiandad, como Domingo de Guzmán, sólo es comparable con el que experimenta al referirse a sus sucesores, Las Casas, Betanzos, Alcalde. Sus luchas contra el absolutismo y en pro de la libertad de los indios le encienden el ánimo y le hacen escribir: "se erguían con la conciencia del derecho y lanzaban anatemas contra los gobernantes y contra los encomenderos", frases impregnadas de un puro sentimiento liberal. Ese mismo sentimiento es el que le hace juzgar la administración virreinal como cimentada a través de "increíbles e inauditas escenas de

violencia", sobre la cual pesaron, además, "cargas onerosísimas que originarían una viva reacción social". Parte integrante de la administración colonial fué la Iglesia, y contra ella, contra sus abusos, carga Pérez Verdía, respetando tan sólo las figuras egregias que ella produjo. A través de esa crítica que hiere al clero y que deja intactos a sus mejores representantes, se percibe la cepa liberal de nuestro autor, que, como todos los liberales de su tiempo, no fué nunca o casi nunca irreligioso, pero sí anticlerical y principalmente antijesuítico.

Los esfuerzos de Alcalde en favor de la instrucción y asistencia públicas constituyen la parte medular de la biografía. En ello se complace Pérez Verdía con verdadero deleite. Así escribe de su héroe:

> Abrir escuelas hoy, en un pueblo libre, en un siglo de ilustración, en medio de los ejemplos de cultísimas naciones y con los elementos ministrados por Pestalozzi, Froebel y tantos otros insignes pedagogos, es una labor meritísima que honra a los gobiernos; pero fundarlas en las centurias pasadas en la Nueva Galicia, es una tarea no sólo civilizadora, sino *eminentemente liberal y progresista.* Abrir escuelas en una colonia significaba preparar la independencia, ilustrar a las masas, predicarles sus derechos... Por eso fué que, entusiasta, en tiempos de tanto atraso y de ignorancia tanta, por la ilustración de la juventud, quiso no sólo formar clérigos instruídos que pudiesen guiar la inteligencia, sino también súbditos capaces de conocer el bien por la enseñanza.

Y he ahí lo curioso. Con una concepción liberal ilustrada, Pérez Verdía va a juzgar la labor de Alcalde, que es la representación pura del absolutismo católico ilustrado, la cual le parece digna de todo elogio. Frente a la antítesis que postulan absolutismo y liberalismo y que parecería irreconciliable, el pensamiento de muchos de nuestros liberales va a encontrar con los absolutistas de fines de la Colonia semejanzas notables. ¿Cuál es el lazo de unión entre ellos? Sin duda alguna, la concepción ilustrada del Estado y sus obligaciones, muchas de las cuales van encaminadas hacia la mejoría de las clases populares. En nuestro caso existe una semejanza más, que radica en la confesión católica de unos y otros, confesión que desde los absolutistas está ya impregnada, por eso mismo, de un sentimiento anticlerical y antijesuítico. Curiosa coincidencia que en Pérez Verdía explica el porqué del calor que pone en describir la vida y obra de fray Antonio Alcalde.

Prisciliano Sánchez, antes que Alcalde, preocupa a Pérez Verdía. Su biografía es la primera que escribe, y es en ella donde el criterio liberal del autor se manifiesta más vivamente. Ésta es una biografía de juventud, llena de optimismo y de fe en los principios, y de confianza en la integridad de los hombres.

Para los contemporáneos de Pérez Verdía, nadie mejor que Prisciliano Sánchez representaba el prototipo de gobernante honesto y progresista. Nadie como él había sabido cumplir con su destino, que, a la luz de su ideario, consistía en el perfeccionamiento, y con su ley, que significaba el progreso.

El primer gobernante de Jalisco fué para sus sucesores un dechado, un ejemplo vivo, y para los liberales la demostración más palpable de los beneficios que sus principios podían acarrear a los hombres y a los pueblos que los aceptaran. Ninguna experiencia mejor para el partido del progreso que la de la administración de Sánchez. Gracias a él se implantaron en Jalisco, antes que en ningún otro lugar de la República, los principios que más tarde proclamarían Mora y Gómez Farías. Lleno de fe en los principios y en los hombres, Sánchez convirtió en realidad el ideario de los dirigentes liberales de su época y, con su firmeza y honestidad, supo vencer gradualmente los obstáculos que una sociedad y una organización conservadora ofrecían.

Sánchez, como todos los dirigentes de aquellos años, sin excepción de credos y tendencias políticas, fué un convencido de los beneficios que la Ilustración proporciona a los pueblos mediante la instrucción. Al igual que Alamán, Bustamante y Mora, cayó en el optimismo ciego del "educacionismo", el cual alzarían como estandarte y piedra angular de sus programas de gobierno. Que Sánchez fué un "educacionista" convencido, lo demuestran los párrafos de su informe presentado al Congreso de Jalisco el 1º de febrero de 1826, en el cual afirmaba:

> La prosperidad de los estados es el resultado preciso de su ilustración; la felicidad nacional sigue la razón inversa de sus preocupaciones, ignorancia, superstición y fanatismo; ínterin estos monstruos, enemigos implacables de la humanidad, no sean enteramente destruídos, es imposible llegar a la opulencia con que la naturaleza brinda a las sociedades bien constituídas.

La educación pública es a manera de sol resplandeciente que ilumina, vivifica, anima y conserva el ser de la sociedad. Es el plantel de las virtudes cívicas y morales, la sal que preserva de corrupción a los ciudadanos, el coloso formidable contra la tiranía, el azote de la superstición, el antídoto contra el fanatismo y la mejor protección de la única verdadera religión con que Dios ha querido ser adorado de sus criaturas. Un pueblo sin ilustración es juguete de sus mandarines, víctima de su ambición, ludibrio de las vicisitudes del tiempo y presa de las ilusiones supersticiosas.

A través de la educación, Sánchez intentaba formar una juventud que más tarde pudiese continuar su obra de gobierno y mantener los principios que la inspiraban. El "educacionismo" iba a implicar, a través del liberalismo, la exclusión del clero de la labor docente, exclusión que puntualizaría con energía José María Luis Mora, y, al excluirlo, quedaba el Estado como el promotor, orientador y realizador exclusivo de la educación. ¡Nuevamente el liberalismo acogía un principio del absolutismo ilustrado y lo ponía en práctica!

Sánchez no sólo fué un educador, sino, como Alcalde, un reorganizador y un constructor. Levantó obras materiales no para desviar la opinión pública y acallar censuras, sino por considerar que urgía asentar en ellas las nuevas instituciones, y se preocupó de resolver, mediante una legislación adecuada y la realización de una labor continua y efectiva, los problemas sociales y políticos que afligían a su Estado.

Pero si fué Prisciliano Sánchez un hombre práctico, también fué uno de nuestros mejores políticos teóricos. Su presencia en el Congreso Constituyente de 1824 lo demuestra, y aún más la publicación de su famoso *Pacto federal de Anáhuac,* hecho en el año de 1823 y que ahora, con tan buen tino, han reimpreso los directores de la Colección.

El *Pacto federal de Anáhuac* significa dentro de nuestra historia política un documento básico que muy pocos han sabido valorar. Los principios de nuestra organización política encuentran allí sus orígenes, al igual que en el pensamiento de Mier, Ramos Arizpe y Rejón. Son ellos los filtros de las ideas extrañas y los orientadores definitivos de la vida política de la joven República. Mucho, aunque no lo bastante, se ha escrito de Rejón, Mier y Arizpe, pero de Sánchez muy poco se ha dicho. Su alejamiento de la capital de México debió contribuir, así como su prematura muerte, a acrecentar el

olvido en que se le ha tenido, pero es indiscutible que, en los principios de nuestra organización, sus ideas son de las definitivas. Un cotejo cuidadoso de las ideas que se hallan en el *Pacto federal de Anáhuac,* con el *Acta Constitutiva* y la *Constitución* de 1824, basta para demostrar la similitud de principios que, si bien no se pueden atribuir a un solo hombre, sí proclaman la capacidad analítica y definidora de Sánchez, que como el doctor Mora sabe presentar un programa de cuya redacción y presentación son legítimos autores. Pero no es sólo Sánchez, como no lo fué tampoco el doctor Mora, un mero redactor de ideas que andaban en el aire, sino un verdadero pensador político. Analizar el contenido del *Pacto federal de Anáhuac* y mostrar su influencia dentro de nuestros primeros intentos de Constitución política, es obra aparte que abandonamos de intento en esta reseña, consagrada únicamente a poner de relieve cómo durante el virreinato y en los inicios de nuestra vida independiente, la Ilustración hizo acto de presencia a través de los esfuerzos de los mejores hombres que regían los destinos del país.

Las biografías ilustradas con los retratos de Alcalde, Sánchez y el propio autor, están precedidas de un prólogo de José Corona Núñez, en el que se refiere tanto a los biografiados como a Pérez Verdía; en seguida, breve y sencillamente, Ricardo Lancaster Jones proporciona los datos biográficos del biógrafo, los cuales se enriquecen con una bibliografía formada por Ramiro Villaseñor y Villaseñor. Así, en lugar de *Dos biografías* tenemos tres, consagradas a tres hombres que, habiéndose dado cuenta de que uno de los más grandes problemas de México radica en la falta de instrucción del pueblo, consagraron sus mejores esfuerzos para tratar de resolverlo.

ZAVALA: ¿TRAIDOR O PROFETA?

Francisco LOPEZ CAMARA

AMENO, DOCUMENTADO y bien traducido al español es este libro del historiador norteamericano Raymond Estep sobre la vida política de Lorenzo de Zavala.*

Es ya cuento viejo el del Zavala "traidor", y el libro de Estep trata justamente de acabar con el mito. Sin embargo, a quienes fueron alumnos de aquellos profesores que enseñaban la historia patria como una procesión de "milagros" e "impiedades", esta obra habrá de parecerles un intento de justificación histórica, a la texana, de algo absolutamente injustificado desde el punto de vista mexicano y patriota. Porque, en efecto, el Zavala que nos presenta Estep en su libro resulta bien distinto de aquel que aprendimos a execrar en nuestros primeros cursos de historia patria. Este nuevo Zavala no sólo no es un traidor a México, sino que incluso se revela como un "profeta" y "el más grande liberal mexicano de su tiempo, más grande que Gómez Farías" (p. 14). Un profeta al que, en lugar de odiar, debemos venerar. Las razones que tiene el autor para invitarnos a ello son, expuestas de manera sintética, las siguientes:

a) Zavala fué tan traidor a México como lo fué en todo caso a España, al coadyuvar en su derrota y contribuir de modo sobresaliente en la integración de la República Mexicana. No puede ser considerado como traidor aquel a quien sus convicciones liberales llevaron, primero, a combatir contra una nación que a sus ojos encarnaba el más nefasto despotismo y, después, a tratar de destruir en su propio país el gobierno que había acabado por negar los ideales y los frutos de la Independencia. Tanto al militar prominentemente dentro de la política mexicana frente a España, como al convertirse en una de las figuras centrales de la rebelión texana contra México, Zavala no hizo otra cosa que ser leal a sus principios liberales

* Raymond ESTEP, *Lorenzo de Zavala, profeta del liberalismo mexicano.* Trad. de Carlos A. Echánove Trujillo. Pról. de Carlos E. Castañeda. Lib. de Manuel Porrúa, México, D. F., 1952, 358 pp.

y consecuente con ellos. Por otra parte, la nueva República Texana se constituyó sobre un territorio que el propio Zavala había ayudado a colonizar desde 1828, y en el cual tenía fuertes intereses personales. Y, finalmente, el hecho de haber nacido y vivido durante su primera juventud en Yucatán (que, por su especial situación, permanecía casi al margen de la política nacional) "predeterminó" a Zavala como un partidario acérrimo del federalismo. Semejante factor justifica en buena parte la intervención que tuvo posteriormente en la separación de Texas. Esto por lo que toca al cargo de "traidor" a México.

b) Nuestro país debe mucho a Zavala por su decidida contribución a la causa republicana y democrática de sus primeras instituciones liberales. Fué él uno de los personajes que más ayudaron a la integración de México como país independiente. A Zavala se debieron en buena parte muchas de las orientaciones y decisiones que encauzaron la vida institucional de nuestro país durante la década 1822–32, años de gran inexperiencia y desconcierto. Primero como uno de los miembros más destacados del Congreso de la Unión, y más tarde como gobernador del Estado de México, secretario de Hacienda y ministro plenipotenciario ante la Corte de Francia —sin contar sus actividades extraoficiales como luchador por la independencia de México, como figura sobresaliente en la formación y dirección del partido liberal y como factor decisivo en muchos acontecimientos históricos de importancia—, Zavala dió siempre innegables y valiosas aportaciones al progreso político y social de su país.

c) Pero, además, el pensamiento y la obra social de Zavala —por lo menos durante su actuación en México— hacen de él un verdadero precursor y planificador de muchos de los ideales programáticos y de las posteriores reformas políticas defendidos por el liberalismo mexicano. Partidario del federalismo, de la separación entre la Iglesia y el Estado, de la instrucción pública como vía para superar el atraso nacional y contrarrestar la influencia nefasta del clero y demás clases explotadoras, campeón de la reforma agraria y de una completa organización del sistema financiero, y, en fin, visionario de muchos otros postulados políticos y sociales, Zavala es uno de los primeros pilares y el más acabado profeta del liberalismo mexi-

cano. La prueba de ello es el haber sido adoptado más tarde su programa por el partido liberal.

Tales son, a grandes rasgos, las tesis y conclusiones principales del libro de Raymond Estep, por lo que toca al enjuiciamiento que debe hacerse de Zavala. Lo demás —salvo la parte relativa a Texas, que tiene su interés propio y sin duda no carece de cierta originalidad— es telón de fondo y, en todo caso, erudición corroborativa. Es de lamentar, sin embargo, que el autor no haya destacado suficientemente, en el contexto de la narración, esas tres grandes conclusiones de interpretación histórica, tan exactas como fundadas, y, en cambio, se haya alargado —a veces de un modo fastidioso— en un sinnúmero de detalles cronológico-biográficos del todo inútiles para el propósito central del libro.

En efecto, por las aclaraciones preliminares del propio Estep, su obra no pretende ser una reconstrucción biográfica o una "semblanza" puramente apologética. Su intención fué más bien (como se indica en el prefacio), primero, llenar una laguna en la historiografía acerca de Zavala, pues se sentía la "ausencia de un juicio crítico sobre quien fué un sincero amigo de los Estados Unidos de América", ya que "ningún otro mexicano de su generación comprendió tan bien como él la necesidad de considerar al vecino del Norte como un modelo para la formación de la nación mexicana" (recuérdese que el libro fué escrito originalmente para un público de habla inglesa); segundo, investigar cuál fué la contribución de Zavala a la revolución de Texas, puesto que los historiadores de este Estado de la Unión Americana apenas han concedido importancia a los hispanoamericanos que tuvieron un papel en ese suceso histórico; y, tercero, como consecuencia de lo anterior, un estudio de la aportación de Zavala a la organización de la República Mexicana, tanto por su pensamiento como por sus actuaciones en los diferentes cargos que desempeñó.

Las tres finalidades del libro de Estep invalidaban, pues, de antemano, las curiosidades eruditas o biográficas que desgraciadamente lo inundan, sin que en muchas ocasiones vengan siquiera al caso (como, por ejemplo, aquel hollywoodense pasaje del capítulo destinado al análisis riguroso de la actuación legislativa de Zavala durante 1822–26, en el que, de buenas a primeras, se nos aparece el político yucateco convertido

en todo un *cow-boy* texano que, en una diligencia, ante una dama noble y viéndose asaltado por siete villanos, saca rápidamente la pistola, mata a uno de ellos, aprehende a otro y hace correr a los demás).

Digo que el libro de Estep habría ganado mucho si, en vez de extralimitarse en la narración de las peripecias —debidamente anotadas y documentadas—, hubiera precisado y ordenado más sus conclusiones críticas sobre el significado histórico de Zavala, tanto para la historia de México como para la de Texas. Después de tantas aventuras y tantas notas, el capítulo final ("Zavala, profeta del liberalismo mexicano"), que es donde se intentan sintetizar e interpretar las distintas conclusiones que se han ido sacando a lo largo de los anteriores, más parece un panegírico que un juicio crítico de conjunto. En otras palabras: la exagerada minuciosidad biográfica y el excesivo análisis fragmentario acaban por desarticular el juicio crítico, a tal grado, que cuando trata de formularse de manera sintética, los hechos e interpretaciones que lo respaldan han quedado tan diluídos y reiterados en la narración, que ya no parece una conclusión final, sino una serie de verdaderas perogrulladas.

Poco tiene de objetable el libro de Estep por lo que hace a su fondo, pues, fuera de esas tres "tesis" que he mencionado antes y algunas otras apreciaciones secundarias, no es sino la narración minuciosa y ampliamente documentada de las actividades políticas de Zavala, conocidas o desconocidas hasta ahora, desde que hace sus pininos políticos en Yucatán hasta su muerte en Buffalo Bayou, Texas. En todo caso, lo importante de ese amplio relato histórico es la abigarrada acumulación de datos sobre la vida política de su personaje, que en muchas ocasiones sirven para precisar o completar algunas facetas poco conocidas de ella. Por ejemplo, en lo que se refiere a la participación de Zavala en el proceso de conspiración texana o, en menor medida, al papel desempeñado por él en la trama oculta que preparó el cuartelazo de la Acordada.

En cuanto al método de investigación e interpretación históricas empleado en el libro, el autor sigue un simple y sencillo sistema, consistente en dividir la vida política de su héroe en tantas etapas cuantas fueron sus actividades principales, y echarse a rastrear en bibliotecas y archivos cada uno

de los pasos realizados por él, registrando fechas exactas —que dan pie a frecuentes polémicas marginales—, datos precisos o hechos comprobables. Una vez llevado a cabo esto, se narra con gran detalle lo investigado, procurando destacar oportunamente los hechos, actos e ideas que puedan servir para formular una apreciación más o menos exacta acerca del personaje estudiado, tanto desde el punto de vista de ciertos acontecimientos históricos, como por lo que se refiere a la significación, también histórica, de su pensamiento político. Pero repito que en este caso la excesiva narración se traga a las tesis interpretativas. El lector tiene que extraerlas con pinzas para que cobren su verdadera fuerza historiográfica.

No se piense, sin embargo, que la obra de Estep carece de méritos. El principal de ellos consiste, sin duda, en haberse impuesto al gigantesco material histórico que el autor tenía en sus manos, logrando una narración limpia e interesante de lo que fué la vigorosa personalidad política de Zavala. Es frecuente el caso de muchos investigadores que, incapaces de controlar el gran acopio de material que han llegado a reunir, comienzan por escribir libros de historia y acaban redactando verdaderos manuales de contabilidad histórica. No es de esta clase el libro del historiador norteamericano: en él se ha sabido conciliar la amplia erudición documental con el buen gusto en la exposición y la amenidad en el relato; y quizá lo que desde el punto de vista técnico le hemos reprochado —la excesiva narración— sea a la postre una ventaja: así se le puede digerir sin trastornos. Otro de los méritos de la obra es la acertada combinación de sucesos puramente biográficos con acontecimientos nacionales, para presentar, hasta donde lo permitían el propósito y la idea que de la historia tiene el autor, un panorama interesante de la política mexicana durante aquel período anárquico y turbulento de nuestro pasado. El libro, en fin, es una buena contribución a los estudios históricos de esa época y, desde luego, una obra imprescindible para el conocimiento de Zavala en su relación con México y con Texas.

OAXACA: LA HISTORIA Y SUS INSTRUMENTOS

Jorge Fernando ITURRIBARRIA

I. ENSEÑANZA

Oaxaca ha sido uno de los Estados más preocupados por la educación pública. La enseñanza se difundió allí gracias a los dominicos y a los jesuítas, y en especial a los primeros, que evangelizaron casi todo el territorio. Los conventos de dominicos y agustinos se constituyeron en Universidad durante el siglo XVIII, y a mediados de esa centuria el obispo don Felipe Gómez de Angulo pedía la fundación de la Universidad del Sur con sede en Oaxaca, aunque sin lograrlo, por los tropiezos que opuso la Real y Pontificia de México, temerosa de una competencia.

La primera escuela de tipo lancasteriano se fundó el 30 de diciembre de 1824, bajo la dirección de don Manuel Tomás Orozco, y poco después se extendió esta educación por los diversos distritos. El propio Orozco estableció en la ciudad de Oaxaca la primera escuela normal de enseñanza mutua, y progresivamente el normalismo fué implantado en otras comarcas del Estado. En 1842 don Simón Jesús de Gutman fundó un Colegio Científico y Comercial, y doña María Blasa Vale de Servín el primer colegio de niñas de tipo industrial familiar. En 1848 se fundó en Tlaxiaco, bajo la dirección de Fr. Manuel María Márquez, un colegio de estudios preparatorios, que funcionó hasta 1853; en 1849 se estableció un plantel semejante en Tehuantepec, y en 1850 y 1852 se empezaron a impartir cátedras de filosofía en ambos establecimientos.

El 8 de enero de 1827 fué fundado el Instituto de Ciencias y Artes del Estado, como una necesidad de visión política para preparar a los futuros hombres de gobierno dentro del espíritu republicano. En sus aulas se gestó el pensamiento de Reforma, y allí fueron forjadas inteligencias vigorosas como las de Juárez, Díaz, Manuel Dublán, Justo Benítez, Manuel Ruiz, Ignacio Mariscal, Félix Romero, Matías Romero, Marcos Pérez, y más recientemente Emilia Rabasa.

A raíz del triunfo de la República, Porfirio Díaz decretó la reapertura del Colegio de Niñas, fundado y dotado de edificio propio por el obispo don Isidro Sariñana el 6 de septiembre de 1690. En aquel tiempo se reorganiza el normalismo sobre nuevas y modernas bases, y llega a su esplendor durante la administración del general Gregorio Chávez y dirección del sabio italiano D. Cassiano Conzatti, que vino a Oaxaca con el eminente pedagogo Enrique C. Rébsamen.

Fué un acierto de nuestros legisladores la creación de una Junta Directiva de Instrucción Primaria, establecida por decreto de 16 de julio de 1852, a la que correspondieron funciones técnicas, administrativas y de su-

pervisión, y a cuyo Instituto se debe la cuidadosa y acertada legislación escolar del Estado, que rindió muy fecundos frutos. Actuando convencionalmente descentralizada, la Junta pudo moverse con agilidad e imprimir un generoso impulso a la educación como órgano técnico de educación del gobierno, sugiriendo las disposiciones legislativas con oportunidad y profundo conocimiento de las necesidades.

Además del Instituto, funcionaron el Colegio Católico del canónigo Merlín, el Colegio de San Rafael, dirigido por don Antonio María Pacheco y por el presbítero Pedro Gallardo, y, en el primer cuarto de la actual centuria, el del Espíritu Santo, fundado por el educador y benefactor oaxaqueño don Carlos Gracida.

Aparte de los maestros ya citados, se distinguieron en primera línea los profesores Demetrio M. Navarrete, Fernando Arjona Mejía, Marcial Martínez, Juan de Esesarte, Patricio Oliveros, Abraham Castellanos, Rafael Aguilar, Victoriano González y Gustavo B. Mendoza.

Por desgracia, en 1937 el Estado de Oaxaca entregó esta importante rama de la administración, tan celosamente cuidada por los oaxaqueños, a la Federación. El convenio respectivo se mantiene a expensas de una situación irregular, porque, sin haberse introducido las reformas al texto de la Constitución local, resulta en la práctica violatoria de los artículos 79, fracción XVIII, y 59, fracción XLI, que obligan, respectivamente, al Ejecutivo y al Congreso a "intervenir, de acuerdo con la ley, en la dirección técnica de todos los establecimientos oficiales de educación pública en el Estado" y "legislar sobre todos los servicios públicos oficiales y particulares dentro del Estado". En virtud de dicho convenio, no ratificado por la legislatura, la dirección técnica y administrativa de la enseñanza en Oaxaca es de hecho un monopolio de la Secretaría de Educación Pública.

La enseñanza de la historia de México en los sistemas federales, federalizado y de planteles particulares incorporados al régimen oficial, presenta el estado siguiente:

En la primaria (sistemas federal y federalizado), textos de Macedonio Navas, Jorge Castro Cancio, Luis Chávez Orozco y Gregorio Torres Quintero. En las escuelas particulares incorporadas, los mismos textos, y en algunas, preferentemente la obra de Bravo Ugarte.

En la secundaria (sistemas federal y federalizado), la historia de Pérez Verdía.

En las escuelas de enseñanzas especiales, el libro de Alfonso Toro.

En el Instituto de Ciencias y Artes del Estado, al restablecerse el bachillerato de seis años, la enseñanza de la historia de México quedó organizada así:

Primer curso (3 horas semanales): elementos pre-hispánicos, la Conquista y la Colonia. Texto: Bravo Ugarte.

Segundo curso (3 horas semanales): desde la Independencia hasta nuestros días. Texto: Bravo Ugarte.

En la carrera de Comercio se sigue un curso de historia de México, con el texto de Pérez Verdía.

Por razones que no se explican suficientemente, a partir del año de 1948 quedó suprimida en el propio Instituto de Ciencias y Artes del

Estado la clase de historia de Oaxaca, establecida como obligatoria desde 1930. Se impartía últimamente sólo en la Vocacional de Leyes.

En la Escuela Normal de Profesores, bajo el sistema federalizado, se sigue un curso de historia de México, sirviendo de texto las obras de Pérez Verdía y Chávez Orozco.

Como la Escuela Normal sigue los programas aprobados por el Departamento respectivo de la Secretaría de Educación, no se enseña la historia de Oaxaca, a pesar de que esta materia resulta indispensable a los futuros maestros, principalmente a los que habrán de actuar en el medio semiurbano y rural.

Existen en el Estado de Oaxaca 90 escuelas urbanas, con una inscripción de 29,567 alumnos, y 1,542 rurales, con inscripción de 108,827 alumnos. La asistencia escolar media se calcula en 103,557 alumnos, según datos oficiales de la Dirección Federal de Educación.

II. BIBLIOTECAS

Actualmente existen en Oaxaca seis bibliotecas públicas: la General del Estado, la del Instituto de Ciencias y Artes, la de la Escuela Normal para Profesores, la de la Escuela Secundaria Nº 13 "General Ignacio Mejía", la "Manuel Brioso y Candiani" y la de la ciudad de Tlaxiaco. La penúltima, que se halla en depósito en el Instituto de Ciencias, contiene la más completa hemeroteca de Oaxaca, pero es de difícil consulta por carecer de personal especializado para atender a los lectores.

La Biblioteca General del Estado ha quedado instalada recientemente (noviembre de 1950) en un espléndido edificio colonial que data de mediados del siglo XVIII, inteligentemente adaptado para sus actuales necesidades; cuenta con unos treinta y cinco mil volúmenes; posee, entre sus joyas, cuarenta y siete incunables, varias copias de códices precolombinos y los capítulos séptimo y octavo del tratado *De unico vocationis modo* de Fr. Bartolomé de las Casas, posiblemente autógrafos. Es muy rica en obras de ciencias eclesiásticas, teología, mística, derecho canónico, biblias poliglotas, apologética, polémica religiosa e historia sagrada. Su sección moderna se encuentra organizada bajo el sistema decimal de Melvin Dewey, y el resto continúa todavía bajo el sistema Namour. Fué fundada el año de 1827, y contiene gran parte de los fondos de las librerías conventuales de Oaxaca, incautados en 1867, después de la exclaustración de las órdenes religiosas.

Las otras bibliotecas públicas, con excepción de la de Tlaxiaco y la "Brioso y Candiani", son de tipo docente.

Además, en la ciudad de Oaxaca existen varias bibliotecas particulares, bastante modestas desde el punto de vista del número de sus volúmenes —entre dos mil y cinco mil—, que pertenecen, en orden de importancia, a las personas siguientes: Enrique Pacheco Caballero, Jorge Fernando Iturribarría, Lic. Joaquín Acevedo, Lic. Heliodoro Díaz Quintas, Lic. Alfredo Castillo, Luis Fernández del Campo, Mateo Solana, Lic. Raúl Bolaños Cacho, Fernando Vásquez Núñez (heredero de la que fué propiedad del

Arzobispo de Oaxaca, don José Othón Núñez), canónigo Celso N. Castro, Guillermo Reimers Fenochio y Félix Martínez Dolz. Ninguna de estas bibliotecas está clasificada ni catalogada.

III. ARCHIVOS

Gran parte de los archivos de Oaxaca —aunque menos de lo que era de temerse— ha desaparecido a causa de la incuria, del abandono, de la polilla y de las revueltas. El historiador don José Antonio Gay refiere haber visto en manos de la plebe, después de un saqueo, el libro —seguramente robado del archivo municipal— en que se registraba la fundación de la ciudad de Antequera, con las actas de las primeras juntas de su consejo. Como este libro y otros documentos importantes, muchos legajos de los archivos parroquiales, municipales, judiciales y de las extintas jefaturas políticas fueron a parar en coheterías y tiendas de comestibles. El último caso de pérdida de un archivo completo, el del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ocurrió la noche del 7 de marzo de 1916 en que, al abandonar las fuerzas de la llamada "Soberanía" la ciudad de Oaxaca, después de ser derrotadas en la ciudad de Ocotlán por las tropas de la División 21, al mando del general Jesús Agustín Castro, personas interesadas en que se destruyeran ciertos expedientes judiciales prendieron fuego al departamento que dicha oficina ocupaba en el Palacio de los Poderes del Estado.

Otras veces, la pérdida de documentos se debe a que éstos se sacan para ser conservados en archivos privados; hay que señalar la punible complacencia que hubo de parte de las autoridades en favor de personas influyentes, que se los solicitaron en calidad de préstamo y que no los devolvieron. También hay que señalar los perniciosos resultados que ocasiona la venta de las colecciones formadas por anticuarios. Así, un cuantioso acervo de folletería que sobre infinidad de tópicos existía en las bibliotecas privadas, paró en manos del coleccionista belga Pablo Van de Velde, el cual lo vendió todo en los Estados Unidos.

Sin embargo, es todavía bastante lo que en documentación se conserva: mucho de los siglos XVII y XVIII, aunque con grandes lagunas; más aún del XIX y del XX; en cambio, muy poco queda del siglo XVI. Salvo casos muy excepcionales, como el del Juzgado de Distrito, puede decirse que no hay archivo completo en Oaxaca.

Valiéndome de las "Notes on civil archives in the City of Oaxaca", del investigador norteamericano Woodrow Borah (*The Hispanic American Historical Review*, XXXI, 1951, Nº 4), voy a tratar de reseñar en globo el acervo de los principales archivos de Oaxaca.

ARCHIVO GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.—Comprende todas las ramas de los servicios públicos de las Intendencias de la Colonia y de las dependencias del Poder Ejecutivo a partir, en este último caso, del año de 1825, en que Oaxaca se constituyó legalmente como entidad soberana.

Los rubros que se citan corresponden a los departamentos o secciones que para el orden administrativo se crearon:

1) *Gobernación* (1762–1942), con nueve mil legajos.

2) *Justicia y límites* (1887–1942), con mil doscientos legajos. Contiene esta sección los asuntos relativos a quejas o denuncias sobre materias que presuntivamente se consideran delictuosas, y que se remiten a las autoridades judiciales para su investigación y castigo; las que muy a menudo se reciben de los pueblos por destrucción de mojoneras, invasión y otros actos depredatorios de parte de sus vecinos (actualmente son de jurisdicción federal: adición al art. 27 constitucional), y los convenios para el arreglo de límites entre el Estado de Oaxaca y los de Guerrero, Puebla y Veracruz.

3) *Hacienda,* en sus partes impositiva y fiscal en general (1830–1942).

4) *Agricultura, reforma agraria, trabajo y previsión social* (1828–1942). El primero de los rubros data de 1828; los dos últimos de 1917 y 1934, a partir, respectivamente, de la circular del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista sobre el reparto de tierras y de la promulgación de la Ley Federal del Trabajo. En el caso de promociones de dotación o restitución de tierras, el Gobierno del Estado coadyuva administrativamente con la delegación del Departamento Agrario hasta que el Ejecutivo local suscribe el dictamen. En las cuestiones del trabajo, la sección sirve de conducto para el trámite de la queja o de la demanda a la Junta de Conciliación y Arbitraje.

5) *Estadística y registro civil* (1856–1942). Los archivos de estadística datan de 1856, con 700 legajos, incompletos, hasta el año de 1879. Los del registro civil datan de 1861, y sus expedientes forman el mayor volumen de todos los archivos oficiales del Estado, pues constan de 40,000 paquetes. Se advierte la interrupción de 1863–1865, por haberse derogado en el Segundo Imperio —con efectos legales durante ese lapso— la legislación liberal que creó el registro civil.

6) *Catastro* (1884–1942), con trescientos veinte legajos. Hay grandes interrupciones, paralelas a los períodos en que el registro obligatorio y la valuación de la propiedad raíz rústica y urbana fueron suspendidos por ejecutorias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por resistencia de la Liga de Propietarios o por diversos recursos interpuestos.

7) *Educación pública* (1863–1937), con dos mil quinientos legajos. Se origina este archivo desde que en 1863 se constituyó la Junta de Instrucción Pública del Estado, y concluye cuando, en el mes de junio de 1937, por convenio con la Federación, quedó la educación en el Estado sujeta al régimen federal en sus aspectos técnico y administrativo. (De 1937 a la fecha el archivo de Educación se encuentra en la Dirección federal del ramo.)

8) *Escuela Normal para Profesores* (1863–1916). Desde la reapertura del plantel, en 1924, hasta la fecha, el archivo se conserva en la escuela.

9) *Policía y seguridad* (1870–1942), con ochocientos legajos, correspondientes a las extintas jefaturas políticas, hasta 1916, y en adelante a la Inspección General de Policía.

10) *Guerra y guardias nacionales* (1847–1916), con ochocientos legajos. Es un archivo de gran valor para el estudio de la historia política y militar del Estado, porque figuran en él documentos relacionados con las revueltas

intestinas, incluyendo las de La Noria y Tuxtepec, y las acciones de armas de los períodos de la Reforma y la Intervención francesa, en que Oaxaca ocupó un lugar muy destacado.

11) *Secretaría del Congreso y del Senado* (1825–1942). Contiene los decretos autógrafos y los dictámenes de las comisiones legislativas, con los antecedentes que los determinaron.

12) *Contaduría Mayor de Glosa* (1922–1942), con cuatro mil doscientos legajos. Data de 1922, como resultado de la disposición constitucional que determinó la glosa de las cuentas del Poder Ejecutivo y de los municipios por una dependencia de la Legislatura. Aunque parece excesivo el número de legajos, no lo es si se considera que Oaxaca tiene 572 municipios.

13) *Asuntos varios* (1830–1896), con doscientas cajas de expedientes. Es una colección misceIánea que inopinadamente ha sido desglosada de sus ramos o que no se archivó a tiempo en sus secciones respectivas. Contiene gran parte de la documentación de las gestiones emprendidas para llegar a los convenios sobre los límites del Estado. Está clasificada con índices de gran utilidad.

14) *Documentos históricos.* Hay cincuenta legajos (en proceso de selección) de documentos muy útiles para la historia de Oaxaca. Cinco corresponden a lo que queda del archivo de la Orden de Santo Domingo: escrituras de propiedad de fincas, fondos para misas, legados, etc. Los documentos separados en estos cincuenta legajos datan de los siglos XVII y XVIII. Dos corresponden a los juzgados civiles de la ciudad de Oaxaca.

15) *Folletería y biblioteca.* Cuenta el Archivo General del Estado con gran cantidad de folletos sin clasificación, memorias administrativas y mensajes del Poder Ejecutivo, cuya colección es muy incompleta; manifiestos, proclamas, circulares, "reportes" del gobierno federal y de otros Estados, y hojas volantes con material muy vario, que son particularmente importantes para la historia de Oaxaca. Es necesario catalogar todo esto por materias y encuadernarlo.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.—Después del incendio del 7 de marzo de 1916, el Archivo se ha formado con las concentraciones de las copias de las resoluciones de segunda instancia sacados de los expedientes de los juzgados foráneos y de los civiles y penales de la capital. De 1916 en adelante el Archivo ha quedado normalizado, y contiene poco más de quinientos legajos.

Sobre materia civil existen quince legajos que escaparon del incendio por encontrarse fuera del foco del siniestro, y lo mismo ocurrió en materia criminal (hay varios legajos del período de 1900–1916).

JUZGADOS CIVILES (1674–1926).—Poseen quinientos legajos. Hay algunas lagunas en los siglos XVII-XVIII y parte del siguiente. Parece estar menos incompleto desde el año de 1825. Desde el año de 1927 a la fecha, los expedientes forman parte de los archivos particulares de los juzgados 1º y 2º de lo Civil del distrito judicial del Centro.

JUZGADOS PENALES.—El primero (1759–1950) cuenta con cuatrocientos legajos (los expedientes del período 1759–1816 adolecen de algunas sustracciones

en su documentación). El segundo, aunque instituído desde fines del siglo XVIII, está muy incompleto: sólo se conserva su archivo a partir de 1848.

ARCHIVO DE NOTARÍAS.—Se fundó en virtud de la ley expedida en marzo de 1934, y se formó con los protocolos de los notarios públicos, requisados en las notarías de la ciudad de Oaxaca, con los viejos protocolos de los siglos XVII a XIX, que se hallaban en calidad de propiedad privada de los notarios, quienes los iban adquiriendo de los descendientes de los escribanos públicos, al fallecer éstos, y con los archivos notariales de los juzgados de primera instancia de los distritos foráneos, en virtud de que, por falta de notarios en las cabeceras de dichas entidades, los jueces quedaron habilitados como notarios públicos desde el siglo pasado.

Este archivo es de gran importancia porque en él se encuentra la historia documentada de la propiedad raíz rústica y urbana de todo el Estado. Aunque hay algunas lagunas en la serie de los protocolos, y aunque ha quedado fuera la documentación no titulada, es posible rehacer casi todo el proceso sufrido por la propiedad inmueble.

La historia de la propiedad en Oaxaca se completa desde 1934 con el registro público, en donde se anotan los gravámenes, hipotecas, tercerías ejecutoriadas, excluyentes de dominio, etc., que ha sufrido un inmueble. Aunque este registro no es obligatorio para quien adquiere una propiedad, sí lo es cuando la propiedad está gravada. El registro incluye, además, arrendamientos, constitución de sociedades civiles, cooperativas y otros grupos de ayuda mutua.

Desde que se federalizó el subsuelo, el registro de minería se lleva a cabo en la agencia respectiva de la Secretaría de la Economía Nacional.

El acervo de protocolos data de 1683. Existen documentos de la época colonial tan detallados y explícitos, que nos proporcionan datos verdaderamente preciosos sobre el atuendo y menaje de las casas, nombres y registros de los artesanos, herreros, forjadores, maestros de obras, lapidarios, escultores, pintores, etc., y excelente información de las costumbres y formas de la convivencia social. Son alrededor de seiscientos paquetes de volúmenes encuadernados en pergamino, correspondientes a protocolos que datan de 1683 y llegan aproximadamente hasta 1840. Otra buena suma de paquetes de volúmenes, encuadernados en piel de becerro, corresponden a un largo período del siglo pasado.

Éste es uno de los archivos mejor conservados y ordenados, lo que se explica por ser el más consultado, puesto que contiene los informes indispensables para las transacciones de la propiedad inmueble del Estado.

Sintetizando mucho el interesante cuadro de este Archivo de Notarías, publicado por el señor Borah en su artículo citado, hemos apuntado grandes clasificaciones cronológicas de los libros de protocolos de los diversos distritos del Estado, excepción hecha de Zaachila y del Distrito Mixe, por ser ambos de muy reciente creación:

Desde 1614 (la fecha más antigua), Miahuatlán.

Desde el último cuarto del siglo XVII, Centro y Yautepec.

Desde principios del siglo XIX, Tlacolula, Teotitlán del Camino y Huajuápam.

Desde el primer cuarto del siglo XIX, Silacayoapam y Tlaxiaco.

Desde mediados del siglo XIX, Jamiltepec, Nochixtlán, Ocotlán, Teposcolula, Tuxtepec y Villa Alta.

Desde el último tercio del siglo XIX, Coixtlahuaca, Cuicatlán, Choápam, Ejutla, Juchitán, Juxtlahuaca y Tehuantepec.

Desde fines del siglo XIX, Juquila, Sola de Vega, Zimatlán (por tratarse de distritos creados en 1896).

Siglo XIX, Etla, Ixtlán, Pochutla y Putla.

AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE OAXACA.—Se divide este Archivo en tres grandes secciones:

Primera sección

1) *Minutas de las actas de cabildo* (1564–1642), relativas a la junta de cada día primero del año para la instalación del municipio. Está en 1 volumen de 249 folios. Los folios 50–59 y 63–67 contienen la cédula del virrey don Álvaro Manrique de Zúñiga, marqués de Villa Manrique (11 de febrero de 1856), ratificando el derecho de la ciudad de Antequera para elegir alcaldes ordinarios dentro de las reformas establecidas, que depuraban el voto de ciertas corruptelas. Como el caso se hizo contencioso, las notas giradas por el municipio y las contestaciones del virreinato son numerosas.

2) *Actas de sesiones de cabildo* (1728–1733), en 1 volumen de 710 folios.

3) *Actas de sesiones de cabildo* (1746–1748), en 1 volumen de 187 folios.

4) *Libro de acuerdos* (1820), en 1 volumen de 557 folios. Contiene muy importantes disposiciones y circulares.

5) *Actas de sesiones de cabildo* (1824), en 1 volumen de 611 folios. Contiene los documentos relativos a la organización de la administración pública (no sólo municipal) después de la consumación de la Independención, y un interesantísimo padrón de las casas de la ciudad de Oaxaca, de sus propietarios y del impuesto predial que se pagaba.

6) *Actas de sesiones de cabildo* (1829), en 1 volumen de 328 folios. En el folio 234 hay una proclama del cabildo para resistir la invasión española de Barradas. Incluye documentación sobre la municipalidad de Xochimilco (más tarde incorporada a la ciudad), arrendamientos y litigios de tierras y un avalúo de la hacienda de Panzacola.

7) *Documentos de la tesorería municipal*, en 2 volúmenes que datan de 1764 y llegan a 1848, con grandes lagunas. Hay documentación mezclada sobre la leva y la organización de la milicia nacional.

8) *Protocolos de escrituras y testamentos*, en 1 volumen que comprende el período 1881–1895.

9) *Secretaría municipal* (1874–1875), en 2 volúmenes.

10) *Actas de cabildo* (1934–1937), en 10 volúmenes, sobre administración de las agencias municipales.

Segunda sección

1) *Miscelánea* de documentos relacionados con el período de la Independencia, y otros de muy diversos ramos e índole, hasta el año de 1938.

2) *Actas de sesiones de cabildo* (1861–1933), en 130 volúmenes, con grandes lagunas en el período 1861–1900.

3) *Documentación de tesorería municipal* (1848–1871), en 15 volúmenes.

4) *Documentos varios* (1823–1824), en 1 volumen.

5) *Alhóndiga municipal* (1772–1783), con documentación de la entrega de maíz por los indios en el almacén municipal, para su venta a precios fijos.

6) *Documentación miscelánea* (1780–1848), en 1 volumen, sobre negocios de carácter administrativo.

7) *Copiador de oficios* (1822–1825), en 3 volúmenes. Contiene órdenes y estatutos municipales corespondientes a la constitución del Imperio de Iturbide y del régimen federalista.

8) *Secretaría municipal* (1872–1905), en 600 volúmenes.

9) *Secretaría municipal* (1906–1938), en 200 volúmenes.

10) *Copiadores de cartas* (1900–1921), en 100 volúmenes. Contiene documentación sobre obras públicas, escuelas y rentas municipales.

11) *Manifestaciones del catastro* (1917), en 5 volúmenes. Serie muy incompleta por la resistencia de los propietarios a declarar sus pertenencias.

12) *Registro de fierros de ganado y otros documentos,* en 1 volumen.

13) *Memorias e informes anuales de los presidentes municipales* (1872–1920). Después del último año citado se omitió la publicación; pero los originales, a máquina, se conservaron.

14) *Legajos de bandos municipales* (1810–1865), en 66 bultos.

15) *Inventario general del Archivo de la Secretaría* (1564–1906), en una carpeta.

Tercera sección

Está formada por doscientos legajos de frecuente y actual consulta de todas las dependencias municipales, a partir del año de 1930, para proporcionar antecedentes a la presidencia, secretaría, tesorería y comisiones.

ARCHIVO ECLESIÁSTICO.—Se encuentra en la Iglesia Catedral, en la cripta de los canónigos y en las capillas de Santa Ana y San Marcial. Se pueden distinguir más o menos las secciones siguientes:

1) *Actas del cabildo metropolitano,* del siglo XVI al XIX (interrumpidas de 1812 a 1867).

2) *Actas del cabildo metropolitano* (1900–1938).

3) *Diezmos* (del siglo XVI a mediados del XIX). Parece estar completo hasta que dejó de ser obligatorio el pago de estas exacciones durante la

Reforma. Es un excelente auxiliar para el estudio del volumen de la producción agrícola en Oaxaca; los datos son muy dignos de crédito, porque eran contados los agricultores que evadían el pago del diezmo. Son aproximadamente 500 legajos por cabeceras distritales, con excepción de las parroquias de una parte de la Mixteca, que estaban adscritas a la diócesis de Puebla.

4) *Inventarios de la Catedral* (siglos XVI–XVIII).

5) *Documentos del monasterio de Santa Catarina.*

6) *Propiedades de la Orden de Santo Domingo,* en 1 volumen.

7) *Colección de impresos* no clasificados, con decretos, acuerdos, actas y disposiciones del Gobierno del Estado, así como edictos, acuerdos y disposiciones del gobierno eclesiástico, hasta el año de 1867.

8) *Biblioteca.* Una colección de libros de coro, que consta de 78 volúmenes; excelentes libros corales de música, manuscritos, con bellísimas capitulares, formados por algunos compositores oaxaqueños, entre ellos el famoso indígena Juan Matías (siglo XVII), muy conocedor del contrapunto; otros libros pequeños, encuadernados en pergamino, de composiciones de música sacra y algunos libros de carácter científico, entre ellos varios atlas geográficos.

IV. SOCIEDADES

Aunque se han realizado diversos intentos para organizar algunas sociedades de estudios históricos, estos esfuerzos no han podido cristalizar hasta ahora, pese a que Oaxaca es uno de los Estados del país más cargados de tradición. Todavía son pocas las personas interesadas en los estudios históricos y menos aún los investigadores, debido probablemente a las dificultades prácticas de consulta del Archivo General del Estado, que carece de un sistema de clasificación por asuntos, y a la poca accesibilidad del archivo del cabildo eclesiástico, que no es posible consultar sin autorización especial, aunque sus legajos se encuentran colocados en orden cronológico.

Actualmente sólo funciona en Oaxaca la Junta Auxiliar de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, instalada a principios de 1952. Sus miembros se reúnen mensualmente en el local que facilita el Instituto de Ciencias y Artes. La mayor parte de los trabajos presentados hasta hoy versan sobre temas de historia nacional o local. Saludablemente se ha impuesto el sistema de no admitir sino trabajos de investigación.

V. PUBLICACIONES RECIENTES

El último esfuerzo que hasta hoy se ha realizado para la difusión de obras de historia local ha sido la publicación, en 1949 y 1950 respectivamente, de la segunda y tercera ediciones de la *Historia de Oaxaca* de don Juan Bautista Carriedo y del presbítero José Antonio Gay. Con estas publicaciones se iniciaron las labores de la "Biblioteca de Autores y de Asuntos Oaxaqueños", fundada por el Lic. Eduardo Vasconcelos,

entonces gobernador del Estado, y dirigida por el periodista oaxaqueño Fernando Ramírez de Aguilar.

A continuación publicamos una lista de obras sobre temas históricos de Oaxaca, de escritores oaxaqueños o no, que se han editado en el transcurso de los últimos veinticinco o treinta años. Muchas corresponden a historiadores oaxaqueños radicados en la capital del país:

AMADOR, Maximiano—*Leyendas y tradiciones de Pochutla.* Talleres tipográficos "El Refugio", Tehuacán, Pue., 1925.

—— *Datos biográficos del Ilustrísimo Sr. D. Nicolás del Puerto, Obispo de Oaxaca.* Tip. José Vásquez y Hno., 1927.

—— *Escudos de armas de la ciudad de Oaxaca.* Talleres de Imprenta del Gobierno del Estado, Oaxaca de Juárez, 1927.

BARRIGA RIVAS, Rogelio—*Guelaguetza,* novela histórica. México, D. F.

BECERRA, Tomás—*El temblor del 14 de enero de 1931.* Universidad de México, Instituto de Geología, México, 1932.

BRIOSO Y CANDIANI, Manuel—*Siempreviva,* novela histórica y simbólica de Oaxaca. Talleres gráficos "Soria", México, 1921.

—— *La evolución del pueblo oajaqueño. Desde la Independencia hasta el Plan de Ayutla. 1821–1855.* Imprenta "A su Orden", Tacubaya, D. F., 1941.

—— *La evolución del pueblo oajaqueño. Desde la Conquista hasta la consumación de la Independencia. 1521–1821.* Imprenta "A su Orden", Tacubaya, D. F., 1943.

—— *La evolución del pueblo oajaqueño. Desde la adopción del Plan de Ayutla hasta el fin de la guerra de Reforma.* Imprenta "A su Orden", Tacubaya, D. F.

—— *La evolución del pueblo oajaqueño. Desde el fin de la guerra de Reforma hasta las postrimerías de la dictadura porfiriana.* Sin pie de imprenta ni fecha de edición.

BURGOA, Fr. Francisco de—*Geográfica descripción.* Talleres Gráficos de la Nación, México, 1934. *(Publicaciones del Archivo General de la Nación,* vol. XXV).

—— *Palestra historial.* Talleres Gráficos de la Nación, México, 1934. *(Publicaciones del Archivo General de la Nación,* vol. XXIV).

CAMACHO, Pedro—*Ligeros apuntes históricos del Instituto de Ciencias y Artes del Edo. de Oaxaca.* Talleres Gráficos "Excelsior" Cía. Editorial, S. A., 1927.

—— *Ensayo de monografía sobre los hospitales del Estado y particularmente sobre el Hospital General de esta ciudad.* Talleres de Imprenta del Gobierno del Estado, Oaxaca de Juárez, 1927.

CAMPOS ORTEGA, Lino Ramón—*Boceto histórico sobre el Ahuehuete de Santa María de El Tule.* Talleres de Imprenta del Gobierno del Estado, Oaxaca, 1927.

CANSECO, Francisco—*Del terruño.* México, 1927.

CASO, Alfonso—*Estelas zapotecas.* Talleres Gráficos de la Nación, México, 1928.

—— *La tumba 7 de Monte Albán es mixteca.* Imprenta Mundial, México.

—— *Culturas mixteca y zapoteca.* Edición de "El Nacional", México, 1939.

—— *Thirteen masterpieces of Mexican archaeology.* Editoriales Cultura y Polis, México, 1938.

—— *Exploraciones en Oaxaca. Quinta y sexta temporadas. 1936–1937.* Tacubaya, D. F., 1938.

CARRASCO PUENTE, Rafael—*Bibliografía del Istmo de Tehuantepec.* Talleres Gráficos de la Nación, México, 1948. *(Secretaría de Relaciones Exteriores, Departamento de Información para el Extranjero).*

CERVANTES, Enrique—*Hierros de Oaxaca.* Imprenta del Estado, Oaxaca, 1932.

Colección de documentos para la historia de Oaxaca. Contribución del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía al primer Congreso Mexicano de Historia, que se celebra en la ciudad de Oaxaca. México, 1933.

CRUZ, Wilfrido C.—*El tonalámatl zapoteco. Ensayo sobre su interpretación lingüística.* Imprenta del Gobierno del Estado, Oaxaca, 1935.

—— *Oaxaca recóndita. Razas, idiomas, costumbres, leyendas y tradiciones del Estado de Oaxaca.* Talleres tipográficos "Beatriz de Silva", México, 1946.

—— *Guelaguetza. Guendalezáa.* Talleres de Imprenta del Gobierno del Estado, Oaxaca, 1929.

Códices indígenas de algunos pueblos del Marquesado del Valle de Oaxaca. Talleres Gráficos de la Nación, México, 1933.

CONZATTI, Cassiano—*Monografía del Árbol de Santa María del Tule.* Talleres Gráficos de la Nación, México, 1925.

COVARRUBIAS, Miguel—*Mexico South. The Isthmus of Tehuantepec.* (Painting and drawings by the author. Photographs by Rose Covarrubias, the author, and others). Alfred A. Knopf, New York, 1946.

DOMÍNGUEZ CASTILLA, José María—*Ensayo críticohistórico sobre la Revolución de La Noria.* Casa impresora "El Cuadratín", México, 1934.

FILIO, Carlos—*Estampas oaxaqueñas.* Oaxaca de Juárez, 1935.

FUENTE, J. de la—*Yalalag.* Museo Nacional de Antropología, México, 1949.

GARCÍA GRANADOS, Rafael, y Luis MACGREGOR—*La ciudad de Oaxaca.* Talleres Gráficos de la Nación, México, 1933.

HENESTROSA, Andrés—*Los hombres que dispersó la danza.* Cía. Editora Águilas, S. A., México, 1929.

—— *Benito Juárez. Flor y látigo. Ideario político.* Editorial Horizonte, México, 1944.

ISLAS GARCÍA, Luis—*Las pinturas al fresco en el Valle de Oaxaca.* Editorial Clásica, 1946.

ITURRIBARRÍA, Jorge Fernando—*Ensayo histórico sobre la industria de la seda en Oaxaca.* Imprenta del Gobierno, Oaxaca, 1933.

—— *Solemnes funerales del Gral. D. Vicente Guerrero hace un siglo, en la ciudad de Oaxaca, según la crónica oficial del Estado.* Talleres de Imprenta del Estado, Oaxaca, 1931.

—— *Historia de Oaxaca. 1821–1854. De la consumación de la Independencia a la iniciación de la Reforma,* con una galería iconográfica de los gobernadores del Estado y un apéndice. Editorial E. R. B., Oaxaca, 1935.

—— *Historia de Oaxaca. La Guerra de Reforma. 1854–1861.* Talleres Gráficos del Estado, Oaxaca, 1939.

—— *Historia de Oaxaca. 1861–1867. La Intervención, el Imperio y la Restauración de la República.* Imp. del Gobierno del Estado, Oaxaca, 1939.

—— *Historia de Oaxaca.* Compendio para uso de las escuelas primarias del Estado. Edición de "El Nacional", México, 1942.

—— *Breve historia de Oaxaca.* "Biblioteca Enciclopédica Popular", México, 1944.

—— *Monografía histórica del Palacio de los Poderes del Estado de Oaxaca. 1576–1940.* Imprenta del Gobierno del Edo., 1940.

—— *Morelos en Oaxaca. Monografía histórica sobre los más destacados episodios de la lucha de Independencia en el Estado de Oaxaca,* seguida de un apéndice de documentos. Talleres Gráficos del Gobierno del Estado, 1942.

—— *El agua en la ciudad de Oaxaca, desde los tiempos más remotos hasta el primer tercio del Siglo xx.* Talleres Gráficos del Gobierno del Estado, 1943.

JIMÉNEZ MORENO, Wigberto, y Salvador MATEOS HIGUERA—*Códice de Yanhuitlán.* Edición facsimilar, con un estudio de... Museo Nacional, México, 1940.

LEÓN, Nicolás—*Códice Sierra.* Traducción al español de su texto natural y explicación de sus pinturas jeroglíficas, por el doctor... Imprenta del Museo Nacional de Historia, 1933.

LÓPEZ CHIÑA, Juan Pablo—*Oaxaca en ruina. Hombres—ideas—cosas.* Pan-American Publishing Co., 1234 W. 39th St., Los Ángeles, Cal.

Memoria del XXI aniversario de la reapertura de la Escuela Normal del Estado de Oaxaca. Imprenta del Estado, 1949.

MENDIETA Y NÚÑEZ, Lucio—*Los zapotecas. Monografía histórica, etnográfica y económica.* Imprenta Universitaria. México, 1949.

NÚÑEZ MATA, Esperanza N. de—*La ciudad de Oaxaca y los lugares cercanos.* Talleres Tipográficos del Gobierno del Estado, Oaxaca, 1933.

OROZCO, Gilberto—*Tradiciones y leyendas del Istmo de Tehuantepec.* Cooperativa "Talleres Gráficos de la Nación", México, 1946.

ORTIZ, Enrique—*Breve historia del telégrafo en Oaxaca. 1868–1928.* Imprenta de G. Iturribarría, Oaxaca, 1928.

ORTEGA DOMÍNGUEZ, Arcadio—*Reseña histórica del Archivo del Gobierno del Estado y de la casa núm. 25 de la 4ª calle de la Avenida Morelos de la ciudad de Oaxaca.* Talleres Tipográficos del Gobierno, Oaxaca, 1931.

PAYÁN MORENO, Leopoldo—*Ligeros datos históricos acerca de la Revolución en Oaxaca; cuyo periodo abarca desde la caída del Gobernador del Estado, Lic. Miguel Bolaños Cacho, hasta la salida vergonzosa de la llamada Soberanía del Estado, aportados por la "Unión Esta-*

tal de Veteranos de la Revolución en Oaxaca, 1910". Editor: Rafael Cuevas Paz, 1935.

PEÑA, Moisés T. de la—*Problemas sociales y económicos de las Mixtecas.* Ediciones del Instituto Nacional Indigenista, México, 1950.

PARDO, Ramón—*Breve estudio sobre la evolución del Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca.* Imprenta del Estado, Oaxaca, 1926.

RAMÍREZ DE AGUILAR, Fernando—*Sobre la erección de Universidad en Oaxaca. (Copia de los manuscritos originales existentes en el Archivo General de la Nación. Siglo xviii).* Con un preámbulo epistolar a Jorge Fernando Iturribarría. México, 1934.

——— *Cariño a Oaxaca. Escrito para viandantes.* Ediciones Botas, México, 1938.

——— *Monte Albán. Mosaicos oaxaqueños.* Prólogo de Salvador Novo. Imprenta Mundial, México, 1933.

——— *Nicolás Romero. Un año de su vida. 1864-1865.* Talleres Gráficos de la Nación, México, 1929.

RAMÍREZ, Alfonso Francisco—*Hombres notables y monumentos coloniales de Oaxaca.* México, 1948.

SANTAELLA, Luis G.—*Profecías de Matiana.* Imprenta de Guillermo Iturribarría, Oaxaca, 1928.

SODI DE PALLARES, María Elena—*Demetrio Sodi y su tiempo.* Prólogo del Lic. Eduardo Vasconcelos. México, D. F., 1947.

TAMAYO, Jorge L.—*Geografía de Oaxaca.* Ediciones de "El Nacional", México, 1950.

——— *Biografía del Gral. Antonio de León.* Ediciones de "El Nacional", México, 1947.

TARACENA, Ángel—*Apuntes históricos de Oaxaca. Desde los tiempos precortesianos hasta la época actual.* Imprenta del Estado, Oaxaca, 1941.

——— *Efemérides oaxaqueñas,* Oaxaca, 1941.

——— *Santa Anna en Oaxaca. Episodios históricos oaxaqueños,* Oaxaca de Juárez, 1935.

VÁSQUEZ, Genaro V.—*Doctrinas y realidades en la legislación para indios.* Talleres de la Escuela Industrial "Rafael Dondé", México, 1940.

——— *Música popular y costumbres regionales del Estado de Oaxaca.* México, [?].

——— *Para la historia del terruño.* Casa Editorial "Soria", México, 1931.

VAN DE VELDE, Paul—*El viaje de Humboldt a Oaxaca, un mito.* Oaxaca, 1934.

VAN DE VELDE, Paul and Henriette—*Mexican mining tales.* Oaxaca, 1935.

VI. ENCUESTA

Entrevistamos a varios distinguidos intelectuales oaxaqueños para conocer su opinión sobre la forma de impulsar los estudios de nuestra historia local y de estimular a la juventud a emprender estudios de investigación y crítica, y hemos obtenido las respuestas siguientes:

LIC. LUIS CASTAÑEDA GUZMÁN:—"Los estudios históricos en Oaxaca

adolecen, en general, de tres defectos: no se han hecho en orden, ni siguiendo un sistema, ni en forma exhaustiva. Desde los tiempos de la Colonia hemos tenido algunos compiladores de datos, de material histórico. Al padre Burgoa, dominico y panegirista de su Orden, le ha faltado la técnica y el sentido crítico; pero hay que agradecerle que nos haya dejado un acervo valioso de informes, sin abandonar el estilo de la crónica, que es el de su tiempo.

"Encontramos algunos estimables intentos de sistematización ya en don José María Murguía y Galardi, y posteriormente en don Manuel Martínez Gracida, aunque este historiador nos da la impresión de estar más preocupado por el dato que por la crítica.

"En el presbítero don José Antonio Gay se advierte una intención meticulosa y algo de sentido crítico; desgraciadamente adolece de algunos defectos comunes a Burgoa y a don Juan Bautista Carriedo: esboza la crítica, la insinúa, pero no la realiza.

"El mejor y más serio intento de la historia moderna es el realizado por Iturribarría, aunque con los defectos de toda obra para la que se carece de la bibliografía necesaria, del tiempo suficiente para consultar las fuentes, sin archivos ordenados para servir a los fines de la historia. Estos defectos se compensan con el deseo de servir a la verdad y de apuntar hacia una crítica sistemática, independientemente de los puntos en que pudiera disentirse de ella.

"La obra histórica del Lic. Manuel Brioso y Candiani no merece ser considerada desde el punto de vista científico; pero sí desde el del método.

"Creo que el espíritu investigador y el sentido de crítica podrían desarrollarse, restableciendo la cátedra de Historia de Oaxaca en el Instituto de Ciencias y Artes del Estado —inopinadamente desaparecida del actual programa— y con el establecimiento obligatorio de esta materia en la Escuela Normal del propio Estado y Seminario Conciliar, no sólo para formarnos un equipo de investigadores, sino porque es obvio que abogados, médicos, maestros y sacerdotes necesitan apoyar sus tareas profesionales en el conocimiento de la psicología de nuestras razas autóctonas y en el pretérito de la vida oaxaqueña, pues somos un pueblo cargado de tradición.

"Se requiere también que los oaxaqueños (el Estado, la Iglesia y los particulares) abran sus archivos a los estudiosos, que los pongan en manos de técnicos para que los ordenen, clasifiquen y depuren, con ánimo de servir a la historia de Oaxaca y del país y que se dé protección oficial o privada para subvenir a esta clase de trabajos.

"El gobierno podría establecer una sección en la biblioteca general del Estado, que contenga la mayor cantidad posible de fuentes históricas, poniéndose de acuerdo con el Instituto y con el Patronato de la "Biblioteca Manuel Brioso y Candiani", legada a Oaxaca, para que este rico acervo de publicaciones en libros y periódicos quede a la disposición de los estudiosos de nuestra historia local.

"Por otra parte, debe formarse una agrupación de amigos de la historia de Oaxaca. Si surgen quienes lleguen a ser escritores con senti-

do de crítica y de análisis de nuestros fenómenos del pasado, en buena hora que haya historiadores; si no, que sólo se limiten a aportar los datos útiles a quienes sean capaces de manejarlos.

"Necesitamos, además, que se reanude la publicación de libros de carácter histórico regional, siguiendo la misma idea del régimen del Lic. Eduardo Vasconcelos, como alguna vez lo planeó el Instituto. Debe publicarse anualmente todo lo que valga como aportación, por modesta que sea, de datos históricos, documentos, impresos raros, epistolarios, etc., para formar el acervo que nos permita reanudar la tarea de fijar el pasado y divulgarlo, reanudando así esta obra que puede malograrse por un abandono punible de nuestras posibilidades.

"La guarda y conservación de los archivos de Oaxaca sería previsión de un carácter impostergable, que hasta hoy se ha omitido. Si no se atiende a este aspecto fundamental, nuestras fuentes históricas, ya muchas de ellas truncas por la incuria, desaparecerán con el tiempo. El antecedente podría hallarse en la ley que expidió el doctor Héctor Pérez Martínez siendo gobernador de Campeche."

LIC. JULIO BUSTILLOS:—"Aun cuando existe ya una obra de indiscutible importancia en lo que toca a la historia de Oaxaca (Burgoa, Carriedo, Gay, Martínez Gracida, Báez, Iturribarría), es indispensable estimular ampliamente el estudio de nuestra historia local, procurando interesar para ello al mayor número de personas con capacidad y con criterio para desarrollar dicha actividad.

"Durante los últimos años se ha manifestado el más vivo interés por el conocimiento de nuestra realidad histórica, derivado en buena parte de las exploraciones realizadas en la importantísima zona arqueológica de Monte Albán, a iniciativa del eminente arqueólogo Dr. Alfonso Caso, y por el atractivo que se ha despertado en diversos sectores sociales en cuanto corresponde al folklore oaxaqueño. Esto constituye un poderoso aliciente para conseguir resultados valiosos.

"Estimo que una manera eficaz para lograr un importante impulso en favor de los estudios de que se trata, consiste en la fundación de una sociedad de estudios históricos de Oaxaca, bajo el patrocinio de nuestro benemérito Instituto Autónomo de Ciencias y Artes del Estado, para continuar la incipiente tarea realizada hace algunos años en la Sociedad de Geografía e Historia del Estado de Oaxaca. Con la intervención de los catedráticos de la materia y de las personas seleccionadas al efecto, podría intentarse provocar y orientar adecuadamente el espíritu de investigación en los alumnos del plantel; y como una consecuencia de las actividades a que me vengo refiriendo, se llevaría a cabo la publicación de un órgano periodístico, de monografías y libros.

"La organización periódica de concursos o certámenes sobre temas relacionados con la historia de Oaxaca, serviría igualmente para mantener el interés por los estudios de nuestro pasado, dentro de una tendencia científica."

FÉLIX MARTÍNEZ DOLZ:—"Los estudios históricos han permanecido sin

cultivarse en Oaxaca desde hace cuarenta años más o menos, por falta de estímulos y aliento, por no haber medios propios para el conocimiento de ellos y para su publicación y amplia difusión. Hasta mediados de 1950 no existía acá ninguna corporación científica que fomentara esta clase de estudios. Desde entonces hasta hoy la Junta Auxiliar de la Benemérita Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística está cultivándolos.

"Ahora, lo que se necesita es contar con una revista que dé publicidad a los trabajos históricos que últimamente se han escrito y los que se están escribiendo actualmente por tres o cuatro intelectuales.

"Para estimular en Oaxaca los estudios históricos, convendría que se hicieran certámenes anuales con buenos premios para los mejores trabajos.

"El Gobierno del Estado podría prestar su eficaz y generosa ayuda para alentar a los intelectuales que escriben sobre historia y para facilitar la publicación y difusión de esos estudios. Y convendría, para que los niños y los jóvenes conozcan bien la historia de su tierra natal, que se restablezca en el Instituto de Ciencias y Artes del Estado la clase de Historia de Oaxaca, y que se funde en la Escuela Normal Mixta Federalizada una clase de la misma materia."

PROF. MANUEL ZÁRATE AQUINO:—"Lo que hasta la fecha se ha realizado en el campo de la investigación histórica en Oaxaca es muy importante. Burgoa, José Antonio Gay, Juan B. Carriedo, Manuel Martínez Gracida, Manuel Brioso y Candiani, etc., hicieron valiosas aportaciones.

"Pueden realizar obra importante Jorge Fernando Iturribarría, Ángel Taracena, Luis Castañeda Guzmán, Guillermo Reimers Fenochio y algunos más. Realmente el problema radica en colocarlos en condiciones tales que les permitan hacer investigación histórica seria, intensa, sistemática y exhaustiva. Acaso alguno o algunos de ellos la tengan realizada, de ahí que la segunda parte del problema radica, entonces, en lograr la publicación de los resultados de su investigación.

"En uno y otro caso, el problema es de orden económico. La investigación histórica, realizada por el solo gusto de investigar, es factible cuando el investigador no tiene necesidad de dedicarse a otras actividades que le permitan sufragar sus gastos más apremiantes.

"Y el investigador no estará, ni mucho menos, en condiciones de publicar de su peculio los resultados de su labor. Habrá que editarle sus obras, darle todo género de facilidades para que las publique, etc. etc.

"En mi concepto, si se quiere estimular la investigación y los estudios históricos en Oaxaca para lograr un importante acervo de trabajos y publicaciones periódicas o libros, habría que poner en práctica, cuando menos, las siguientes medidas:

"*1)* Organizar en Oaxaca una Sociedad de Investigaciones y Estudios Históricos, o con cualquiera otra denominación que preside las finalidades perseguidas.

"*2)* Señalar a dicha Sociedad un subsidio que le permita sufragar los gastos que en más de una ocasión reclaman los trabajos de investigación; que le permita la organización y celebración de congresos, con-

ferencias, certámenes, veladas, etc.; que le permita la edición de un boletín aunque sea bimestral y la publicación de una obra histórica anualmente, de cada uno de los miembros, cuando menos.

"*3)* Que las cátedras de Historia General, de México y de Oaxaca en los centros de educación post-primaria sean otorgadas a quienes se distingan en los trabajos de investigación histórica, y, de ser posible, que dichas cátedras se logren por oposición.

"*4)* Que se elabore un temario sobre cuestiones históricas y se realicen certámenes a efecto de premiar las mejores obras, procurando que los premios sean en tal forma atractivos, que lleven a las personas capaces e ilustradas a ambicionarlos.

"*5)* Que se establezca un premio anual para el mejor trabajo de investigación histórica.

"*6)* Lograr facilidades para que las revistas y periódicos de la Capital de la República den cabida en sus columnas a los trabajos logrados por los investigadores oaxaqueños.

"*7)* Que las obras y boletines publicados sean enviados gratuitamente a todas las escuelas del Estado.

"*8)* Que estas mismas obras y boletines sean enviados a todas las sociedades de la misma índole de México y del extranjero, para lograr un intercambio estimulador.

"*9)* Que personas consagradas como autoridades en esta rama se trasladen a la ciudad de Oaxaca periódicamente a dar conferencias."